

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enero – septiembre de 2020



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Presupuesto 2020	3
III.	Principales Metas y Avances 2020	5
IV.	Reglas de Operación 2020.....	9
V.	Resultados alcanzados por objetivo	11
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.	11
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.	40
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.	75
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.	139
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.	145
	ANEXOS.....	156
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	157
B.	Información financiera al 30 de septiembre de 2020	158
C.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	164
D.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	171
E.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.	177
F.	Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	179
G.	Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.	181
	Acrónimos	183

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT). Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2020 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente Informe del Director General correspondiente al periodo enero – septiembre de 2020 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR.

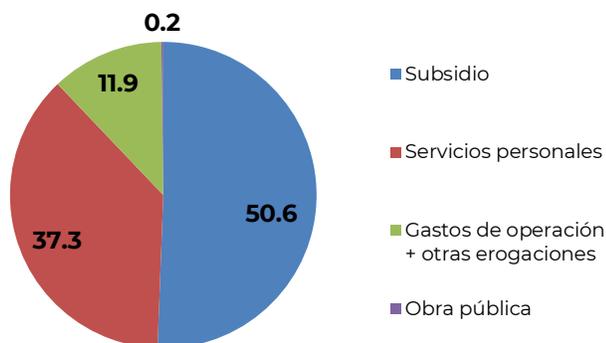
II. PRESUPUESTO 2020

En 2020, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,586.24 millones de pesos, 9.8% menos que el presupuesto ejercido en 2019. Durante el periodo enero-septiembre de 2020, el presupuesto original registró ajustes que representaron una disminución de 7% pasando de 2,586.24 a 2,405 millones de pesos¹.

Al 30 de septiembre de 2020 se ejercieron 1,759.9 millones de pesos, que representan 73.2% del presupuesto modificado autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 50.6% a subsidios del programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, 37.3% a servicios personales, 11.9% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.2% a obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- septiembre de 2020 (%)**



¹ Presupuesto autorizado modificado por la SHCP en el Módulo de Adecuación Presupuestal (MAP) al 30 de septiembre de 2020 de acuerdo al calendario No. 34.

² Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP al 30 de septiembre de 2020,

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2019, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2020 y lo ejercido durante el periodo enero-septiembre de 2020 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2020 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Ejercicio Fiscal 2020			
								Presupuesto original aprobado	Enero-septiembre ^{6/}		
									Presupuesto total modificado ^{1/}	Presupuesto ejercido	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,586,244.13	2,405,006.57	1,759,874.28	73.2
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{2/}	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,031,998.01	1,031,998.01	894,220.52	86.6
R015 Fideicomisos ambientales ^{3/}	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ^{4/}	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ^{5/}	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,331,815.42	1,025,828.49	730,685.12	71.2
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	201,177.85	313,783.66	122,008.85	38.9
Otros ^{6,7/}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	21,252.85	33,396.42	12,959.79	38.8

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP al 30 de septiembre de 2020 de acuerdo al calendario No. 34

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación (ROP) del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

III. PRINCIPALES METAS Y AVANCES 2020

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2020 y su avance durante el periodo enero-septiembre de 2020.

Cuadro 2. Principales metas 2020 y su avance en el periodo enero-septiembre de 2020.

Componente	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFCCV.1.1 Mejores prácticas de organización social (evento)	110	110	100	1,031,998.01	894,220.52
	MFCCV.1.2 Intercambio de Experiencias (evento)	80	82	102.5		
	MFCCV.1.3 Planeación Territorial Comunitaria (hectárea)	280,000 ¹	315,493.92	112.68		
	MFCCV.1.4 Extensionista Comunitario (evento)	360	361	100.28		
	MFCCV.1.5 Extensionista Regional (evento)	35 ²	28	80.00		
	MFCCV.1.6 Programa de manejo forestal maderable o Documento Técnico Unificado para el aprovechamiento forestal maderable (hectárea)	330,000 ³	295,541.71 ⁴	89.56		
	MFCCV.1.7 Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo (proyecto)	25	15	60.00		
	MFCCV.1.8 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectárea)	240,000	238,942.50 ⁵	99.56		
	MFCCV.1.9 Prácticas en predios con producción maderable (hectárea)	28,296 ⁶	28,790.66	101.75		
	MFCCV.1.10 Prácticas en predios con producción no maderable (hectárea)	23,235 ⁷	20,011.37	86.13		
	MFCCV.1.11 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectárea)	50,000	56,849.72 ⁸	113.7		
	MFCCV.1.12 Mantenimiento de caminos forestales (kilometro)	300 ⁹	348	116		
	MFCCV.1.13 Auditoría Técnica Preventiva (hectárea)	400,000	302,642.62	75.66		
	MFCCV.1.14 Certificación forestal nacional o internacional (hectárea)					
	MFCCV.1.15 Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual (proyecto)	14	29 ¹⁰	207.14		
	MFCCV.1.16. Desarrollo de Capacidades Gerenciales (evento)	420 ¹¹	0 ¹²	0.00		
	MFCCV.1.17. Desarrollo de Capacidades Técnicas (evento)	46 ¹³	35	76.09		
	MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología (proyecto)					
	MFCCV.1.19 Inversión para el abasto y la industrialización forestal (proyecto)	27	29 ¹⁴	107.41		
	MFCCV.1.20 Certificación de cadena de custodia (proyecto)	14	16 ¹⁵	114.29		
	MFCCV.1.21 Asesoría especializada en administración, producción y comercialización (proyecto)	35	20	57.14		
	MFCCV.1.22 Promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales (proyecto)	30	23	76.67		
	MFCCV.1.23 Constitución legal de empresas forestales comunitarias (proyecto)	20	22 ¹⁶	110		
MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	1	1	100		
	MFCCV.6.2 Proyectos productivos forestales no maderables (proyecto)	18	17	94.44		
	MFCCV.6.3 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)	17	12	70.59		

Componente	Concepto/ Modalidad		Meta anual	Observado enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
						Modificado	Ejercido
	MFCCV.7 Proyectos para Plantadores iniciales o en desarrollo y MFCCV.8 Proyectos para Plantadores permanentes (hectárea)		10,000 ¹⁷	5,215.10	52.15		
	MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR (beca)		845	563	66.63		
Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectárea)		4,200 ¹⁸	4,676 ¹⁹	111.33		
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectárea)		800 ²⁰	864	108		
	RFM.3 Recursos genéticos forestales	RFM.3.1 Mantenimiento de rodal semillero (Unidad productora de germoplasma forestal)	4	4	100		
Componente III. Servicios Ambientales (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales (hectárea)	160,000	54,138.28 ²¹	33.84		
		SA.1.2 Selva Lacandona (hectárea)					
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		50,000	50,049.32 ²²	100.10		
Componente IV. Protección Forestal	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		14,264	2,336.37 ²³	16.38		
	PF.2 Brigadas de Saneamiento (brigada)		55	56	101.82		
	PF.4 Manejo del Fuego	PF.4.1 Brigadas Rurales de Incendios (brigada)	225 ²⁴	228	101.33		
Pp E014 Protección Forestal	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales (hectárea)		66,811.8	65,151.00	102.5		
	Centros de Manejo del Fuego (centro)		32	32	100.00		
	Equipos de Manejo de Incidentes (equipo)		32	15	46.88		
	Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) (centro)		6	6	100.00		
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales (hectárea)		3,500,000	1,411,301.39	40.32		
	Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (hectárea)		500,000	389,743.60 ²⁵	77.95		
	Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados (conglomerados)		0 ²⁶	0	0		
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal (acciones)		453 ²⁷	302	66.6		
	Alumnos Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados (alumnos)		153	151	98.69	1,025,828.5	730,685.12
	Personas capacitadas para el manejo del fuego (personas capacitadas)		6,476 ²⁸	4,242	65.50		
	Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego (reuniones)		107 ²⁹	61	57.01		
	Documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales (documentos)		34	33	97.06		
	Hectáreas con quemas controladas (hectárea)		462 ³⁰	278	60.17		
	Hectáreas con quemas prescritas (hectárea)		434 ³¹	103	23.73		
Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible (hectárea)		352 ³²	237	67.33			

Componente	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas (kilómetros)	1,052 ⁵³	707	67.21		
	Kilómetros de líneas negras realizadas (kilómetros)	505 ⁵⁴	317	62.77		
	Eventos de prevención cultural (eventos)	98 ⁵⁵	52	53.06		
	Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales (recorridos)	4,265 ⁵⁶	3,871	90.76		
	Torres para la detección de incendios forestales (torres)	66	66	100		
	Combatientes oficiales de incendios forestales (combatientes)	1,736	1,736	100		
	Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas (mapas)	30	24	80		
	Materiales de divulgación de la cultura forestal (materiales)	60	47	78.33		
	Reuniones de academia realizadas (reuniones)	3	2	66.67		

/1 La meta del indicador se modificó de 100 mil a 280 mil hectáreas, debido a que se recibieron solicitudes de apoyo para la realización del ordenamiento territorial comunitario en superficies mayores a la media estimada.

/2 La meta de este indicador fue modificado de 100 a 35 apoyos, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

/3 La meta del indicador se modificó de 200 mil a 330 mil hectáreas, debido a la disponibilidad de recursos de otras actividades del mismo componente que no presentaron suficientes solicitudes viables, con lo que se apoyaron solicitudes dictaminadas viables para tales actividades.

/4 Adicionalmente recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignaron 6.2 mdp para una superficie de 65,440 hectáreas y con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron 2.45 mdp una superficie de 15,334 hectáreas.

/5 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 838,918 pesos para 7 apoyos y una superficie de 13,261 hectáreas.

/6 La meta del indicador se modificó de 32,000 a 28,296 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

/7 La meta de este indicador se modificó de 25,000 a 23,235 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

/8 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 742,394 pesos para 16 apoyos y una superficie de 367 hectáreas.

/9 La meta del indicador se modificó de 125 a 300 kilómetros, debido a que se presentaron solicitudes dictaminadas como viables por un costo por kilómetro menor al utilizado para el cálculo de la meta, lo que permitió apoyar un mayor número de kilómetros de caminos para su mantenimiento.

/10 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recursos por un monto de 847,567 para 15 apoyos.

/11 La meta del indicador se modificó de 450 a 420 cursos y talleres de capacitación a beneficiarios, debido al recorte presupuestal realizado a la partida 43901 "Subsidios para capacitación y becas".

/12 Adicionalmente de apoyos 2019, se concluyeron 155 cursos y talleres de capacitación.

/13 La meta se modificó de 51 a 46 proyectos de transferencia de tecnología, debido a una adecuación presupuestal realizada en el mes de abril de 2020, generando un impacto en el apoyo de los proyectos de transferencia de tecnológica.

/14 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Foresta Mexicano, se asignaron 3.28 mdp a dos proyectos de Inversión para el abasto y la industrialización forestal.

/15 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Foresta Mexicano, se asignaron 40,000 pesos a un proyecto de Certificación de cadena de custodia.

/16 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Foresta Mexicano, se apoyan dos comunidades por un monto de 300,000 pesos, para constituir su Empresa Forestal Comunitaria.

/17 La meta se modificó de 12,000 a 10,000 hectáreas, debido a un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales.

/18 La meta se modificó de 4,000 a 4,200 hectáreas, debido a la selección y propuesta de montos menores para cada proyecto técnico por parte de los solicitantes.

/19 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano, el Comité Técnico Estatal en Michoacán asignó 2.9 mdp a favor de tres beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 174 hectáreas.

/20 La meta se modificó de 500 a 800 ha, debido a la selección y propuesta de montos menores para cada proyecto técnico por parte de los solicitantes.

/21 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano, se asignaron 2.50 mdp para incorporar una superficie de 1,011.72 hectáreas al pago por servicios ambientales.

/22 Adicionalmente se incorporaron 82,931.39 hectáreas asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

/23 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,601.06 hectáreas en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, y Querétaro.

/24 La meta se modificó de 145 a 225 brigadas rurales de incendios, debido a que los criterio de Reglas de Operación 2020, donde el monto máximo de apoyo se otorgará de conformidad con el número de combatientes que integren la brigada (máximo de 10 integrantes a un mínimo de 5 combatientes por cada brigada), así como a los periodos de operación que van de los 3 a 6 meses, de acuerdo a la ocurrencia

y temporalidad de incendios forestales de cada entidad federativa, existieran solicitudes en los Estados que privilegiaran la cantidad de brigadas, en reducción al periodo de operación o el número de combatientes en estas.

/25 Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 1,879.32 hectáreas en predios de apoyados por PSA y a través de PROBOSQUE 6,702.99 hectáreas.

/26 La meta se modificó de 1,380 a cero, debido al recorte presupuestal, en el ejercicio 2020 no se cuenta con presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFYS.

/27 La meta de este indicador fue modificada de 468 a 453 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos, a la determinación de la Secretaría de Educación Pública de suspender las actividades fuera de casa, las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos y a las reducciones presupuestales.

/28 La meta se modificó de 8,380 a 6,476 personas capacitadas para el manejo del fuego, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

/29 La meta se modificó de 127 a 107, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana.

/30 La meta se modificó de 629 a 462 hectáreas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia.

/31 La meta se modificó de 593 a 434 hectáreas de quemas prescritas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia.

/32 La meta se modificó de 506 a 352 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 y a la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/33 La meta se modificó de 1,263 a 1,052 kilómetros de brecha cortafuego, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/34 La meta se modificó de 584 a 505 kilómetros de líneas negras, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/35 La meta se modificó de 160 a 98 eventos, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/36 La meta se modificó de 5,464 a 4,265, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

IV. REGLAS DE OPERACIÓN 2020.

Las Reglas de Operación (ROP) 2020 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales; así como a las personas propietarias y poseedoras de terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales sustentables que contribuyan a incrementar la producción forestal del país.

Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos para proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios de los terrenos forestales.

Componente III. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y partes interesadas en constituir mecanismos locales para apoyar áreas estratégicas que deban ser incorporados a esquemas de conservación activa para mantener la provisión de servicios ambientales. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, y contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos de cambio climático, en beneficio de la población.

Componente IV. Protección Forestal (PF)

Apoyos para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de incendios forestales.

Las Reglas de Operación 2020 y sus convocatorias iniciales se publicaron el día 16 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Posteriormente se publicaron segundas convocatorias para el Componente I. MFCCV el 09 de julio, para Plantaciones Forestales Comerciales el 23 de julio para Tabasco y 20 de agosto para Michoacán, y becas para alumnos CECFOR el 07 de septiembre del presente. Al 30 de septiembre de 2020 se recibieron 11,778 solicitudes de apoyo por un monto de 2,634.7 millones de pesos, de las cuales se asignaron recursos a 4,693 solicitudes por un monto de 1,046 millones de pesos³

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Componente de apoyo	Apoyos solicitados	Asignación de recursos	
		Apoyos	Monto (\$)
I.- Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	7,557	3,333	524,611,973.05
II.- Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	1,876	677	92,388,372.24
III.- Servicios Ambientales (SA)	1,846	331	306,641,331.02
IV.- Protección Forestal (PF)	489	342	120,730,649.10
Producción de planta	10	10	1,632,920.94
Total	11,778	4,693	1,046,005,246.35

³ Incluye PEF 2020 y otras fuentes de recursos.

V.RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

Acción puntual. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

Para 2020 se programó apoyar ordenamientos territoriales comunitarios en 280⁴ mil hectáreas y la elaboración de seis protocolos bioculturales comunitarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ordenamiento territorial comunitario:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 55.03 mdp, solicitados a través de 261 apoyos para el ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 2,120,100 hectáreas.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 4.76 mdp a 26 apoyos para una superficie de 315,494 hectáreas para impulsar a que los ejidos y comunidades generen de manera participativa un instrumento de planeación, que oriente el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva. Así mismo se busca incorporar a núcleos agrarios ubicados en las tipologías de productor I, II y III para desarrollar una base de planeación en el manejo integrado del territorio.

Protocolos bioculturales comunitarios:

- Se focalizó la difusión en las regiones con una presencia indígena y se estableció contacto con posibles beneficiarios y asesores técnicos profesionales para motivar su interés en acordar bajo los requerimientos establecidos en Reglas de operación 2020, su presentación en la Convocatoria publicada.
- Se elaboró documento que contiene información técnica sobre manejo biocultural en regiones forestales y en general de los avances en el contexto de México.

⁴ La meta del indicador se modifica de 100 mil a 280 mil hectáreas debido a que se recibieron solicitudes de apoyo para la realización del ordenamiento territorial comunitario en superficies mayores a la media identificada. Esta situación atípica, motivo a realizar un ajuste incremental a la meta.

- Al cierre de septiembre se identificó la solicitud de cuatro protocolos, de los cuales a dos de ellos se les asignaron 550 mil pesos.

Acción puntual. *Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.*

Para 2020 se programó apoyar 110 proyectos para mejores prácticas de organización social.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 43.18 mdp a través de 314 solicitudes de apoyos para mejores prácticas de organización social.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 14.15 mdp a 110 apoyos.

Acción puntual. *Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.*

Para 2020 se programó apoyar 360 extensionistas comunitarios y 35⁵ extensionistas regionales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Extensionistas comunitarios y regionales:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 86.18 mdp a través de 719 apoyos para extensionista comunitario y 12.09 mdp solicitados a través de 44 apoyos para extensionista regional.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 43.23 mdp a 361 apoyos para Extensionista Comunitario y 6.64 mdp a 24 apoyos para Extensionista Regional.
- Se diseñó la curricula para los procesos de formación de los extensionistas comunitarios. En paralelo se analizó y determinó que el proceso de formación de los extensionistas se realizará a través de la plataforma del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF), mismo que se constará de doce módulos y se impartirá del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2020.

⁵ Derivado del recorte presupuestal a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se modificó la meta original de 100 a 35 extensionistas.

Acción puntual. *Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.*

Para 2020 se programó, elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria, para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se firmó el convenio con la Procuraduría Agraria (PA) y derivado del mismo se ha coordinado y orientado a ejidos y comunidades a dirigirse con la PA para la resolución de sus posibles conflictos agrarios, así como la debida inscripción de sus actas de asamblea, cuando se trata de elección de representantes, con el objetivo de que se eviten los referidos conflictos agrarios y se culmine con los apoyos solicitados.

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Dentro del marco del foro indígena denominado "Alternativa de proyectos productivos para grupos de mujeres indígenas con participación comunitaria y gobernanza ambiental" se llevó a cabo la plática "Mujeres indígenas y su resiliencia en el contexto del cambio climático", la cual fue dirigida a mujeres wixarikas de la agencia municipal Bajío del Tule, de la Comunidad Indígena de San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Bolaños, Jalisco. Participaron 60 asistentes de los cuales 45 son mujeres y 15 son hombres.
- Se encuentra en proceso de revisión el contenido del curso de cambio climático ubicado en el Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF), plataforma que opera la CONAFOR en colaboración con PNUD.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.*

Para 2020 se programó realizar al menos dos eventos, uno a personas funcionarias de la CONAFOR y otro a población objetivo de las acciones que impulsa la CONAFOR para que propicien la participación de grupos diferenciados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

El 10 de marzo organizó y realizó evento en el cual se presentó la Estrategia para la inclusión de las Poblaciones y Grupos específicos en el Sector Forestal. Se cuenta con una síntesis de dicha estrategia para la planificación de los talleres de promoción y participación diferenciada.

- En el mes de julio, se desarrolló el taller, de forma virtual, dirigido a servidores públicos adscritas a la Coordinación de Producción y Productividad, contó con la participación de 55 personas, se logró que los participantes contaran con el conocimiento para realizar una promoción y participación diferenciada en los ejidos, comunidades y al interior de la institución, durante el taller se propició un ambiente de confianza, respeto a las diversas opiniones y compromiso de las personas participantes.
- Se llevó a cabo taller en Guachochi, Chihuahua, mismo que contó con la participación de 35 personas del pueblo indígena Raramurí. El objetivo central fue la definición de un proyecto de restauración para la subcuenca del río Urique. En este taller se utilizaron las herramientas adquiridas en el taller del mes de julio para generar espacios de participación diferenciada en la planeación de políticas públicas.

Acción puntual. *Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES) para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.*

Para 2020 se programó realizar dos talleres de planeación regional para el desarrollo forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definió en colaboración con la Unidad de Operación Regional la temática, la metodología, objetivos y la planeación previa para la realización de un taller dirigido al personal de promotorías.
- Se preparó la información para el desarrollo del taller dirigido al personal de las promotorías locales de desarrollo, se elaboró la carta descriptiva del taller, se valorará el medio de comunicación para su impartición.

Acción puntual. *Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.*

Para 2020 se programó apoyar 80 eventos de intercambio de experiencias de ejidos y comunidades forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 32.15 mdp a través de 271 apoyos para intercambio de experiencia.

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 9.7 mdp a 82 apoyos para intercambio de experiencia.
- Se generó una encuesta dirigida a Comunidades Extensionistas con el objetivo de conocer la adopción de medidas sanitarias establecidas a nivel federal y en particular a nivel estatal.
- Derivado del análisis de los resultados de la encuesta, se brindará acompañamiento a las Comunidades Extensionistas para llevar a cabo los eventos enfocados a fomentar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales, a través de la transmisión de experiencias exitosas de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, para estar en condiciones de cumplir con los plazos establecidos en los convenios de concertación de cada beneficiario, lo anterior atendiendo las medidas de sana distancia.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de Empresas Forestales Comunitarias (EFC) y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comunidades extensionistas, capacitadas:

- Se diseñó la carta descriptiva para el desarrollo del taller de “Formador de Formadores”.
- Se gestionaron 19 becas para las y los participantes de las Comunidades Extensionistas y la participación de dos ponentes.
- Se llevó a cabo el taller en el que participaron 30 personas representantes de 27 comunidades extensionistas provenientes de 15 entidades federativas. Se les impartieron temas de manejo de grupos, elaboración de cartas descriptivas, formatos de evaluación, preparación previa, durante y seguimiento posterior a los eventos de capacitación que organizan. De estas comunidades capacitadas, 21 realizarán eventos de intercambios de experiencias de acuerdo a la meta programada de intercambio de experiencias.
- Se presentaron un total de 243 propuestas técnicas para ejecutar eventos de intercambio de experiencias.
- Al cierre del tercer trimestre de las 27 comunidades capacitadas, 21 realizaron eventos de intercambios de experiencias.

Estrategia. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. *Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitación en materia jurídica al personal de las Gerencias Estatales en materia de trámites:

- Se realizaron capacitaciones en materia legal para el tema de Reglas de Operación (ROP) en Durango, Ciudad de México, Yucatán y Chiapas; y en materia de trámites administrativos en Michoacán, Estado de México y Chiapas, con la participación de 140 personas en el tema de ROP y 17 personas en materia de trámites.

Leyes Estatales Forestales Estatales:

- Se firmaron cinco convenios de colaboración con los Estados de Durango, Veracruz, Nuevo León, Quintana Roo y Jalisco.
- Se elaboraron cinco proyectos de encuesta para conocer las necesidades de cada Estado, y elaboración de cinco diagnósticos normativos para cada Estado.
- Se realizó la aplicación de las encuestas elaboradas en los Estados de Jalisco, Durango y Nuevo León.

Acción puntual. *Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un producto mejorado derivado de las mejoras en el árbol de decisión de la Zonificación Forestal, en donde se establecieron áreas forestales de productividad alta, media y baja, mismas que estarán sujetas a próxima revisión.

Acción puntual. *Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de Manejo Forestal Comunitario:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo internas para la preparación de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario (EMFC).
- Se han realizado sesiones de trabajo con las áreas involucradas, con el objetivo de retroalimentación del contenido propuesto y desarrollo de los apartados.
- Se realizó la presentación de la Estrategia a través del Seminario Web CONAFOR, dirigido al personal de oficinas centrales y de gerencias estatales, con el propósito de conocer y retroalimentar el contenido de la estrategia; con ello se busca socializar este enfoque en

las acciones a implementar en la vinculación con los actores identificados y principalmente la población objetivo.

Acción puntual. *Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Para 2020 se programó otorgar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 570,000 hectáreas, de las cuales 330 mil hectáreas⁶ corresponden a proyectos maderables y 240 mil hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables; además se programó apoyar 25 manifestaciones de impacto ambiental o informes preventivos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal maderable:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 162.6 mdp solicitados a través de 792 apoyos, para una superficie de 1,125,778.28 hectáreas para la elaboración de programas de manejo forestal o documento técnico unificado para el aprovechamiento forestal maderable.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 54.7 mdp a 334 apoyos para una superficie de 295,541.7 hectáreas para impulsar la incorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal maderable, además de generar empleos permanentes y eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal maderable.
- Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 6.2 mdp para una superficie de 65,440 hectáreas y con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron 2.45 mdp una superficie de 15,334 hectáreas.
- Se culminó el proyecto “Demanda de investigación de Diseño de un sistema de manejo en selvas” y se realizó una presentación de los resultados en la que participó el Grupo de colaboradores, personal de oficinas centrales CONAFOR y de las Gerencias Estatales con ecosistemas de Selvas.

Incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 48.9 mdp solicitados a través de 415 apoyos, para una superficie de 828,458.65 hectáreas para la elaboración de estudios técnicos para el aprovechamiento forestal no maderable.

⁶ La meta del indicador se modificó de 200 mil a 330 mil hectáreas debido a que se registraron suficientes solicitudes dictaminadas como viables para programas de manejo forestal maderable o documentos técnicos unificados para el aprovechamiento forestal maderable y a que esta es una de las actividades prioritarias para cumplir con el objetivo de incorporar superficie al manejo, situación por la cual se realizó una adecuación presupuestaria para incrementar la meta.

- Se realizó el proceso de contratación de 20 prestadores de servicios profesionales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Zacatecas, los cuales realizarán acciones del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA), y contribuirán al avance del indicador.
- Se impartió el taller “Experiencias de Intervención en campo para la planeación estratégica en el sector forestal, realizado el 13 y 14 de febrero de 2020, a personal del proyecto PRODEZSA, con el objetivo de que cuenten con un panorama amplio de las prioridades en campo que busca la institución y el proyecto y que esto contribuya al indicador.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 15.50 mdp a 160 apoyos para una superficie de 238,942.5 hectáreas para impulsar la incorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal no maderable, además de generar empleos permanentes y eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal no maderable.

Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo, apoyados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 3.5 mdp solicitados a través de 25 apoyos para manifestación de impacto ambiental.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités, al cierre de septiembre se asignaron 1.38 mdp a 15 apoyos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o informa preventivo.

Acción puntual. *Actualizar los documentos técnico normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.*

Para 2020 se programó participar en cuatro⁷ reuniones con los grupos de trabajo encargados de analizar y realizar propuestas de mejora.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones con el grupo de trabajo que revisa las modificaciones de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 152 que establece los lineamientos y criterios de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas. Se revisó la definición de programa de manejo por primera vez, refrendo y modificación, objetivos, inventario, precisión, error y confiabilidad de muestreo y forma y tamaño de los sitios del programa de manejo, para que sea congruente con lo establecido en la Ley y el Reglamento.

⁷ La meta se modificó de seis a cuatro reuniones, debido a las medidas implementadas para contrarrestar la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- Durante el tercer trimestre se participó en la videoconferencia con el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT) para tratar el tema de la NOM-AA-143-SCFI-2015 para la certificación del manejo sustentable de los bosques, en la cual se tuvo como acuerdo único la ratificación de la norma y en su momento se comience con el proceso de modificación y actualización correspondiente.
- La actualización de la NOM 152, es de gran relevancia ya que esta se ajustará a las nuevas disposiciones que se establecen en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en dicha Norma se considerará la información técnica que pueda ser establecida en los Estudios Regionales Forestales para que cuando se elabore un Programa de Manejo Forestal se pueda hacer referencia a que dicha información ya está en el Estudio Regional correspondiente. Así mismo, como parte de las mejoras se promueve la ratificación de normas como es la NOM-AA-143-SCFI-2015, cuyo objetivo es continuar con un instrumento normativo nacional en beneficio de los particulares y dueños del bosque, para la certificación de manejo sustentable de los bosques y selvas.

Acción puntual. *Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

Para 2020 se programó realizar un curso de capacitación de programas de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables⁸.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la gestión con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la revisión del contenido temático del curso.

Estrategia. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.*

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en 28,296 hectáreas⁹.

⁸ La meta se modificó de 2 a 1 curso, debido al recorte presupuestal realizado a la partida "Servicios para capacitación a servidores públicos" y en atención a las medidas sanitarias de prevención ante el COVID-19 se evitará la realización de cursos presenciales.

⁹ La meta de este indicador se modificó de 32,000 ha a 28,296 debido a una reducción presupuestal a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de prácticas en predios con producción maderable.
- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre, se registró una demanda de 141.5 mdp solicitados a través de 1,018 apoyos, para una superficie de 98,315 hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, se asignaron 39.04 mdp a través de 387 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en una superficie de 28,790.7 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, escarificación, regeneración inmediata, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.*

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en 23,235 hectáreas¹⁰.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de prácticas en predios con producción no maderable.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la segunda etapa de los proyectos del Fondo CONACYT-CONAFOR denominados: “Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas” y “Diseño y construcción de equipo microindustrial e Innovación en la Gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo microindustrial utilizado”, la cual será concluida hasta el 20 de diciembre del presente, al solicitar una prórroga de seis meses debido a la contingencia sanitaria que se estableció a nivel nacional.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la primera etapa del proyecto denominado: “Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (*Euphorbia antysiphilitica*)”, en la cual se enviaron las observaciones a los productos entregables para su cumplimiento de acuerdo a lo que se establece en el convenio.

¹⁰ La meta de este indicador se modificó de 25,000 a 23,235 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

- Se dio seguimiento a la tercera etapa del proyecto denominado: “Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”, la cual será concluida hasta el 22 de diciembre del presente, al solicitar una prórroga de seis meses debido a la contingencia sanitaria que se estableció a nivel nacional.
- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 57.2 mdp solicitados a través de 271 apoyos para una superficie de 48,956.25 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con producción no maderable.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 28.4 mdp a 175 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en una superficie de 20,011.37 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como podas de conformación de especies arbustivas, zonificación y marcaje de zonas de regeneración, aprovechamiento y conservación, revegetación en áreas bajo manejo y replantación de hijuelos, tratamiento al suelo para favorecer la regeneración, cercado de áreas con regeneración y conservación, colocación de letreros, regeneración inducida, entre otras acciones relacionadas con la conservación.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.*

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en predios con aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 50,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 19.5 mdp solicitados a través de 171 apoyos, para una superficie de 288,475.48 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con aprovechamiento de vida silvestre.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron por parte de los comités técnicos 4.42 mdp pesos a 61 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre una superficie de 56,849.72 hectáreas.
- Se actualizó y publicó la guía para la presentación de proyectos de la actividad prácticas en predios con aprovechamiento de la vida silvestre.
- Adicionalmente, con recursos del estado de Durango, se asignaron recursos por un monto de 742,394 pesos a través de 16 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con aprovechamiento de la vida silvestre en una superficie de 367 hectáreas.
- Con los apoyos otorgados se generan empleos en la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, esscarificación, regeneración inmediata y prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la

sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.*

Para 2020 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 400,000 hectáreas bajo manejo forestal y catorce apoyos para acompañamientos a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal:

- Derivado de la convocatoria al cierre de septiembre de 2020 se registró la siguiente demanda 8.84 mdp a través de 47 solicitudes de apoyo para una superficie de 316,850.32 hectáreas para realizar auditorías técnica preventiva y 16.61 mdp a través de 121 solicitudes de apoyo para una superficie de 712,820.69 hectáreas para Certificación forestal nacional o internacional.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 3.09 mdp a través de 23 apoyos para auditoría técnica preventiva en una superficie de 132,139 hectáreas y 7.11 mdp a través de 59 apoyos para proyectos de certificación forestal nacional o internacional en una superficie de 170,503 hectáreas.

Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 8.5 mdp a través de 100 apoyos para proyecto de acompañamiento a la certificación forestal nacional o internacional, o auditoría anual.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 1.97 mdp a 29 apoyos para el acompañamiento a la certificación forestal nacional o internacional, o auditoría.

Con el impulso a la certificación forestal, actualmente el país cuenta con 2.6 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo (auditoría técnica preventiva, la certificación forestal de buen manejo nacional o internacional).

Acción puntual. *Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.*

Para 2020 se programó un diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados y se identificaron los predios que cuentan con programas de manejo forestal en los que se aplican sistemas o métodos regulares. Se encontró que alrededor de 419 predios implementan métodos regulares, 433 métodos mixtos (regular e irregular), y 1,567 implementan los métodos irregulares, con estos datos y el análisis geoespacial de donde se encuentran estos predios con manejo forestal, se puede concluir, que la determinación del método o sistema de manejo depende de las características de potencial productivo, ecosistema, restricciones normativas, entre otras, por lo que la implementación de métodos regulares se podrá promover en predios que se encuentren en las zonas que tengan características similares a donde ya se tienen estos métodos y que aún no se incorporan al manejo forestal.

Acción puntual. *Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.*

Para 2020 se realizarán dos acciones de difusión de los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con los actores identificados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el material que se difundirá sobre las prácticas de conservación de biodiversidad, con el cual se de a conocer a los propietarios de los terrenos forestales las actividades que deben realizar a fin de realizar un manejo forestal aplicando prácticas que mejoren la conservación de la biodiversidad en áreas de conservación, producción y bien de sitios de interés por encontrarse especie o habitas de interés para su conservación y protección.
- Se identificaron los predios con apoyo de programa de manejo forestal maderable y documento técnico unificado y que están autorizados, en los cuales se incorporan las mejores prácticas de conservación de biodiversidad, con la finalidad de identificar los actores (propietarios y asesores técnicos), con quienes se puede promover la aplicación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad.
- Se realizó un taller virtual para dar a conocer los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad, así como su uso en la elaboración y ejecución de los programas de manejo, dicho taller tuvo 16 participantes, entre ellos asesores técnicos y personal de las Gerencias Estatales de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca.

Estrategia. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

Acción puntual. *Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.*

Para 2020 se programó realizar un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó una propuesta de temas para el evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología a desarrollarse en el cuarto trimestre del año con el tema de candelilla.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.*

Para 2020 se programó apoyar un proyecto de escala regional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 55.7 mdp a través de seis proyectos de escala regional.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 4.5 mdp a un proyecto de escala regional.

Acción puntual. *Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.*

Para 2020 se programó promover la inversión para el mantenimiento de 300 kilómetros de caminos forestales¹¹, estos se realizarán con la concurrencia de recursos económicos de las personas propietarias y poseedoras de terrenos forestales con un programa de manejo forestal maderable en ejecución o con la aportación de recursos económicos de los gobiernos estatales o municipales, generando así mayores beneficios e impacto social.

¹¹ La meta del indicador se modificó de 125 a 300 kilómetros debido a que en el ejercicio fiscal resultaron solicitudes dictaminadas como viables por un costo por kilómetro menor al utilizado para el cálculo de la meta, lo cual permitió que con una cantidad menor del presupuesto programado se esté apoyando un mayor número de kilómetros de caminos para su mantenimiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 46.3 mdp a través de 146 apoyos para el mantenimiento de 1,470 kilómetros.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre de 2020 se asignaron 7.18 mdp pesos a 21 apoyos para el mantenimiento de 348 Km.

Acción puntual. *Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.*

Para 2020 se tiene contemplado realizar cinco cursos de capacitación a productores y empresas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller de promoción y capacitación a productores forestales en Perote, Veracruz, con la participación de 45 productores provenientes de la región central del estado de Veracruz.
- Se generaron cuatro propuestas para talleres en los estados de Durango, Michoacán, Estado de México y Guerrero, sin embargo, no se llevaron a cabo debido a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el país a causa del COVID-19. En cuanto las condiciones mejoren y se permita la realización de eventos masivos se retomará la realización de los talleres.
- Se realizaron dos webinar, el primero se denominó “Salud financiera post-covid-19 para el sector forestal” y fue transmitido vía Facebook Live, éste fue realizado en coordinación con el Clúster Forestal de Oaxaca, dirigido a comunidades forestales, Empresas Forestales Comunitarias, Asesores Técnicos y consultores de las mismas, se contó con las ponencias de la Agente de FIRA en Oaxaca, la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND, la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados de la CONAFOR y el Coordinador Nacional del PROINFOR. El segundo webinar fue realizado por los Promotores para la Inclusión Financiera del estado de Jalisco y fue dirigido a los miembros del Clúster Forestal de Jalisco y productores forestales de dicha entidad federativa, el objetivo del webinar fue dar a conocer los esquemas de financiamiento de la Banca de Desarrollo para el sector forestal, ventajas competitivas en el uso eficiente del crédito y los apoyos de garantías líquidas para acceder al crédito.

Acción puntual. *Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.*

Por lo anterior, para 2020 se programó mejorar el instrumento financiero FOSEFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), integrado por personal de la CONAFOR y de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). La primera reunión fue presencial y se acordó el inicio de las modificaciones a los Lineamientos, Mecánica y Reglamento del FOSEFOR, de igual manera se acordaron algunas disposiciones para el otorgamiento de garantías líquidas, mismas que serían incluidas en los nuevos Lineamientos. La segunda reunión se realizó vía videoconferencia y se trataron asuntos generales. En la tercera reunión se analizaron tres solicitudes de garantías líquidas al FOSEFOR. En la cuarta reunión de la CRyS se autorizaron cinco solicitudes de garantías líquidas. En ésta última reunión también se presentaron los resultados de las evaluaciones a los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal y los avances del Programa de Trabajo 2019-2021 CONAFOR-FND.
- Se cuenta con un borrador de los Lineamientos y Mecánica Operativa del FOSEFOR, los cuales consideran elementos de cambio para adecuarlos a las condiciones actuales del sector. Algunos de los cambios relevantes es condicionar las garantías líquidas capitalizables para aplicar a los núcleos agrarios y sus empresas sociales forestales, las cuales requieren mayor impulso para lograr la competitividad en sus productos, además se está analizando la posibilidad de un apoyo en tasa, debido a que se han incrementado considerablemente en los últimos años, y el sector requiere inversiones para mantener la producción.

Estrategia. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Acción puntual. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades empleos en el mismo territorio.

Para 2020 se programó apoyar la constitucional legal de 20 Empresas Forestales Comunitarias.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del tercer trimestre se registró una demanda de recursos para la actividad “constitución legal de empresas forestales comunitarias” por 12.6 mdp solicitados a través de 85 apoyos para esta actividad.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 3.17 mdp pesos a 22 solicitudes de apoyo.

- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se apoyan dos comunidades por un monto de 300 mil pesos, para constituir su Empresa Forestal Comunitaria.

Acción puntual. *Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.*

Para 2020 se programó apoyar 45 empresas forestales para el fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró la siguiente demanda:
 - 261.9 mdp a través de 127 apoyos para la Inversión para el abasto y la industrialización Forestal.
 - 46.8 mdp a través de 42 apoyos para proyectos productivos forestales no maderables.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre de 2020 se asignaron 49.5 mdp para 29 apoyos para la inversión para el abasto y la industrialización forestal y 19 mdp para 17 apoyos para proyectos productivos forestales no maderables.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.*

Para las Reglas de Operación 2020 se impulsaron mejoras en el esquema del apoyo, eliminando la aportación de las personas beneficiarias con el objetivo de incrementar el número de proyectos de esta naturaleza, ya que la disponibilidad de recursos de los solicitantes limitaba el acceso a los apoyos, además de que no se exige ser titulares de aprovechamientos forestales, bastando con contratos simples de compra venta de materias primas y productos forestales.

Para 2020 se programó apoyar 17 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 71.9 mdp a través de 61 apoyos para proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre de 2020 se asignaron 15.8 mdp a 12 apoyos para proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

- Se llevó a cabo el webinar mujeres forestales, en el cual participaron integrantes de siete empresas forestales de mujeres en la que compartieron sus experiencias en el ámbito forestal.
- Se dio seguimiento a la planificación del evento “expo virtual”, en cual se tiene programado realizar del 28 al 30 de octubre, con la participación de 37 grupos de 14 estados de la República Mexicana.

Acción puntual. *Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.*

Para 2020 se programó apoyar a 35 empresas forestales con asesoría especializada en administración, producción o comercialización.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 11.21 mdp a través de 58 apoyos para la asesoría especializada en administración, producción y comercialización.
- Derivado de la asignación de recursos al cierre de septiembre se asignaron 3.62 mdp a 20 apoyos solicitados para la asesoría especializada en administración, producción o comercialización

Acción puntual. *Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.*

Para 2020 se programó apoyar a 30 empresas forestales, para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 6.7 mdp a través de 46 apoyos para la promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de septiembre se asignaron 3.3 mdp a 23 apoyos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Acción puntual. *Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.*

Para 2020 se programó elaborar un informe de seguimiento de acuerdos de compra-venta de productos provenientes de EFC certificadas que ya se tienen celebrados, así como las acciones que se realicen para fomentar el consumo responsable.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión bibliográfica y recopilación documental sobre el consumo de productos certificados y su mercado.
- Con este tipo de acciones se integrará el documento en el que describen los acuerdos de compra-venta de productos provenientes de empresas forestales certificadas, así mismo se estará promoviendo el consumo responsable de productos certificados y su mercado.

Acción puntual. *Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.*

Para 2020 se programó apoyar a 14 empresas forestales para la certificación de la cadena custodia.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 2.03 mdp a través de 33 apoyos de MFCCV.1.20 Certificación de cadena de custodia.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de septiembre se han asignado 1.05 mdp a través de 16 apoyos para la certificación de la cadena de custodia. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignaron recursos a un apoyo por un monto de 40 mil pesos.

Acción puntual. *Fomentar la reinversión productiva al interior de las empresas forestales comunitarias.*

Para 2020 se contempló fomentar la inversión complementaria por parte de las personas beneficiarias en los apoyos de abasto e industrialización en al menos 40% del costo total de los proyectos, mediante aportaciones propias, créditos u otras fuentes de financiamiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 308.8 mdp a través de 169 apoyos para inversión para el abasto y la industrialización forestal y proyectos productivos forestales no maderables de los cuales se verificó en el SIDICSOL el porcentaje de inversión propuesto por los solicitantes como contraparte para el desarrollo del proyecto.
- Derivado de la asignación, se asignaron recursos por un monto de 71.8 mdp y los beneficiarios como contraparte invertirán 52.3 mdp en dichos proyectos, lo anterior conforme a lo establecido en las propuesta técnica y dictamen final de la totalidad solicitudes de apoyo asignadas. Lo anterior, significa que hubo una reinversión de los beneficiarios del 72.85% en relación a lo aportado por la CONAFOR.

Acción puntual. *Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.*

Para 2020 se tiene programada la elaboración de un esquema de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada que establezca las bases para impulsar acciones posteriores para su implementación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una recopilación documental sobre los esquemas de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada para el consumo de productos certificados y su mercado en México y otros países.

Acción puntual. *Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.*

Para 2020 se programó la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se ha realizado una recopilación e integración de la información actual del sector forestal en México.
- Se realizó el proceso de evaluación y asignación de apoyos de las Reglas de Operación 2020 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se fortaleció el proceso productivo mediante infraestructura destinada a avanzar en el desarrollo de las empresas, tales como equipos de extracción y transformación de materias primas y productos forestales, además de fortalecer los procesos administrativos, de producción y comercialización de las empresas. Con estas acciones se mejora la competitividad de las empresas y se impacta en la balanza comercial.
- Con estas acciones se integrará el documento que contenga el diagnóstico de la situación actual del sector forestal en relación a la competitividad del país en los diferentes productos forestales, así como una propuesta de intervención que permita impulsar el consumo interno y reducir el déficit de la balanza comercial.

Estrategia. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. *Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.*

Se programó asignar apoyos para el establecimiento de 10,000 hectáreas¹² de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISIS), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 10,000 hectáreas¹³ de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Como resultado de la convocatoria 2020, al 30 de septiembre se registró una demanda de 243.12 mdp a través de 394 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales para una superficie de 17,982.1 hectáreas
- Derivado del proceso de asignación de recursos, se asignaron 122.75 mdp a 223 solicitudes de apoyo, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 8,917.43 hectáreas.
- Se firmaron convenios de concertación con 117 beneficiarios para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 5,215.10 hectáreas, correspondiente a 67.92 mdp, en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Plantaciones Forestales Comerciales establecidas:

- Derivado de las modificaciones en la verificación del cumplimiento de los beneficiarios, se desarrolló un nuevo mecanismo para la verificación y validación del establecimiento de las plantaciones forestales comerciales.
- Al 30 de septiembre de 2020, se dictaminó y aprobó el cumplimiento de 147 Informes de Supervivencia Inicial, presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados de plantaciones forestales comerciales, por una superficie de 4,136.85 hectáreas.
- Se realizó el pago de apoyos a 147 plantadores que presentaron sus Informes de Supervivencia Inicial ante la CONAFOR.

Acción puntual. *Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

¹² La meta se modificó de 12,000 a 10,000 ha, debido a los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 tuvo un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales

¹³ La meta se modificó de 12,000 a 10,000 ha, debido a los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 tuvo un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales

- Se identificó la zona ganadera de la Región de los Ríos en Tabasco, como un área potencial para el desarrollo de los sistemas silvopastoriles.
- El 30 de enero se llevó a cabo un evento de promoción del proyecto piloto de sistemas silvopastoriles en el municipio de Balancán, Tabasco, dirigido a la población de la región.
- Durante la semana del 2 al 7 de marzo, se abrió una ventanilla de atención en el municipio de Balancán, Tabasco, para recibir las solicitudes de los interesados en el proyecto silvopastoril.
- Se conformó un grupo de trabajo con personas que resultaron beneficiarios en los apoyos para plantaciones forestales comerciales en el municipio Balancán.
- Los beneficiarios que tuvieron asignación de apoyos de plantaciones forestales comerciales, realizaron la firma de convenios para el cobro inicial de los apoyos.

Acción puntual. *Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.*

Para 2020 se programó la elaboración de un manual de mejores prácticas para el cultivo de las plantaciones forestales comerciales disponible para consulta y divulgación social.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual de mejores prácticas para PFC:

- Se realizó el guion del contenido del manual, y se tienen identificados los potenciales colaboradores para su desarrollo.
- Se inició la elaboración del primer borrador por parte de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.

Acción puntual. *Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.*

Para 2020 se programó desarrollar dos¹⁴ paquetes tecnológicos de especies estratégicas, diseñados a las posibilidades técnicas y financieras de pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios que desarrollarán los paquetes tecnológicos de especies estratégicas para plantaciones forestales comerciales por parte del FONAFOR en FIRA.

¹⁴ Se realiza un ajuste en la meta de 5 a 2 Paquetes tecnológicos de PFC para especies estratégicas en desarrollo, debido a una posible no disponibilidad del uso de los recursos depositados en el FONAFOR y administrados por los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), así como a la prolongación de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) y las respectivas medidas sanitarias propuestas por el Gobierno Federal.

- El 17 de agosto se realizó la segunda reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, para abordar lo referente a la reactivación del FONAFOR, el informe financiero del FONAFOR, y asuntos generales.

Acción puntual. *Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.*

Durante el 2020 se continua con la implementación de mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños poseedores de tierras al negocio competitivo de las PFC, mediante la gestión, capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de agentes técnicos, y cuya producción esté ligada a mercados identificados.

Para 2020, se programó concertar y mantener dos mecanismos funcionales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas con pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron dos mecanismos para incorporar a pequeños plantadores al negocio de las plantaciones forestales comerciales durante el 2020: i).- Transferencia de Tecnología de Plantaciones Forestales Comerciales Sustentables de Alta Competitividad a Pequeños Productores en Tabasco, y ii).- Plantaciones Forestales Comerciales para la producción de resina en Michoacán.
- Se firmó el Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración con el estado de Tabasco.
- Se publicaron dos convocatorias específicas de transferencia de tecnología de plantaciones forestales comerciales sustentables de alta competitividad a pequeños productores en Tabasco.
- En el marco de la estrategia de atención a la región prioritaria de la Meseta Purépecha, se publicó una convocatoria específica para el establecimiento de PFC, dirigido a plantadores iniciales o en desarrollo.
- Al 30 de septiembre se tienen seis pequeños propietarios en Tabasco y 14 pequeños propietarios en Michoacán, que se integrarán al desarrollo de las plantaciones forestales comerciales.

Acción puntual. *Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.*

En el 2020 se desarrolla el documento de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales (ENPFC), que será el instrumento rector para la ejecución de las acciones que contribuyan con el logro de la autosuficiencia de productos forestales maderables en el mediano plazo, y de exportación en el largo plazo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el documento de trabajo, el cual se encuentra en revisión y validación por las áreas técnicas de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.

Estrategia. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

Acción puntual. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

Para 2020 se programó conformar un grupo de trabajo que facilite el desarrollo y la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de enero se concluyó el primer borrador de la integración de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal (ENFF).
- El 13 de marzo, en seguimiento al acuerdo del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano: "Acuerdo No. CM/20/01/01: Se acordó formar un grupo de trabajo a través del cual se dé seguimiento a la implementación de la ENFF, y en su caso incorporar iniciativas de financiamiento adicionales", se iniciaron las gestiones para la conformación del grupo de trabajo de la ENFF.
- En seguimiento a lo anterior, el 19 de marzo se solicitó a las Coordinaciones Generales de Producción y Productividad y de Conservación y Restauración la designación de los gerentes de programa que formarán parte del grupo de trabajo.
- En el mes de marzo, se agregaron a la ENFF las acciones puntuales e indicadores de los PAT de las áreas sustantivas de la CONAFOR involucradas en la estrategia, lo cual servirá para el seguimiento y evaluación de la ENFF.
- A través de las actividades mencionadas se pretende analizar la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.
- El 24 de junio se envió a la CGPI la ENFF para su revisión.
- El 11 de agosto se llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Trabajo de la "Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal", la cual fue convocada de manera conjunta entre la UAIFF y la CAPE. En la sesión se estableció formalmente el Grupo de Trabajo de la ENFF para dar seguimiento a la implementación de la Estrategia y las unidades/gerencias presentaron sus avances.
- El 14 de agosto la UAIFF y la CAPE presentaron la ENFF en un webinar de la CONAFOR, en la que se presentaron los componentes de la Estrategia.

- Se dio seguimiento a los acuerdos de la primera sesión del Grupo de Trabajo de Financiamiento.

Acción puntual. *Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 26 de marzo se asistió a la 7a. reunión del Comité Directivo de BIOFIN, donde uno de los acuerdos fue organizar una reunión BIOFIN-CONAFOR para involucrar al sector privado en el sector forestal.
- El 19 de junio se realizó una reunión interna para presentar avances respecto al mapeo de actores del sector privado. Se trataron los siguientes temas: escenario general de los ODS y como involucra al sector privado, empresas con oficinas en México que abonan con sus actividades a los ODS y han invertido en materia de conservación y biodiversidad, y los fondos que invierten en lo referente a lo ambiental y social.
- Se inició un análisis a través de la investigación pertinente del sistema internacional en términos de financiamiento y como se puede anclar una participación desde el sector forestal con el sector privado. Esta investigación será la base que dará el contexto para discutir el tema con las áreas técnicas al interior de la CONAFOR y hacer un análisis de necesidades en reuniones que ya se están preparando.
- Se elaboró una atenta nota que sintetiza los hallazgos de la investigación previa de cómo el sector privado puede colaborar en el sector forestal. Además se integró una matriz con casos específicos de actores pertenecientes al sector privado y sus acciones enfocadas a generar un beneficio social o ambiental. Estos documentos servirán como eje para las reuniones de trabajo con las áreas técnicas de la CONAFOR.
- Se acordó sostener una primera reunión con la CGPP, que se llevará a cabo en octubre, con el fin de planear un taller en el cual se identifiquen las necesidades de trabajo y posibles cadenas de valor con el sector privado.
- Se participó en distintos webinars relevantes sobre la manera de involucrar al sector privado en políticas climáticas y sostenibles, por ejemplo: semana del financiamiento climático y sostenible de GFLAC, Climate Investment Funds, Tropical Forest Alliance.

Acción puntual. *Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.*

Para 2020 se programó que 15 proyectos productivos de empresas forestales cuenten con garantía líquida autorizada.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), integrada por personal de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal

y Pesquero (FND) y la CONAFOR, el objeto de dichas reuniones fue evaluar el Programa de Trabajo 2019-2021, revisar y dictaminar las solicitudes de garantías líquidas, así como propuestas de mejora a los lineamientos de operación del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

- Se recibieron nueve solicitudes de garantías líquidas, a las que se les asignaron recursos por un monto de 6.4 mdp. Las garantías líquidas autorizadas garantizarán 23.5 mdp en crédito.
- Al cierre del tercer trimestre se asignaron recursos (PEF e intereses generados en el FFM) por un monto de 92.14 mdp a través de 61 apoyos para proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida autorizada

Asimismo, se complementará las inversiones que los proyectos de plantaciones forestales comerciales requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2020 se programó dar continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 08 de enero del 2020 se realizó la Primera Reunión de la CRyS donde se revisó y actualizó la normativa del FONAFOR y se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de la CRyS.
- El día 17 de enero del 2020 se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, en la que se revisaron los Términos para la contratación del servicio de promoción y acompañamiento para plantaciones forestales comerciales, para presentar en la próxima sesión de la CRyS para su aprobación definitiva; se definieron los trabajos a contratar para fortalecer FONAFOR; y se revisaron los gastos de operación de FONAFOR.
- El 30 de enero de 2020 se desarrolló la Primera Reunión Extraordinaria de la CRyS, donde se aprobó el Gasto de Operación del FONAFOR para el presente año.
- Se aprobó un crédito para plantaciones forestales comerciales por 11.5 mdp lo cual implica una reserva de 5.9 mdp para garantía líquida y pago de intereses.
- El 17 de agosto se realizó la segunda reunión ordinaria del Grupo de trabajo de la CRyS, para abordar lo referente a la reactivación del FONAFOR, el informe financiero del FONAFOR, y asuntos generales.

Acción puntual. *Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la propuesta del tema para el curso en materia de financiamiento a impartir: "Finanzas Básicas".
- Se definió el modelo de capacitación a llevar a cabo, la duración y el público objetivo.

- Esta capacitación está dirigida al personal de CONAFOR y es fundamental para acompañar y asesorar correctamente a los productores.

Acción puntual. *Promover acciones para incrementar los apoyos de la Banca de Desarrollo a proyectos Forestales productivos.*

Para 2020, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación (en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante enero y marzo se tuvieron reuniones para el seguimiento a los trabajos realizados con NAFIN, para definir la ruta a seguir para la elección de cursos y los pendientes a considerar para la firma de convenio marco de colaboración NAFIN-CONAFOR.
- El 24 de febrero se recibió vía correo electrónico el detalle de los cursos presenciales y en línea que NAFIN ofrece para que la CONAFOR pudiera elegir los que considerara de más utilidad.
- El 31 de marzo, a través de una encuesta, se seleccionan los cursos más factibles de impartir a la población objetivo considerada (servicio público de la CONAFOR, promotorías y productores forestales).
- Con la intención de que personal de la CONAFOR se capacite, incidiendo en la visión de funcionarios públicos en cuanto al mercado de carbono, se trabajó durante los meses de enero, febrero y marzo para que se pueda impartir un diplomado de mercados de carbono por parte de la Asociación Nacional de la Industria Química y MexiCO₂.
- El 23 de junio se revisaron los últimos detalles del convenio y acordó solicitar una reunión con NAFIN para hacer la revisión conjunta del convenio (se llevará a cabo el 01 de julio).
- El 19 de mayo se revisó el temario y los asistentes a los cursos de capacitación en materia de financiamiento. El primer curso se hará a manera de webinar con duración de una hora para los miembros del Grupo de Trabajo de la ENFF.
- En julio y agosto, se llevó a cabo la revisión y validación del acuerdo de colaboración por parte de la Gerencia de Financiamiento (GF) y la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR. El 4 de agosto, se envió a NAFIN el Acuerdo de Colaboración.
- El 18 de agosto la CONAFOR firmó el Acuerdo de Colaboración en Materia de Capacitación y Asistencia Técnica, y envió a NAFIN 2 copias con firma original para que pudieran ser signadas por la contraparte.
- El 7 de septiembre se llevó a cabo una reunión entre NAFIN, la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) y la GF para revisar los pendientes para la implementación del acuerdo de colaboración y que dé inicio el funcionamiento de la plataforma en línea de capacitación.
- El 8 de septiembre la Gerencia de Financiamiento envió a la UEDT la propuesta de cursos para iniciar la plataforma, los objetivos y nombre para la comunidad en línea.
- El 24 de septiembre, tras recibir la retroalimentación de la UEDT, se enviaron a NAFIN todos los requisitos solicitados para dar inicio a la implementación de la Comunidad CONAFOR en línea (plataforma de capacitación).

Acción puntual. *Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

Para 2020 se programó diseñar un plan de trabajo que promueva la emisión de un bono. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo virtual y presencial con actores clave en el país y en el extranjero para la construcción de esta iniciativa.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 20 y 21 de febrero se asistió a un boot camp de bonos verdes en la CDMX impartido por Climate Bonds Initiative (CBI), capacitación en el tema de bonos como instrumentos de deuda y en específico bonos verdes, sociales y sustentables. Aunado a lo anterior, el boot camp sirvió como plataforma de vinculación con los actores que intervendrán en el diseño y emisión del bono forestal.
- En seguimiento al boot camp, se identificaron los actores con los cuáles la CONAFOR podía aliarse para iniciar la hoja de ruta para el diseño del bono, enviando correos el 11 de marzo para solicitar reuniones con cada uno de ellos.
- La semana del 23 al 27 de marzo se sostuvieron diversas reuniones virtuales con los siguientes actores: Citibanamex, Carbon Trust, HR Ratings, Bolsa Mexicana de Valores y Banco Sabadell. En dichas reuniones se les realizaron varias preguntas y los actores compartieron diversos documentos y pasos a seguir para el inicio del plan de trabajo del diseño del bono.
- El 01 de abril se tuvo una reunión virtual con el BID donde se dio una breve explicación de los pasos a seguir para la emisión de bonos verdes y se propuso a la CONAFOR una posible cooperación técnica con el BID para el apoyo en diferentes actividades dentro del proceso.
- El 13 de abril se sostuvo una reunión con la BMV donde se presentaron los distintos tipos de bonos existentes en el mercado de capitales. Se acordó que la BMV proporcionaría los contactos de PROTEAK y SANTA GENOVEVA para conocer su experiencia en la emisión de bonos verdes. Nos proporcionaron los suplementos de información sobre la oferta de certificados bursátiles de bonos verdes de la CDMX-2016 y 2018, bonos verdes emitidos por BBVA BANCOMER y bonos verdes emitidos por FIRA.
- El 23 de abril se participó en el webinar "Building Resilience through Green Bonds" para conocer ejemplos de bonos verdes, así como los principios y el marco de referencia de bonos verdes y bonos resilientes al clima.
- Se trabajó en el diseño del plan de trabajo para la emisión de un bono verde, contemplando los conceptos básicos de un bono verde, la intención de que la CONAFOR pueda emitir un bono verde, el trabajo que esto implicaría y aspectos sobre la facultad jurídica de la CONAFOR para emitir un instrumento de deuda de este tipo.
- El 11 de junio se sostuvo una reunión con el BID, donde la CONAFOR expuso su intención de emitir un bono verde, el BID comentó acerca de su experiencia en el acompañamiento para este tipo de emisiones así como lo que implica una cooperación técnica para la emisión del bono. Posterior a la llamada BID compartió los documentos con los requisitos que necesita una institución para emitir un bono.

- El 27 de abril se sostuvo una reunión con la SHCP donde se expuso que la CONAFOR está trabajando en analizar los requerimientos para la emisión de un bono, para posteriormente hacer las consultas formales.
- El día 20 de julio se presentó de manera interna la propuesta sobre la posible emisión de CONAFOR de un bono verde.
- El 13 de agosto se elaboró una presentación sobre las diferencias entre los bonos verdes y los bonos (créditos) de carbono.
- Se asistió el 7 de agosto al webinar Bonos verdes en Latinoamérica, con participación de Climate Bonds Initiative y HR Ratings.
- El 17 de agosto se realizó una consulta formal a la SHCP con la Atenta Nota DG-043/2020 y el Oficio DG-48S/2020 mediante los cuales se hace del conocimiento que la CONAFOR está en proceso de diseñar y estructurar la emisión de un bono, y se consulta sobre la facultad de la CONAFOR para emitir un bono verde y sobre la capacidad de contraer deuda. Además se solicita (en caso de que las primeras cuestiones de la consulta sean favorables) apoyo para contar con la cooperación técnica del BID.
- El 28 de septiembre la SHCP emitió una respuesta a la consulta generada por la CONAFOR a través del oficio (No. 305.-513/2020). En la respuesta se menciona que "es consideración de esta Secretaría [SHCP] que la CONAFOR no está jurídicamente facultada para llevar a cabo de manera directa la emisión [de un bono verde]. Derivado de lo anterior, se analizarán alternativas sobre el tipo de instrumento.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Acción puntual. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 18 de Marzo del 2020 se llevó a cabo la reunión de Instalación del Grupo de Trabajo Directivo (GT-Directivo) para la Implementación de la ENAREDD+, el cual tiene por objetivo: establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia.
- Durante el mes de mayo se sostuvieron diversas reuniones con el equipo consultor nacional para el diseño de un potencial programa para Redd Early Movers (REM).
- El 01 de junio durante una reunión del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR, se dio a conocer la importancia de la correcta ejecución de las salvaguardas y los impactos y beneficios de su implementación; asimismo se comunicó la necesidad de fortalecer la coordinación dentro de la institución para el logro de mejores resultados. En este contexto, se tomaron acuerdos y se designaron enlaces para el seguimiento de Salvaguardas.
- El 11 de junio se llevó a cabo una sesión técnica de trabajo entre el Banco Mundial y el Grupo Directivo de CONAFOR para dialogar sobre la activación del donativo asociado a la ISFL y el diseño de un Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.
- Se integró la primera propuesta del Plan de implementación de la ENAREDD+.
- El 15 de julio se llevó a cabo la segunda. Sesión del Grupo de Trabajo Directivo REDD+ institucional, con la participación de los Coordinadores y Titulares de la CONAFOR. En dicha sesión, se retomó la discusión sobre la “ruta crítica” para la Implementación de la ENAREDD+ y se abordó la necesidad de usar plataformas como la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) y el Grupo Intersecretarial de Salud, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC) con para favorecer la coordinación interinstitucional que requiere la ENAREDD+. Por otra parte se abordaron temas críticos necesarios para el desarrollo de proyectos que promueven el Pago por Resultados.

- El 17 de julio, en el marco de los Seminarios Web de la CONAFOR dirigidos al personal institucional, en la sesión número 10, se presentó "La Estrategia Nacional REDD+". En dicho seminario se dio a conocer la importancia de la ENAREDD+ para el cumplimiento de las metas climáticas nacionales así como su vinculación como estrategia sombrilla de las demás Estrategias institucionales en el marco de la administración 2019-2024.
- El 21 de julio la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) en coordinación con la Dirección General de Políticas de Cambio Climático (DGPCC) de SEMARNAT convocaron a la instalación y primera reunión del GT-REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) que tuvo por objetivo sentar las bases para el trabajo coordinado para la implementación de la ENAREDD+ y la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC's) 2020, se contó con la participación de cincuenta asistentes provenientes de diez secretarías y siete órganos desconcentrados
- Durante el mes de agosto se dio acompañamiento a las diversas reuniones de trabajo con los estados avanzados en REDD+ en el marco del establecimiento de acciones conjuntas que ayuden a la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en el Territorio.
- El día 13 agosto, se envió un oficio a la Subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, con el objetivo de reiterar la importancia de la corresponsabilidad de entidades y dependencias claves para facilitar el impulso de las acciones coordinadas necesarias para lograr el enfoque intersectorial planteado en las acciones puntuales como lo es la ENAREDD+ en el marco del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2020-2024.
- El 14 de agosto se realizó una reunión virtual con el equipo del Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) en el marco del cierre de la consultoría contratada para desarrollar Estudio para Diseño del Programa REDD+ Early Movers, dónde CONAFOR externó la existencia de áreas de oportunidad en los productos entregados. Se acordó que KfW compartiría un cronograma de trabajo para avanzar en la propuesta del diseño del Programa. En el marco de dicho cronograma, el 25 de Agosto 2020 se sostuvo una reunión de seguimiento.
- El 02 de septiembre, se sostuvo una reunión interna de CONAFOR con el Grupo de Trabajo Directivo REDD+ para la comunicación de avances del cronograma de trabajo para el Programa en México REDD Early Movers (REM) y las siguientes acciones de seguimiento.
- Durante el mes de septiembre se compartieron propuestas de fortalecimiento a las Reglas de Operación 2021 con el objetivo de hacer más visible la contribución de la operación de las mismas a la adaptación y mitigación al Cambio Climático, REDD+ y Salvaguardas.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.*

Para 2020 se programó firmar tres convenios de colaboración que promuevan el esquema de reducción de emisiones por degradación y deforestación en diferentes niveles y con la participación de diversos actores.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 31 de enero de 2020 se firmó el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el objeto de promover el Manejo Integral del Territorio, con un enfoque de manejo a nivel de cuencas hidrológicas, procurando para ello la restauración ambiental de cuencas con estrés hídrico y fomentando el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales, conforme a su ámbito de competencia.
- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (SADER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR, con el objeto de ejecutar programas, incentivos y acciones en el territorio rural, que promuevan actividades agropecuarios y forestales sustentables, a la vez que se conservan los recursos naturales y la capacidad de provisión de servicios ambientales, que contribuyan a lograr un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, bajo un enfoque de manejo integrado de territorio.

Acción puntual. *Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se presentó ante el Poder Legislativo una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual considera la modificación del artículo 138-B para la atención del tema de las emisiones evitadas y asignación de atribuciones para este tipo de proyectos.

Acción puntual. *Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones REDD+.*

Para 2020 se programó orientar alternativas de financiamiento hacia la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordina con instituciones multilaterales para financiar acciones para reducir la presión en los bosques y mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

REDD Early Movers (REM)

- Del 2 al 6 de marzo se llevó a cabo una misión técnica del Programa "REDD Early Movers" (REM) donde estuvieron presentes KfW, CONAFOR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SEMARNAT, Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y SHCP, así como una consultora internacional y un consultor nacional; para llevar a cabo actividades de diseño de un Programa REM en México.
- Se elaboraron los informes financieros correspondientes a cada fuente de financiamiento del segundo semestre 2019 el cual fue enviado a NAFIN y al Banco Mundial siendo aceptables para este último.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones de seguimiento a los acuerdos tomados durante la misión técnica de REM con diferentes áreas técnicas de la CONAFOR, el consultor nacional y KfW.
- El 14 de abril se hizo una consulta a la SHCP sobre las consideraciones que deben tenerse para recibir financiamiento de KfW, en caso de concretarse el proyecto REM México, para lo cual la SHCP solicitó el formato de contrato a firmar con KfW. El 15 de mayo se recibió respuesta de KfW con la negativa de compartir dicho contrato, por lo que se solicitó una reunión a la SHCP para dar seguimiento al tema.
- Se analizó el documento "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" para revisar la posibilidad de utilizar las normas de KfW para la licitación y contratación de servicios y adquisiciones en el proyecto REM.
- El 04 de mayo se envió a KfW la Ayuda Memoria de la misión técnica de REM y el 10 de junio el informe final de los consultores, ambos documentos revisados por la CONAFOR.
- El 14 y 25 de agosto se sostuvieron reuniones con KfW, SEMARNAT y SADER en seguimiento al informe elaborado por el equipo consultor de KfW en el marco del Programa REM México.
- El 28 de agosto la CONAFOR envió la sistematización de las consultas y aspectos pendientes hasta el momento para asegurar que la Comisión cuente con los elementos necesarios para diseñar el potencial Programa REM en México.
- El 02 de septiembre se sostuvo una reunión al interior de CONAFOR, en la cual se revisó el estatus del Programa REM. Al ser un esquema de pago por resultados, se requiere contar con el andamiaje legal pertinente para asegurar la factibilidad del proyecto.
- El 03 de septiembre se participó en una reunión con el equipo de KfW que tenía por objetivo analizar el tema de MRV en el marco del Programa REM
- La Gerencia de Financiamiento envió el 28 de septiembre al KfW la propuesta financiera administrativa para el potencial Programa REM México.

Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM)

- El 14 y 15 de mayo, se llevó a cabo la misión de apoyo a la implementación del proyecto PROFOEM de manera virtual.
- El 9 y 10 de junio se llevaron a cabo reuniones técnicas para la revisión del marco de resultados y el 11 de junio se realizó una reunión para revisar el componente 2 del PROFOEM.

- Tras la aceptación por parte del Banco Mundial de los informes financieros del segundo semestre 2019 del Proyecto, se elaboraron los informes financieros anuales 2019, el cual incluye de manera adicional las notas no vinculadas, dicho informe fue remitido a NAFIN y contó con su aceptación. Cabe señalar que el informe anual antes mencionado fue proporcionado a la Firma de Auditores Externa designada por la Secretaría de la Función Pública, en este sentido dicho informe será presentado al Banco Mundial como el Estado Financiero Auditado, a más tardar el 30 de septiembre de 2020.
- Se continuó dando seguimiento al manejo financiero del PROFOEM haciendo las gestiones con las gerencias de programa para actualizar y validar la información de las asignaciones y desembolsos del PROFOEM, derivado de lo cual se elaboraron los informes financieros correspondientes al préstamo y a las dos fuentes de donación respecto el primer semestre 2020, los cuales fueron enviados a NAFIN y al Banco Mundial con fecha 14 de julio de 2020. Dichos informes fueron aceptables para el Banco Mundial de acuerdo a comunicado emitido el 03 de agosto de 2020.
- Se dio seguimiento al proceso de actualización del Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del PROFOEM, para lo cual se dio continuidad al ejercicio de identificación de las actividades que las áreas participantes en el PROFOEM, a través de diversas reuniones para validar y actualizar la información de dichas actividades. El ejercicio fue presentado al Comité Operativo del Proyecto el 28 de julio para efecto de su validación y posterior presentación al Comité Directivo para su aprobación. Derivado de ello, se hizo del conocimiento de NAFIN y del Banco Mundial un ejercicio de actividades prioritarias para lo cual se dio seguimiento a las observaciones y comentarios realizados tanto por NAFIN como por el Banco Mundial a las mismas. De igual forma, se dio seguimiento a la integración de los Términos de Referencia de las consultorías prioritarias para el proyecto, las cuales fueron solicitadas por el Banco Mundial.
- Durante el tercer trimestre se hicieron las gestiones con la Coordinación General de Producción y Productividad (CGPP) para la integración del informe de avances correspondiente al primer semestre de 2020, así como se generó la información financiera para el mismo, el cual una vez que fue remitido a la Gerencia de Financiamiento se revisó para asegurar que su contenido guardaba consistencia con los avances del proyecto, así como con los acuerdos de la pasada misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, el cual fue remitido a NAFIN con fecha 28 de agosto de 2020. Asimismo, se dio seguimiento al proceso de actualización del Manual Operativo del Proyecto, para lo cual se hicieron las gestiones con la CGPP para la actualización de la información relacionada con las Plantaciones Forestales Comerciales, así como con la Coordinación General de Conservación y Restauración (CGCR) para lo relativo al indicador intermedio 4 del Marco de Resultados, se verificó que los acuerdos de la última misión de apoyo a la implementación se hayan considerado en el MOP, el cual se remitió a NAFIN con fecha 14 de septiembre de 2020.
- Se dio seguimiento al proceso de auditoría externa al proyecto por el ejercicio fiscal 2019, la cual fue designada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a solicitud del Banco Mundial, durante el tercer trimestre se continuó compartiendo información con la Firma Auditora Externa, así como se realizó la revisión y entrega de todos los expedientes de apoyo financiados por el PROFOEM durante 2019 que fueron solicitados como parte de la muestra de auditoría. De igual forma se hicieron diversas gestiones tanto con NAFIN, la

SFP y el Banco Mundial para acordar aspectos relativos con la entrega de los Estados Financieros Auditados.

TPS

- Del 4 al 7 de agosto se llevó a cabo la misión virtual de apoyo a la implementación del Banco Mundial para el proyecto Territorios Productivos Sustentables (TPS).
- El 28 de agosto se enviaron las observaciones y comentarios generales de la CONAFOR al Manual Operativo del Proyecto TPS.
- El 3 de septiembre se nombraron a los representantes de la CONAFOR para participar en el Comité Directivo del TPS; el cual tuvo su primera sesión el 22 de septiembre. El 4 de septiembre se designaron a los representantes del grupo de trabajo de biodiversidad y cambio climático de ese mismo proyecto.

CONECTA

- El 24 de junio se participó en la misión virtual de pre-evaluación del proyecto CONECTA. El 30 de junio se llevó a cabo una reunión con el INECC para conversar acerca de la posible colaboración de la CONAFOR.
- El 28 de septiembre se activó el Comité Directivo del Proyecto CONECTA del cual la CONAFOR es parte.

GEF-7

- Durante los meses de enero y febrero se llevaron a cabo seis reuniones y talleres tanto virtuales como presenciales en seguimiento a la preparación de proyectos GEF-7 (Bienestar, Conecta, entre otros).
- El 18 de junio se llevó a cabo una reunión en la que participó la CONAFOR, el INAES, la Secretaría de Bienestar, la SEMARNAT y la FAO para reactivar los trabajos de las instituciones en la formulación del PIF del proyecto GEF-7 Bienestar.
- En los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo diversas reuniones con la oficina de la coordinación de asesores de la Presidencia de la República y el FIDA para desarrollar la nota de concepto del Proyecto de Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas que se presentó a la SHCP el 30 de septiembre. Se espera que la propuesta forme parte de la cartera de proyectos de México a someterse por la autoridad nacional designada (SHCP).

Acción puntual. *Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.*

Para 2020 se programó apoyar a 360 ejidos y comunidades con un extensionista comunitario con la finalidad de fortalecer sus capacidades a fin de que este promueva la gobernanza local, y el fortalecimiento del capital social y humano sobre acciones para REDD+.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de septiembre se registró una demanda de 526 solicitudes de apoyo para la actividad MFCCV 1.4. Extensionista comunitario con un monto solicitado de 62.7 mdp.
- Derivado de la asignación de recursos se asignaron 43.22 mdp a través de 361 solicitudes de apoyo correspondientes a Extensionistas comunitarios.
- Se realizaron las gestiones para contar con los materiales y cursos alojados en el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEVMF) de la CONAFOR, se revisaron para retomar y ajustar aquellos materiales relacionados con bosques, cambio climático y salvaguardas.
- El 10 de septiembre se realizó una capacitación para la utilización de la plataforma Moodle, alojada en el Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF), con el objetivo de aprender a manejar la plataforma y posteriormente actualizar los cursos relativos a REDD+ alojados en la plataforma. Por otro lado, en el mismo mes se sostuvieron dos reuniones con la coordinadora del CEMICEF, para establecer el plan de trabajo para la integración de los materiales a utilizarse en las capacitaciones a los Extensionistas Comunitarios.

Acción puntual. *Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Se integró el Documento de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México actualizado para el periodo 2007-2016, para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), bajo las directrices y criterios establecidos por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)

- Se integraron todas las secciones del reporte del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México (2007-2016).
- Se realizaron las gestiones necesarias ante la UAIF y el INECC para el correspondiente envío del NREF 2007-2016 a la CMNUCC.
- Se dio seguimiento y atención al primer bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación designado por la CMNUCC para la revisión del NREF 2007-2016 de México.
- Se participó en la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”, la cual se llevó a cabo de manera remota del 2 al 5 de junio entre el equipo técnico de la UTEMRV, el equipo de evaluación de la CMNUCC y el secretariado. Durante esta semana, el equipo de la UTEMRV clarificó dudas adicionales del equipo de evaluación de la CMNUCC a su primer bloque de preguntas y además, se dio respuesta verbal a preguntas nuevas formuladas por el mismo equipo de evaluación del NREF 2007-2016 de México durante dicha semana.
- Se dio seguimiento y atención al segundo bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México.

- Se recibió y revisó el documento del “Preliminary Main Findings” enviado por el secretariado y elaborado por el equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México, tomando en cuenta las respuestas a su primer bloque de preguntas y las clarificaciones realizadas por la UTEMRV durante la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”.
- Con base en las áreas de oportunidad identificadas por la UTEMRV al NREF 2007-2016 durante el proceso de atención a las preguntas y clarificaciones al equipo técnico de evaluación de la CMNUCC; así como algunas recomendaciones realizadas por el equipo de evaluación para mejorar la completitud y precisión del NREF 2007-2016, México le propuso al secretariado someter un NREF modificado.
- Se elaboró la estrategia para la atención a las recomendaciones del equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 con base en la retroalimentación realizada por el equipo evaluador durante el proceso de evaluación y al documento Preliminary Main Findings.

Se elaboró la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se llevó a cabo reunión entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la que se revisó: (i) la estrategia y la ventana temporal para la elaboración del tercer Informe Bienal de Actualización-BUR3-, (ii) los temas clave de mejora a incluir en el BUR3 para el sector 3B. Tierra y (iii) el plan de actividades 2020 para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) del sector Tierra.
- Se realizaron seis reuniones de planeación de actividades específicas en los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para elaborar el INEGYCEI-Tierra para el BUR3.
- Se participó en Webinars y reuniones técnicas donde se abordaron temas sobre la estimación de emisiones en manglares como parte del INEGYCEI-BUR3, siguiendo el Suplemento de Humedales del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) 2013.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para definir detalladamente el enfoque metodológico a emplear en los diferentes componentes del INEGYCEI-BUR3; garantizando que se mantenga su consistencia técnica con el NREF modificado y el Reporte de Resultados REDD+.
- Se consolidó la estrategia para “Estimación de las reducciones de GEI derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del programa de pago por servicios ambientales y del programa de manejo forestal comunitario de la CONAFOR para el periodo 2012-2019” que incluyó la elaboración de una nota conceptual desarrollada por la UTEMRV y consensuada con el INECC.

Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se revisaron los requerimientos del Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del BUR3, de acuerdo con la Decisión 14/CP.19 Modalidades para la medición, reporte y verificación adoptadas en la CMNUCC.
- Se realizó una reunión con la Dirección General de la CONAFOR, la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero y, la Coordinación General de Planeación e Información para: (i) analizar el proceso para participar en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima y, (ii) definir la estrategia para participar en este mecanismo basada en la actualización del NREF y en el Reporte de Resultados REDD+. Esta reunión se llevó a cabo el 10 de enero del presente en las instalaciones centrales de la CONAFOR.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la que se presentó: (i) la estrategia institucional para actualizar el NREF 2007-2016 ante la CMNUCC, (ii) la elaboración del Reporte de Resultados REDD+ y su envío a la CMNUCC como Anexo Técnico del BUR3 y, (ii) la propuesta para que México participe en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima.
- Se elaboró el documento “La consistencia metodológica entre el NREF de México 2007-2016 y el Reporte de Resultados REDD+ en el marco del programa piloto del fondo verde para el clima”.

Se integró el documento de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales simplificado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) en el sector USCUS:

- Se realizó la estimación de superficies de cambio de Tierras Forestales a Tierras No Forestales (deforestación) y Tierras Forestales a Tierras Forestales Degradadas (degradación forestal), en los estados ISFL (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León).
- Se realizó la estimación simplificada de Factores de Emisión (FE) ponderados a nivel de los cuatro estados ISFL en conjunto (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León), obtenidos a partir de los insumos de la 6ta Comunicación Nacional y las superficies por tipo de vegetación por estado de acuerdo a las Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI.
- Se obtuvieron las tasas de deforestación y degradación forestal absoluta en periodos trianuales para el periodo 2000-2018 en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León, empleando el método de estimación de superficies por medio de proporciones señalado en el Volumen IV del IPCC (2006).
- Se revisaron los resultados obtenidos en la estimación de los DA y FE y se analizaron la estimación de las emisiones de GEI obtenidas en el sector USCUS para los estados ISFL.
- Se elaboró la memoria de cálculo de los procesos de estimación de los FE, DA, emisiones de GEI-USCUS y estimación y propagación de incertidumbres en el marco del programa ISFL. Como parte de este proceso se incluyó los insumos, supuestos, metodologías, resultados y análisis de los mismos.

- Se integró un documento del NREF simplificado para la 1ª fase del ERP del ISFL-USCUSS.

Lineamientos para la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono:

- Se inició el documento de identificación de requerimientos y criterios para la integración, establecimiento y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo NMX-AA-173-SCFI-2015.
- Se dio seguimiento al proyecto del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono y se cuenta con una propuesta de programa de talleres de validación de metodologías y actividades para el cumplimiento de la tercer etapa del proyecto.
- En conjunto con otras áreas técnicas de la CONAFOR, se participa en las reuniones para el desarrollo de un protocolo para proyectos forestales de carbono en el marco del programa piloto del sistema de comercio de emisiones implementado por la SEMARNAT.
- Se realizó un taller de validación de metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México.
- Se revisaron los siete principios de la metodología y su correspondencia con los principios y criterios establecidos en la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono.
- Se obtuvieron calificaciones asignadas por los participantes del taller sobre: la pertinencia técnica, complejidad de implementación operativa, factibilidad económica y aceptación social para cada criterio establecido en las metodologías.

Acción puntual. *Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se sostuvo una llamada con Especialista en Salvaguardas del Programa ONU REDD para generar el Documento Técnico de Operación de los Sistemas de Información del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en el que se estará reportando el avance de México en torno al análisis de información, así como al control de calidad y validación de la información recibida.
- En seguimiento al Programa de Trabajo para la Asistencia Técnica México 2020 con ONUREDD+, se obtuvo como resultado un borrador del documento técnico sobre las consideraciones para la operación del Sistema de Información de Salvaguardas, el cual fue difundido entre los participantes del mencionado Programa para su revisión y retroalimentación.
- En el marco del Programa de Trabajo para la Asistencia Técnica México 2020 con ONUREDD+, en colaboración con las expertas en Salvaguardas del Programa ONUREDD, durante el mes de marzo se realizó la retroalimentación y envió los siguientes dos artículos que serán publicados en el portal oficial del Programa: 1. REDD+ safeguards

information systems: Moving from design to operation 2. Herramientas para la implementación del sistema de salvaguardas REDD+ en México Los cuáles serán publicados en el Boletín especial ONU-REDD sobre salvaguardas.

- Se licitaron los Términos de Referencia para la consultoría denominada: "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" que se estableció en coordinación con The Nature Conservancy (TNC). Se generaron los siguientes productos finales: Herramienta generadora del Plan de Atención de Salvaguardas, Manual de uso, Informe de resultados del "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+". Dicha herramienta será incorporada en la próxima actualización del Sistema de Información de Salvaguardas, por otro lado, los resultados del taller serán considerados para el rediseño del SIS.
- El 26 de mayo se realizó una misión virtual con ONU-REDD con el objetivo de revisar y acordar el programa anual de trabajo para la Asistencia Técnica durante el 2020.
- El 24 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Gerencia de Información Forestal (GIF), con el objetivo de establecer la coordinación necesaria y próximos pasos para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), en seguimiento el 29 de septiembre la Gerencia de Bosques y Cambio Climático recibió una capacitación por parte de la GIF para modificar los contenidos y secciones del SIS.

Estrategia. Contribuir al combate a la tala clandestina y evitar la competencia desleal a los productores y silvicultores del país.

Acción puntual. *Generar información ordenada, sistemática, actualizada y transparente sobre los actos de autoridad en materia forestal.*

Para 2020 se programó elaborar dos informes de las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, centros no integrados a un centro de transformación primaria, y de la documentación forestal solicitada a través de reembarques forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la captura de solicitudes en las Gerencias Estatales, a través de los reportes generados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), al cierre del trimestre se han resuelto 216 trámites de reembarques forestales, 130 autorizaciones y 41 modificaciones de Centros de Almacenamiento y Transformación.
- Se cuenta con una Guía rápida de captura de los trámites de ley que tiene a cargo la CONAFOR.
- Se cuenta con un informe de la resolución a solicitudes de autorización de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación, centros no integrados y emisión de reembarques forestales.

Asimismo, se da seguimiento a las solicitudes de las constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales, así como la emisión de

documentación forestal que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales (remisiones forestales) derivadas de los tramites antes mencionados.

Para 2020 se programó la elaboración de dos informes sobre constancias de terrenos diversos y notificaciones de riesgo, así como de remisiones forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se resolvieron 175 solicitudes de Constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales. Las entidades federativas que emitieron una mayor cantidad de Constancias fueron Tabasco (68), Tamaulipas (32) Estado de México (16), Chiapas (11) y San Luis Potosí (12).
- Se resolvieron 166 solicitudes de remisiones forestales de las cuales 155 son derivadas de las constancias de terrenos diversos y 11 de Notificaciones de riesgo, en los estados de Tabasco, Tamaulipas, Michoacán, Estado de México, Chiapas y Nuevo León.
- Al cierre del trimestre se ha realizado una reunión virtual de seguimiento con el área jurídica, en la que se revisó la atención que se debe dar a estos trámites considerando la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.
- Durante el tercer trimestre se llevó a cabo una reunión con la Unidad de Operación Regional sobre el seguimiento de los trámites en materia forestal que es atribución de la CONAFOR

Acción puntual. *Promover la responsabilidad social entre las empresas sociales y privadas que consumen materias primas y productos forestales para que asuman el compromiso de abastecerse de productos provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.*

Para 2020 se programó llevar a cabo la integración del informe de actividades realizadas en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una recopilación documental sobre las acciones que realiza la institución sobre las empresas que se abastecen de productos provenientes de aprovechamiento sustentable y de origen lícito de en México.
- Con estas acciones se integrará el informe de actividades realizadas por la CONAFOR en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes de aprovechamientos sustentables y de origen lícito.

Estrategia. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

Acción puntual. *Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

Para 2020 se programó realizar una reunión del Grupo Intersecretarial del PMF, la elaboración de dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de cinco convenios de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como contar con la operación de un Centro Nacional de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Grupo Intersecretarial del PMF:

- El 10 de febrero se realizó la reunión del Grupo Intersecretarial del Programa de Manejo del Fuego con participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMARNAT, SEDENA, SEMAR, SADER, SECTUR, SCT, CONANP, CONABIO, PROFEPA, INPI, INECC, CONAGUA, SEGURIDAD, INEGI, INAH, FGR, SEDATU, BIENESTAR, SALUD, SEP, SHCP, SRE y la CNPC. Esta reunión permitió establecer las bases para coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.

Documentos de planeación Nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo de la Gerencia del Manejo del Fuego, y el proyecto del Programa de Manejo del Fuego.

Convenios de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal:

- Se envió al Subgerente de Monitoreo Atmosférico Ambiental del Servicio Meteorológico Nacional, el proyecto de Convenio de Coordinación entre la CONAFOR y la CONAGUA, para su revisión y formalización.
- El 11 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con la Agencia Espacial Mexicana (AEM) para tratar temas en común y empezar las gestiones para la elaboración de un convenio de Colaboración. Derivado de esta videoconferencia se tomaron los siguientes acuerdos: Respecto al Convenio Marco, una vez que se tenga el Vo.Bo. del jurídico de la AEM, se enviará a CONAFOR para sus comentarios. Una vez acordada por las partes la versión final, se presentará a la Junta de Gobierno de la AEM para su aprobación y posterior firma por los titulares de cada organismo.
- Mediante correo electrónico de fecha 24 de marzo del presente año, la AEM envió a esta Gerencia, propuesta de Convenio de Colaboración, solicitando la revisión de nuestra área

jurídica. Actualmente, la AEM presentó el proyecto del convenio a su Junta de Gobierno para que autoricen la formalización del convenio.

- Se envió a la Coordinación General Jurídica los proyectos de convenios de colaboración a celebrarse entre la CONAFOR y la CONABIO, así como de la CONAFOR con la CONAGUA. La Coordinación General Jurídica, envió los comentarios y observaciones a los proyectos de convenios de colaboración a celebrarse entre la CONAFOR y la CONABIO, así como de la CONAFOR con la CONAGUA, los cuales fueron atendidos y se enviaron para su formalización.
- Se inició la elaboración de los proyectos de Convenios Específicos de Colaboración con la Guardia Nacional y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte- Caminos y Puentes Federales.

Centro Nacional de Manejo del Fuego, operando

- Se mantiene en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita la toma de decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual. *Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

Para 2020 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego y 32 Equipos de manejo de incidentes, la realización de 107¹⁵ reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales, y se realizarán la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y están en operación 27 Comités Estatales de Manejo del Fuego, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

¹⁵ La meta se modificó de 127 a 107, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Equipos de Manejo de Incidentes:

- Han operado 15 Equipos de Manejo de Incidentes en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.
- Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 61 reuniones de coordinación interinstitucional en las Entidades Federativas para establecer acciones en manejo del fuego.
- Las reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego, firmados:

- Se firmaron 28 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Acción puntual. *Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP) en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

Para 2020 se programó realizar dos reuniones de coordinación con la CONANP para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 28 de julio del presente año se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera Reunión de coordinación para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP) con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Acción puntual. *Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en Áreas Naturales Protegidas (ANP) u otros esquemas de conservación y protección.*

Para 2020 se programó realizar la gestión del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración de los Convenio Marco y Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Se envió la propuesta de convenios a la CONANP, se espera su opinión y en su caso propuestas de modificación.
- Con este convenio de colaboración se fortalecerá la coordinación interinstitucional con la CONANP, para establecer y realizar acciones de coordinación en el manejo del fuego dentro de ecosistemas forestales en las ANP.

Acción puntual. *Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.*

Para 2020 se programó realizar reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 14 de febrero del 2020 se realizó una Reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Los acuerdos tomados fueron los siguientes:
 - La UJED enviará datos de servidor, usuario y clave a CENAPRED para la transferencia vía FTP de los mapas del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México e incendios activos.
 - La UJED revisará la posibilidad de dar acceso a CENAPRED mediante GeoServer.
 - La UJED remitirá la simbología de los mapas a CENAPRED.
 - La CONAFOR enviará la simbología y manual de incendios forestales activos a CENAPRED.
 - El CENAPRED enviará liga a CONAFOR cuando realicen la primera carga de archivos, con la finalidad que CONAFOR valide la información.
 - Se programará una reunión en CDMX para exponer el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México al personal de CENAPRED.
- El día 01 de septiembre se realizó una reunión para la presentación de la interfaz reforzada del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México (SPPIF), con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y personal de la CONAFOR, con la finalidad de presentar la versión 2 del SPPIF.

- Los CRMF y personal del CNMF, operarán la nueva interfaz del SPPIF en la semana del 01 al 07 de septiembre, con el propósito de hacer comentarios, solventar dudas y realizar aportaciones.
- Se verificará la posibilidad de incorporar la predicción de viento en el SPPIF.
- Se enviará al Dr. Daniel el mapa de tipos de ecosistemas de acuerdo a su evolución en presencia del fuego, así como el de torres de detección y campamentos.
- Se realizarán tres talleres de capacitación de la semana del 14 al 25 de septiembre.
- Se verificará la posibilidad de incorporar el mapa de ocurrencia de incendios por descargas eléctricas, con apoyo del SMN y el LANOT de la UNAM.
- Se realizará una Webinnar en las plataformas de la CONAFOR, con la finalidad de difundir el SPPIF en su versión 2.
- Se realizará una presentación del SPPIF a los miembros de la CNPC, SEDENA, SEMAR, CONANP, CONAGUA y CONABIO.

Acción puntual. *Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.*

Para 2020 se programó realizar la gestión de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para incendios forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Se envió a revisión por parte de la Coordinación General Jurídica el Convenio Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Reporte diario de alerta temprana para incendios forestales:

- Se emitieron 272 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Acción puntual. *Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

Para 2020 se programó la elaboración de 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego, la operación de 225¹⁶ brigadas rurales de incendios forestales hasta por seis meses, la

¹⁶ La meta se modificó de 145 a 225 brigadas rurales de incendios, debido a que los criterio de Reglas de Operación 2020, donde el monto máximo de apoyo se otorgará de conformidad con el número de combatientes que integren la brigada (máximo de 10 integrantes a un mínimo de 5 combatientes por cada brigada), así como a los periodos de operación que van de los 3 a 6 meses, de acuerdo a la ocurrencia

operación de 1,736 combatientes oficiales de incendios forestales, elaboración de seis Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego y la operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación estatal para el manejo del fuego, uno por cada entidad federativa.

Brigadas rurales de incendios forestales:

- Se apoyó la conformación de 228 brigadas rurales, mismas que están en operación para el manejo del fuego.

Combatientes oficiales de incendios forestales:

- Operaron un total de 1,736 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de manejo del fuego.

Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron cinco Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF):

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual. *Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.*

Para 2020 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 98¹⁷ eventos de prevención cultural.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 66,812 hectáreas.
- Construir y rehabilitar 1,052¹⁸ kilómetros de brecha cortafuego.

y temporalidad de incendios forestales de cada entidad federativa, existieran solicitudes en los Estados que privilegieran la cantidad de brigadas, en reducción al periodo de operación o el número de combatientes en estas.

¹⁷ La meta se modificó de 160 a 98 eventos, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Realizar 462¹⁹ hectáreas de quemas controladas.
- Realizar 434²⁰ hectáreas de quemas prescritas.
- Realizar 352²¹ hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 505²² kilómetros de líneas negras.
- Realizar 4,265²³ recorridos terrestres para detección de incendios forestales.
- Operar 66 torres para la detección de incendios forestales.
- Realizar 557²⁴ Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de prevención cultural:

- Se realizaron 52 eventos de prevención cultural en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- De enero al 01 de octubre de 2020, se han registrado 5,595 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 344,133 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Baja California, Guerrero, Quintana Roo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Durango, Nayarit y Campeche, que representan el 76% del total nacional.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales de enero al 01 de octubre se quemaron 65,151 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 1,326.82 menos hectáreas de lo estimado para el tercer trimestre (66,477.82 hectáreas).

Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas.

- Se construyeron y/o rehabilitaron 707 kilómetros de brechas cortafuego.

¹⁸ La meta se modificó de 1263 a 1,052 kilómetros de brecha cortafuego, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¹⁹ La meta se modificó de 629 a 462 hectáreas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁰ La meta se modificó de 593 a 434 hectáreas de quemas prescritas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²¹ La meta se modificó de 506 a 352 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²² La meta se modificó de 584 a 505 kilómetros de líneas negras, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²³ La meta se modificó de 5,464 a 4,265, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁴ La meta se modificó de 711 a 557 pláticas, debido al al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Hectáreas con quemas controladas realizadas.

- Se realizaron quemas controladas en 278 hectáreas.

Hectáreas con quemas prescritas realizadas.

- Se realizaron quemas prescritas en 103 hectáreas.

Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible realizado.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 237 hectáreas.

Kilómetros de líneas negras realizadas.

- Se realizaron 317 kilómetros de líneas negras.

Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados.

- Se realizaron 3,871 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales.

Torres para la detección de incendios forestales operando.

- Operaron 66 torres para la detección de incendios forestales.

Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, realizadas

- Se realizaron 374 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.*

Para 2020 se programó capacitar a 6,476²⁵ personas para el manejo del fuego y realizar 308²⁶ Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas para el manejo del fuego:

- Se capacitaron 4,242 personas para el manejo del fuego.
- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en

²⁵ La meta se modificó de 8,380 a 6,476 personas capacitadas para el manejo del fuego, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁶ La meta se modificó de 391 a 308 Cursos básicos y especializados de entrenamiento, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones correctas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Cursos básicos y especializados de entrenamiento, ejecutados:

- Se realizaron 207 cursos básicos y especializados donde se capacitaron 4,242 personas.

Acción puntual. *Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la COFAN y de la COFLAC en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.*

Para 2020 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de septiembre de 2020 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 1. Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre Canadá y México.
 2. Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América.
 3. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

Estrategia. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria forestal, con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Bienestar para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.*

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió a la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuarios, el Anexo Técnico que deriva del Convenio Específico de Colaboración para su revisión y retroalimentación, esperando formalizar dicho documento.

Acción puntual. *Coordinar con la SADER y la Secretaría de Bienestar la capacitación de productores agropecuarios, forestales y de técnicos en manejo del fuego.*

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió a la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuarios, el Anexo Técnico que deriva del Convenio Específico de Colaboración para su revisión y retroalimentación, esperando formalizar dicho documento.

Acción puntual. *Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la Secretaría de Bienestar y los gobiernos estatales y municipales.*

Para 2020 se programó la firma de un convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego:

- Con fecha 01 de junio del año 2020, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración derivado del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la SEMARNAT, SADER y CONAFOR, con el objeto de que a través de los enlaces designados para cada acción a realizar, lleven a cabo la ejecución de programas, incentivos y acciones en el territorio rural, con la finalidad de promover actividades agropecuarias y forestales sustentables, a la vez que se conserven los recursos naturales y la capacidad de provisión de servicios ambientales, que contribuyan a lograr un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, bajo un enfoque de manejo integrado del territorio.
- Se envió a la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuarios, el Anexo Técnico que deriva del Convenio Específico de Colaboración el cual tiene el objeto establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre “LAS PARTES”, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el adecuado uso del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

Acción puntual. *Promover actividades agropecuarias sostenibles que manejen, eliminen o reduzcan el uso del fuego en terrenos colindantes con las áreas forestales.*

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Contando con la formalización del Anexo Técnico en materia de Manejo del Fuego que deriva del Convenio Específico de Colaboración entre la SADER y la CONAFOR, se integrará la información que genera la SADER para la elaboración de los Informes sobre las mejores prácticas agropecuarias que promueven la reducción de uso del fuego.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.*

Para 2020 se programó firmar tres Convenio de coordinación con SADER, BIENESTAR Y PROFEPA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre SADER, SEMARNAT y CONAFOR, que entre sus alcances contempla la estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal. Incluyendo aspectos como, la coordinación de la política de uso de suelo para estabilizar el uso agropecuario, incluyendo el sistema roza-tumba- quema, el desarrollo e impulso de sistemas agrosilvopastoriles, el manejo de acahuales y otros modelos productivos sustentables para la restauración y reconversión productiva, el intercambio de información con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, la integración, validación, mantenimiento y seguimiento del instrumento de información a que hace referencia el artículo 24 de la LGDFS, así como el Manejo del fuego a fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales.

Estrategia. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.*

Para 2020 se programó realizar 30 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plaga forestales nativas, y 12 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas:

- Se elaboraron 24 mapas de riesgo, de los cuales nueve corresponden a insectos descortezadores, nueve a insectos defoliadores, uno a plantas parásitas, uno a *Ocoaxo assimilis*, uno a *Sphaeropsis sapinea*, dos a *Dendroctonus* con escenarios de cambio climático a 2050 y a 2070, respectivamente, y un mapa a *Scyphophorus acupunctatus*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de los siguientes insumos: Información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), Incendios Forestales (CONAFOR, 2019) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT. Así también, de análisis mediante el software Maxent de variables bioclimáticas de WorldClim y utilización de los productos obtenidos mediante proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, determinan y ubican geográficamente aquellas áreas con algún nivel de riesgo alto y muy alto de posible presencia del agente causal de daño que se determine. Son una herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, el diagnóstico fitosanitario; para la detección temprana de brotes y afectaciones por plagas forestales, permitiendo con ello, una oportuna atención mediante su combate y control, evitando o reduciendo de esta manera, la pérdida de la masa forestal y los servicios ecosistémicos que la misma brinda a la sociedad.

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados:

- Se han elaborado nueve mapas de riesgo que corresponden al complejo de escarabajos ambrosiales exóticos (3 para la especie *Euwallacea sp.*, 3 para *Xyleborus glabratus* y 3 combinados de estas especies). Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), polígonos de incendios forestales 2019 (CONAFOR, 2019), variables bioclimáticas, climáticas y topográficas, así como los productos obtenidos de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>.

- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales exóticas, fortalecen el sistema de alerta temprana en sanidad, ya que permiten la focalización de acciones de vigilancia en zonas forestales estatales que muestran niveles altos y muy altos de riesgo de presencia de estas plagas, para vigilar su posible introducción y establecimiento en territorio mexicano.

Hectáreas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre de septiembre de 2020 se recibieron 77 solicitudes de apoyo para tratamientos fitosanitarios para atender una superficie de 14,315 hectáreas y un monto solicitado de 24.62 mdp en 17 entidades federativas. Así mismo para brigadas de saneamiento forestal se han recibido 58 solicitudes de apoyo con un monto solicitado de 25 mdp en 23 entidades federativas.
- Al cierre del mes de septiembre de 2020, el Comité Nacional de Protección y Contingencias aprobó 62 solicitudes de apoyo de tratamientos fitosanitarios para la atención de insectos descortezadores, insectos defoliadores, plantas parásitas, Insectos barrenadores y Roya en Conos en una superficie de 12,036.24 hectáreas y un monto aprobado de 19,132,043.80 pesos, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz. Así mismo fueron asignados recursos para la operación de 56 Brigadas de Saneamiento forestal por un monto de 24,190,000 pesos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).
- Al cierre del mes de septiembre de 2020 se realizaron acciones de manejo y control en 2,336.37 hectáreas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro.
- Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,601.06 hectáreas en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, y Querétaro.

Brigadas de saneamiento forestal operando:

- Se recibieron un total de 54 solicitudes, con una demanda de 56 brigadas de saneamiento forestal, las cuales fueron aprobadas en cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Nacional de Protección y Contingencias realizadas al tercer trimestre, con una asignación de 24.19 mdp.
- Con la integración y operación de las brigadas de saneamiento forestal, se llevan a cabo actividades de prevención, monitoreo, diagnóstico, control y manejo de plagas forestales.
- Al cierre del mes de septiembre de 2020, las brigadas reportan 48,022.89 hectáreas monitoreadas y 2,780.72 hectáreas tratadas en 23 entidades federativas.

Documentos técnicos operativos que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales:

- Se integraron tres protocolos de carácter técnico:
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras entomológicas de insectos.
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras con patógenos.
 - Se formuló el protocolo de difusión estandarizado del Programa de Sanidad Forestal, el cual establece los procedimientos para difundir las actividades generadas en materia de sanidad forestal, enfocadas a la protección y conservación de la cubierta forestal de México.
- Se analizaron los diferentes elementos que debe contener un protocolo estandarizado para difundir las actividades generadas en materia de sanidad forestal, enfocadas a la protección y conservación saludable de la masa forestales de México, dentro de la cuales se pueden citar las siguientes:
 - i) Mapas de áreas de atención prioritaria para el monitoreo y combate de plagas forestal de acuerdo a la información generada por el Sistema de Alerta Temprana; ii) Informes de acciones operativas relevantes, como tratamientos fitosanitarios realizados y operación de las brigadas de saneamiento forestal. iii) Procedimiento para el desarrollo e impartición de cursos estandarizados presenciales y en línea; iv) Eventos científicos y técnicos; v) Fichas técnicas de plagas nativas y exóticas para su vigilancia y monitoreo. vi) Diagnósticos fitosanitarios. vii) Reporte ciudadanos de plagas forestales; viii) Manuales técnicos e innovaciones tecnológicas; ix) Esquema de coordinación interinstitucional, para la atención a contingencias fitosanitarias, mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI); x) Proceso de difusión de los resultados de apoyos otorgados por la CONAFOR, para el combate y control de plagas forestales.
- Se elaboró un documento técnico que contiene el Manual de Usuario de la Aplicación Móvil del SIVICOFF (Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal), con su respectiva versión en video interactivo.
- Con estas acciones se generan documentos (manuales, protocolos, lineamientos, guías, etc.), de carácter técnico, administrativo y/o jurídico, con objeto de desarrollar procedimientos estandarizados para facilitar el desarrollo de las actividades y la toma de decisiones de manera informada en materia de Sanidad Forestal.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.*

Para 2020 se programó realizar cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron tres informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal. Mediante las actividades realizadas la CONAFOR fortalece la

vigilancia fitosanitaria de zonas forestales y asimismo refuerza la coordinación con dependencias y gobiernos estatales involucrados en el tema de sanidad forestal, al brindar herramientas y conocimientos técnicos que permiten detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades nativas y exóticas en el país, así también fortalece las capacidades técnicas del personal de CONAFOR en los estados, lo que conlleva a aplicar oportunamente métodos para su manejo y control oportuno, protegiendo así a los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual. *Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.*

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal e impartir cinco²⁷ cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se generaron tres informes trimestrales en los que se reportó la realización de 23 diagnósticos fitosanitarios, correspondientes a los estados de Coahuila, Oaxaca, Puebla, Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Puebla y Colima. Los documentos en mención, se pondrán a consideración de los Comités Técnicos Estatales de las entidades enunciadas para su revisión, comentarios y en su caso validación. En los tres informes trimestrales mencionados, también se reportó la instalación de 9 Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

Cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal:

- En seguimiento a la Estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), se seleccionaron cinco Estados para ser capacitados con el curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI 100-200), lo anterior debido al nivel de riesgo y atención prioritaria de presencia de plagas forestales.
- Se realizó un curso de SCI 100-200 por videoconferencia para el Estado de México donde participaron 20 alumnos y tres instructores. Asimismo, se tiene programado desarrollar el curso SCI 100-200 por videoconferencia o presencial, dependiendo de las condiciones de

²⁷ La meta de este indicador fue modificada de 7 a 5 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal, debido a un ajuste en el presupuesto que originalmente se tenía programado.

sana distancia ante la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 para el estado de Tlaxcala en el mes de octubre.

- Se impartió un curso de capacitación en línea relativo al manejo de los Sistemas y procedimientos operativos de la Gerencia de Sanidad. Participaron en dicho curso, personal operativo que atiende el tema de sanidad forestal de las 32 Gerencias Estatales y de Oficinas Centrales de la CONAFOR. La capacitación estuvo distribuida en 7 sesiones de 2 horas cada una, desarrollándose los siguientes temas: (1) Programa de Sanidad Forestal y Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, (2) Manejo de GPS y Sistemas de Información Geográfica, (3) Monitoreo terrestre y diagnóstico fitosanitario, (4) Generación y/o validación de Informe Técnico Fitosanitario en campo, (5) Operación del Sistema Nacional de Trámites y el Sistema Nacional de Gestión Forestal, (6) Adecuada recepción y dictamen de solicitudes de apoyo en materia de sanidad, y (7) Capacitación para el control de plagas en vivero.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.*

Para 2020 se programó la elaboración de dos informes de acciones interinstitucionales para fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de lo establecido en el artículo 113 de la LGDFS, la CONAFOR tiene la atribución de la emisión de las notificaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales. Para dar cumplimiento a dicha atribución, es necesario hacer uso de catálogos, formatos y sistemas, que dependen directamente de la SEMARNAT; por lo cual con las acciones realizadas de coordinación interinstitucional, para actualizar y mejorar los procesos técnicos operativos en la emisión de notificaciones de saneamiento, se tiene un impacto directo en la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales en las entidades federativas del país.
- Se elaboró un informe de las acciones de coordinación interinstitucionales y las realizadas al interior de la Gerencia de Sanidad, con la finalidad de fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento. En el informe se describen las acciones, entre las que destacan:
 1. Reunión de coordinación para fortalecimiento y mejora del procedimiento técnico-normativo en la emisión de notificaciones de saneamiento, realizada entre la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR y la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT.
 2. Revisión, análisis y propuesta de modificación del contenido del formato base de la notificación de saneamiento.
 3. Solicitud mediante oficio a la SEMARNAT, de los catálogos de tratamientos fitosanitarios y de especies de plagas y hospedantes, cargados en el Sistema

Nacional de Gestión Forestal; para su revisión, análisis y propuestas de mejora a los mismos.

Acción puntual. *Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.*

Para 2020 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500 mil hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales:

- Se realizó el mapeo aéreo en una superficie de 1,411,301.39 hectáreas para identificar posibles brotes de insectos descortezadores y defoliadores, así como plantas parásitas.
- Con esta acción se han monitoreado áreas forestales con niveles de riesgo a la presencia de insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas, con objeto de detectar y ubicar brotes incipientes o áreas afectadas por estos agentes causales de daño, para de esta manera dirigir acciones de monitoreo terrestre a través de las Gerencias Estatales conforme a lo establecido en la LGDFS; lo anterior para salvaguardar la salud del recurso forestal.

NOTA: las actividades de mapeo aéreo se han visto afectadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), lo que ha llevado a reprogramar las actividades a partir del tercer trimestre.

Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades en 389,743.6 hectáreas de superficie forestal.
- Asimismo, de manera complementarias de enero a septiembre se realizó el monitoreo terrestre de para la detección de plagas y enfermedades en 1,879.32 hectáreas en predios de apoyados por PSA y en 6,702.99 hectáreas través de PROBOSQUE.
- Las actividades de monitoreo terrestre permiten determinar la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales y ecosistemas forestales inducidos, y detectar con oportunidad brotes incipientes de plagas y enfermedades, para su posterior tratamiento fitosanitario, contribuyendo de esta manera a reducir la pérdida de bienes y servicios que brindan los ecosistemas forestales.

Informe de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales:

- Se integraron cinco reportes de determinación taxonómica de muestras procedentes de los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit y Tamaulipas. De acuerdo a lo anterior, se identificaron 26 especies, correspondientes a los siguientes agentes de daño: *Ips calligraphus*, *Pseudips mexicanus*, *Dendroctonus mexicanus*, *Gnathotrichus sp.*, *Rhizophagus sp.*, *Hylurgops incomptus*, *Dendroctonus approximatus*, *Euplatypus pini*, *Baliosus spp.*, *Trachyderes mandibularis* y *Derobrachus sp.* Asimismo, se integraron fichas técnicas en donde se describe a las especies en mención.
- Se elaboró informe que integra las determinaciones taxonómicas y fichas técnicas de cada uno de los organismos identificados. Información que se encuentra disponible en: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmDeterminacionTaxonomica.aspx>.
- La identificación taxonómica de muestras de insectos o patógenos que se envían al laboratorio de Sanidad Forestal, permite determinar posibles especies de plagas forestales, con ello dirigir adecuadamente las acciones de control y manejo.

Informe de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo:

- Se realizaron tres informes correspondientes a acciones de coordinación con el área de restauración. Se realizó la verificación para realización de diagnósticos fitosanitarios en 17 viveros, localizados en los estados de Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca.
- Se llevó a cabo una reunión para determinar estrategias conjuntas para combatir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, causada por diversos factores, entre ellos plagas forestales.
- En coordinación con la Gerencia de Manejo del Fuego se generó una propuesta de solicitud de imágenes de satélite para aplicar en actividades de monitoreo remoto de plagas forestales.

Acción puntual. *Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.*

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de seguimiento técnico de proyectos de investigación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento técnico de proyectos de investigación impulsados:

Se dieron seguimiento los siguientes proyectos de investigación:

- Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion sp.*, y *Monoctenus spp.*) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico. Al respecto, derivado del Covid-19 el

responsable técnico del proyecto tuvo que solicitar una prórroga ante el CONACYT para poder realizar la entrega de los productos comprometidos en el convenio de concertación ya que las actividades de campo son esenciales para la culminación del proyecto, la vigencia del proyecto se amplió hasta el 2021. Como parte de los productos comprometidos en la tercera etapa del presente proyecto, se llevó a cabo un curso-taller “Distribución, identificación y manejo de moscas sierra en bosques de coníferas de México” en el INIFAP Pabellón de Arteaga, Aguascalientes del 17 al 19 de Agosto de 2020, con la participación de personal técnico de la Gerencia de Sanidad y personal técnico de la Gerencia estatal de Aguascalientes.

- Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtropico de México. Al respecto derivado de la contingencia en la cual estamos atravesando el responsable técnico del proyecto solicito una prórroga de ampliación de tiempo en la ejecución del proyecto debido a que en el mismo proyecto se consideran evaluaciones técnicas en campo y debido a la pandemia no se han podido realizar estas actividades, con fecha 11 de septiembre de 2020 se recibió oficio en donde se exponen los motivos y se solicita una ampliación para el cierre del proyecto hasta 31 agosto del 2021.
- Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México. Al respecto se tuvo la conclusión del proyecto y se cuenta con los siguientes productos: 1. Documento en PDF con resultados de dos experimentos establecidos en la primera etapa del proyecto. 2. Documento en PDF que describe los resultados concluyentes de los tres experimentos de campo que comprende el proyecto. 3. Documento en PDF para su impresión como folleto técnico, que describe e ilustra la forma de uso de compuestos semioquímicos de acuerdo con el propósito de uso, ya sea el monitoreo o el trampeo masivo. 4. Memoria del curso-taller de transferencia de tecnología. El curso-taller se impartió en dos sedes.

Acción puntual. *Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.*

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo de enero a septiembre, como parte de las acciones de monitoreo y vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales se elaboraron nueve informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se mantuvieron activas un promedio de 175 trampas tipo multiembudo con el objeto de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en 17 estados de México, asimismo se obtuvieron 105 registros de observaciones

en campo, sin la detección positiva de escarabajos ambrosiales exóticos en los ecosistemas forestales vigilados.

- Como parte de las acciones de colaboración con PNUD, a través de la Universidad Autónoma Chapingo; durante el periodo de enero a septiembre se elaboraron 3 informes trimestrales de actividades de monitoreo de especies exóticas invasoras en puntos de ingreso de mercancías y zonas aledañas a ellos. Se mantuvieron activas un total de 25 trampas, de las cuales 15 son tipo multiembudo, 5 tipo Delta y 5 trampas de Luz, con el objeto de generar detecciones oportunas de plagas exóticas invasoras en 5 puntos comerciales del territorio nacional (aduana de Tijuana, Baja California; Puerto de manzanillo, Colima; Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto de Veracruz, Veracruz; y aduana de Altamira, Tamaulipas); derivado de lo anterior durante el periodo que se informa se obtuvieron 78,872 registros de observaciones en campo, derivado de lo anterior se tuvo la detección de la termita asiática (*Coptotermes gestroi*) en el estado de Colima, al ser una especie de importancia cuarentenaria se han iniciado actividades de coordinación para el monitoreo y control de esta plaga con el estado en mención.

Acción puntual. *Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.*

Para 2020 se programó la elaboración de una propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, elaboración de los Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario y cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento:

- Se realizó la revisión del proceso técnico normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, reuniones internas de la Gerencia de Sanidad y compilación de casos especiales y su solución a través de consultas con el Área Jurídica de la CONAFOR, generación de diversos formatos estandarizados para la atención de casos especiales, revisión de diversas Leyes, Reglamentos y Normas para ir generando la propuesta de mejor del proceso técnico-normativo.

Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario:

- Se elaboró el “Lineamiento para integración del Informe Técnico Fitosanitario”, el cual estandariza el procedimiento a seguir para la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario, de acuerdo a lo establecido en la LGDFS y su Reglamento.
- El proceso técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, requiere de la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS), por lo cual con la elaboración del “Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario”, se mejoran, estandarizan y fortalecen los procesos de atención oportuna de

plagas forestales, en uno de sus componentes principales que implica la toma de datos técnicos en campo.

Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integraron tres informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, el cual reporta que de enero a septiembre de 2020 se han emitido un total de 702 notificaciones de saneamiento.
- De las 702 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 34,919.58 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Insectos Defoliadores 17,064.92 ha (48.9%), Plantas parásitas 8,085.6 ha (23.2%), Insectos Descortezadores 7,347.21 ha (21.0%), Insectos Barrenadores 1,263.57 ha (3.6%), Enfermedades 1,078.27 ha (3.1%) y Otras Plagas 80.01 ha (0.2%); asimismo se ha visto afectado un volumen de 386,742 m³ que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (10,399 ha, 29.8%), Guerrero (10,111 ha, 29.0%), Michoacán (1,665 ha, 4.8%), Baja California Sur (1,569 ha, 4.5%), Coahuila de Zaragoza (1,189 ha, 3.4%), Durango (1,095 ha, 3.1%), Querétaro (1,077 ha, 3.1%), Nayarit (1,008 ha, 2.9%), Guanajuato (883 ha, 2.5%) y México (739 ha, 2.1%).
- La emisión de notificaciones permite ejecutar las medidas fitosanitarias para el control y combate de plagas y enfermedades forestales de las áreas que han sido afectadas por alguno de los grupos de agentes causales (insectos descortezadores, plantas parásitas, insectos defoliadores, enfermedades, insectos barrenadores u otros agentes), determinados a partir del diagnóstico e informe técnico fitosanitario realizado en los estados.

Acción puntual. *Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.*

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común:

- Se participó en la Sexagésima Quinta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA). Lo anterior con la finalidad de coordinar acciones para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.
- Se organizó el Taller de Transferencia de Conocimientos y Tecnología para la Detección Temprana y de Respuesta para la Palomilla Gitana Asiática (*Lymantria dispar*), sin embargo, debido a la contingencia sanitaria causada por el Virus SARS-COV-2, se pospuso el evento para el siguiente año.

- Se elaboró una ficha técnica referente al Escarabajo rinoceronte del coco (*Oryctes rhinoceros*).
- Se firmó un convenio específico de colaboración para conjuntar acciones para la detección, manejo y control del insecto defoliador en la Sierra Norte de Oaxaca y se coordinó el Taller de capacitación e Intercambio de Experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control para insectos descortezadores y diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural de pino.
- Se participó en la reunión de seguimiento del programa de trabajo 2020 del Grupo de Trabajo XII Estrategias de Atención para Plagas y Enfermedades Emergentes y Reemergentes del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA) en donde se dieron a conocer los resultados de las actividades de vigilancia de plagas comunes con SENASICA que realiza CONAFOR, principalmente para el complejo de escarabajos ambrosiales, palomilla gitana y palomilla del nopal y se acordaron actividades de seguimiento conjunto.
- En materia de coordinación con la SEMARNAT, se participó en reuniones del Comité Nacional de la Iniciativa Nacional de Polinizadores, en las cuales se busca implementar una estrategia que proteja a dichos organismos de las actividades humanas y de aquellas causadas por plagas de carácter exótico.
- Con estas acciones se fortalece la coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales; situación que permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga de interés común para ambos sectores; protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual. *Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.*

Para 2020 se programó la elaboración del documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal:

- Se analizaron los diferentes elementos que debe contener una cédula de inscripción de capacitación del programa de sanidad forestal y se formuló la cédula, la cual permitirá tener un registro de todo el personal capacitado en materia de sanidad forestal de manera estandarizada y escalonada.
- Se inició con formulación de la estructura preliminar del catálogo de cursos estandarizados y escalonados, que debe fortalecer y desarrollar el programa de sanidad forestal.

- Se solicitó el apoyo de investigadores de diferentes instituciones, la propuesta de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal.
- Se inició la integración de las propuestas de los investigadores de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal, para la formulación del catálogo de cursos.
- La implementación del plan de capacitación teórico-práctico estandarizado y escalonado, permitirá generar capacidades y destrezas en el personal técnico en materia de sanidad forestal, con el cual se deben detonar acciones para su formación y entrenamiento, este esquema proporcionará beneficios para ellos, como para la organización en la que laboran. A los primeros los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades; a la organización le favorece al incrementar los rendimientos en las operaciones en campo, mejorando la capacidad de respuesta del programa de sanidad forestal.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.

Estrategia. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Acción puntual. *Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.*

Para el 2020 se programó incorporar 160 mil hectáreas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de las convocatorias al cierre de septiembre de 2020 se registró una demanda de 1,551 solicitudes recibidas para una superficie solicitada de 1,299,738.22 hectáreas.
- En la segunda, tercera y cuarta sesiones ordinarias del Comité Técnico Nacional (CTN) se asignaron 122.26 mdp a 67 beneficiarios, para incorporar una superficie de 55,150 hectáreas al pago por servicios ambientales, de esta superficie 1,011.72 hectáreas fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

Acción puntual. *Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes público y/o privado de cooperación financiera.*

Para el 2020 se programó incorporar 50 mil hectáreas al pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2020.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal operativo de PSA por medio de comunicación telefónica, para dar seguimiento a la promoción y recepción de cartas de intención del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria.

- Derivado de la convocatoria 2020 se recibieron 49 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 276.1 mdp y solicitaron a la CONAFOR 188.6 mdp, para 299 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 164 mil hectáreas.
- Derivado del proceso de dictamen y a acuerdos de la primera y segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa de Pago por Servicios Ambientales celebrada el día 30 de marzo y 27 de abril de 2020, se asignó la cantidad de 44 cartas de intención, para 270 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 138,080.71 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de 133.64 mdp y la aportación de las contrapartes de 200.17 mdp, lo que hace una concurrencia de 333.82 mdp.
- Al cierre de septiembre de 2020 se concretó la firma de 42 convenios de colaboración que integran 265 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 132,980.71 hectáreas, una aportación de CONAFOR de 127,1 mdp y la aportación de las contrapartes de 190.6 mdp.
- Del total de la superficie con recursos asignados para su incorporación al pago de servicios ambientales a través de fondos concurrentes (132,980.71 ha) 50,049.32 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF y 82,931.39 hectáreas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

Acción puntual. *Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.*

Para el 2020 se programó realizar cuatro talleres de capacitación sobre monitoreo de la biodiversidad, manejo sustentable, conservación o gestión integral de la biodiversidad con beneficiarios del FPB. Acciones que contribuyen al cumplimiento de los acuerdos asumidos al ser parte del FPB y conservar los ecosistemas forestales de alto valor.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La CONAFOR en conjunto con el Fondo Noroeste A.C. (FONNOR), gestionaron el proyecto Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar a través de la Participación Comunitaria en el Occidente de México (MIJO), el cual es financiado por el Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos (en inglés USFWS) y la CONAFOR. El proyecto tiene el objeto de potenciar los efectos del programa PSA-FPB que implementa la CONAFOR.
- En el marco del proyecto de Manejo Integrado de hábitat del jaguar a través de la participación comunitaria en el Occidente de México (MIJO), la CONAFOR en conjunto con FONNOR, realizó dos talleres de capacitación dirigido a los beneficiarios y asesores técnicos del área 2 y del área 3 del FPB (Nayarit-Durango y Jalisco). Los eventos se llevaron a cabo el día 27 de febrero y 04 de marzo respectivamente y los temas abordados fueron Gobernanza y Fondo de Aseguramiento Ganadero y herramientas para la ejecución del monitoreo de la biodiversidad respectivamente.
- La realización de estos talleres permite a los beneficiarios del FPB conocer alternativas de actividades productivas, que a la vez promueven la conservación del jaguar. De igual

forma la ejecución del Monitoreo Comunitario ha permitido sensibilizar a los beneficiarios sobre la biodiversidad.

Acción puntual. *Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.*

Para el 2020 se programó dos informes de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la serie de mesas de diálogo denominadas “Transformaciones para la Sostenibilidad”, conformada por cuatro mesas de dialogo realizadas los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre, organizadas por INEGI, con los siguientes temas:
 - Mesa 1. La agenda para la sostenibilidad en México y América
 - Mesa 2. La economía de la sostenibilidad
 - Mesa 3. Actividad económica e impacto ambiental en México
 - Mesa 4. Medio ambiente y bienestar de la población.
- Dichos temas se relacionaron directamente con la valoración de servicios ambientales. <https://www.inegi.org.mx/eventos/2020/transos/default.html>

Acción puntual. *Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.*

Para el 2020 se programó la formalización de cuatro mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones del Grupo Especializado de Trabajo Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo, donde participó personal de este Consejo, de la CONAFOR, CONAGUA, Organismos Internacionales (WWF) e instituciones estatales (Coahuila y Nuevo León), así como los representantes de los usuarios del Distrito de Riego 005 Delicias SRL Unidad Conchos.
- Se realizó una reunión sobre las Experiencias y Resultados de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC) en el estado de Hidalgo donde participaron dos empresas mineras (Carrizal Mining y Minera Autlán) y personal de CONAFOR.
- Se llevaron a cabo múltiples reuniones con el sector privado de distintos estados de la república, con el objetivo de atraer recursos económicos del sector empresarial para la

conurrencia de fondos destinados a la conservación de los ecosistemas y de los servicios ambientales que éstos proveen.

- Se realizó el acompañamiento particular a los interesados que presentaron cartas de intención, así como asesoría respecto a cómo realizar el depósito al fondo forestal y la solicitud de recibos deducibles, entre otros temas.
- Se concretó la firma de 12 convenios que permitirán coadyuvar en el financiamiento para mantener y mejorar los ecosistemas, y con ello revertir los impactos negativos al ambiente generados en sus respectivos sectores económicos.
- Las contrapartes que establecieron un convenio de colaboración con la CONAFOR con la finalidad de compensar los impactos negativos de actividades económicas son: Chihuahua: Usuarios Unidad Conchos (Distrito de Riego); Durango: Módulo III Guadalupe Victoria DR. 052 (Distrito de Riego); Guerrero: Gestión Integral Agroproductiva (Asociación); Hidalgo: Cornelio Flores Cruz (Persona Física); Jalisco: Código A Constructores (Empresa); Jalisco: Calidra de Occidente (Empresa); Nuevo León: Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma Heineken (Empresa); Nuevo León: Víctor Zorrilla Vargas (Persona Física); Sinaloa: Usuarios Productores Agrícolas Módulo IV-2 (Distrito de Riego); San Luis Potosí: Ingenio San Miguel del Naranjo (Empresa); Sonora: DR Río Yaqui (Distrito de Riego); y Sonora: DR Río Mayo (Distrito de Riego).

Acción puntual. *Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.*

Para el 2020 se programó realizar 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó promoción y cuatro reuniones con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en MLPSA-FC.
- Se realizaron ocho reuniones con prominentes del Fondo de Agua de Sinaloa, con el proyecto Adaptur y la SECTUR en los estados de Guanajuato, Jalisco y Nayarit, para atender las zonas turísticas del puerto de Bahía de Banderas y San Miguel de Allende, con el sector privado en el estado de Hidalgo, con la CFE y la Empresa productiva Subsidiaria-VI, el Bosque de la Primavera de Jalisco, y con la empresa Heineken.
- Se ha iniciado la participación de sectores que antes no habían estado participando como lo es el sector turístico y el agroalimentario. Se realizó una videoconferencia con el equipo del proyecto ADAPTUR, a fin de reestructurar las acciones de promoción y cooperación en el marco de las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19.
- Se realizaron reuniones virtuales de promoción con diversas instancias: ADAPTUR, GIZ, SECTUR, TNC, CFE, CONAGUA, PROFAUNA y el Consejo de Cuenca del Río Bravo, dando a conocer el esquema de operación de mecanismos locales de pago por servicios

ambientales a través de fondos concurrentes, enfatizando los beneficios de la operación de los mismos, con la finalidad de propiciar la creación de nuevos esquemas de MLPSA-FC para el 2021.

- De igual forma se realizaron reuniones virtuales de difusión de MLPSA-FC con asesores técnicos externos del estado de Hidalgo, si como con personal técnico de las gerencias estatales, en especial con el personal del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), lo anterior con la finalidad de integrar nuevos mecanismos para el próximo 2021.

Acción puntual. *Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.*

Para 2020 se programó realizar establecer al menos cuatro acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario en territorios rurales compartidos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el análisis de la posibilidad de vinculación con diferentes instituciones que pueden incidir en la incorporación de superficie al pago por servicios ambientales.
- Se continuo la interacción con INECC a través de la Dirección de Economía y Recursos Naturales, y participado en las reuniones convocadas por el INEGI relativas a las cuentas experimentales de los ecosistemas.
- A través del INEGI, el proyecto de Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos (NCAVES, por sus siglas en inglés) se propone avanzar en el conocimiento de la contabilidad económico-ambiental, en particular la contabilidad de ecosistemas y sus servicios, mediante pruebas piloto del marco de Contabilidad Experimental de Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Económico Ambiental de la ONU. En este marco, la CONAFOR ha participado en las reuniones, donde emite opiniones y recomendaciones, con lo cual se realizó esta reunión para presentar avances y resultados.
- Se instaló por parte de la SECTUR, el comité denominado “Tlatocan de Sustentabilidad Turística”; en el cual la CONAFOR participará y pretende tener las opiniones de múltiples sectores para integrar las acciones que lleven hacia un desarrollo sustentable el sector turístico. En este espacio hay oportunidades importantes para verter acciones de valoración económica, Adaptación basada en Ecosistemas y sensibilización sobre la relación ecosistema-sector turístico.
- Se promovió la participación de organizaciones de los distritos de riego en el norte del país. Se realizaron reuniones de promoción y asesoría con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en MLPSA-FC.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento con el DR 038 de Río Mayo para evaluar y ajustar los términos para la firma del convenio de colaboración y se ha participado en dos

sesiones con el Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB) para difundir Mecanismos Locales de PSA, en atención a la agenda del Grupo Especializado de Trabajo de PSA promovido por el Comité Directivo del CCRB (GET-PSA-CCRB) y formalizado mediante acuerdo de la VII Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia del CCRB de fecha 25 de junio de 2020. El objetivo de las reuniones del GET-PSA-CCRB fueron la instalación del Grupo de Trabajo y la primera sesión del taller para la elaboración del programa de trabajo, se realizaron con la participación de representantes de Organismo de Cuenca Río Bravo de la CONAGUA, Gerencia de Planificación Hídrica de la CONAGUA, Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila, SEDAGRO Nuevo León, WWF Chihuahua, Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua (JCAS), Secretaría de Desarrollo Rural de Chihuahua, Junta Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Chihuahua, SRL Unidad Conchos, Chihuahua, SRL Amistad Falcón, Tamaulipas, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejo Agropecuario de Tamaulipas, Amigos del Río San Rodrigo de Piedras Negras, A.C., entre otros actores convocados por el GOCCRB.

Acción puntual. *Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.*

Para 2020 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones con SECTUR y ADAPTUR para promover el turismo de la naturaleza como una opción para proyectos productivos que puedan financiar con recursos que reciben del PSA. Destaca el avance en las gestiones en Playa del Carmen y Cozumel para lograr consolidar la aportación de recursos en MLPSA-FC que permita promover al turismo de naturaleza como actividades a implementar.
- Un total de 55 Ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.
- Con estas acciones se busca promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son las GMPM y PMPM, los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA. Asimismo, se plantea establecer una agenda de trabajo con la SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Acción puntual. *Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.*

Para 2020 se programó incorporar 40 proveedores del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables, incorporados:

- Se incorporó en reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales, a implementar proyectos productivos, asimismo los proveedores servicios ambientales asumen el compromiso de desarrollar estos proyectos, cuando ya han tenido un periodo de apoyo previo. Además, se promueve la implementación de estas acciones en las Guías de Mejores Prácticas de Manejo.
- Se incorporaron 36 proveedores de servicios ambientales que propusieron actividades de diversificación productivas sustentables.

Acción puntual. *Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.*

Para 2020 se programó realizar dos talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Dada la situación de emergencia actual por el SARS COV2 (COVID-19), no fue posible programar actividades para este indicador en el periodo que se reporta. En el siguiente trimestre se verá la posibilidad de llevar a cabo dichas actividades y cumplir con las metas programadas, si la situación sanitaria lo permite o explorar la posibilidad de realizar este tipo de Talleres de intercambio de experiencia mediante medios digitales.

Estrategias. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

Acción puntual. *Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.*

Para el 2020 se programó incorporar al esquema de restauración integral de microcuencas en 5,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Restauración forestal en microcuencas estratégicas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de septiembre se registró una demanda de 276.6 mdp a través de 239 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 15,590 hectáreas. el 83% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chiapas, Durango, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato y Chihuahua.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes de apoyo recibidas en las Gerencias Estatales, al cierre del mes de septiembre, los Comités Técnicos Estatales asignaron 82.48 mdp en favor de 87 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 4,676 hectáreas en 15 entidades federativas del país y el 84% de la superficie asignada se concentra en las entidades federativas de Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Chiapas, Durango, Chihuahua, Puebla, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.
- Se reasignaron 1.1 millones de pesos en favor de 1 beneficiario para realizar acciones de restauración forestal en 72 hectáreas, derivado de la no firma de convenio de concertación de un beneficiario.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignó 2.9 mdp a tres beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 174 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de septiembre 85 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 81.07 mdp para en una superficie de 4,584 hectáreas.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo a lo establecido en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas al mes de septiembre se tiene un avance de 2,138 hectáreas con obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, 114.84 kilómetros de cercado y 1,368 hectáreas reforestadas; y se tramitaron pagos por un monto de 38.07 mdp.

Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de septiembre se registró una demanda de 24.8 mdp a través de 50 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 3,051 hectáreas, el 86% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chihuahua y Jalisco.
- De acuerdo con el proceso de dictamen, al cierre del mes de septiembre, se asignaron 6.18 mdp a 17 beneficiarios en 864 hectáreas.
- Al cierre del mes de septiembre 16 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 6.03 mdp en una superficie de 844 hectáreas.

- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo a lo establecido en los proyectos técnicos, al mes de septiembre se tiene un avance de 25 hectáreas de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, seis hectáreas con obras de captación de agua, y 191 hectáreas reforestadas; y se tramitaron pagos por un monto de 2.32 mdp.

Además, a través de esta acción puntual se apoyarán proyectos integrales de restauración forestal a través de los lineamientos de operación de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2020 se programó asignar recursos a proyectos integrales para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 50,000 hectáreas y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal en 10,590²⁸ hectáreas, y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 16,893²⁹ ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental con recursos asignados:

- Se publicaron en el DOF y en la página de la CONAFOR los nuevos lineamientos de operación del Programa de Compensación Ambiental.
- Se publicaron en la página de la CONAFOR las áreas elegibles del Programa de Compensación Ambiental 2020.
- Se elaboró el documento "Programa Estratégico para Compensación Ambiental".
- Se publicó en la página de la CONAFOR la Convocatoria Nacional del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Los ingresos al FFM por concepto de Cambio de Uso de Suelo en el periodo enero-septiembre son de 353.13 mdp.
- Como parte de la primera etapa de la convocatoria de Compensación Ambiental en la Modalidad 1 de Restauración Forestal, se registró una demanda de 3,659.85 mdp a través de 1,447 proyectos para realizar acciones de compensación ambiental en 120,692.86 hectáreas. Asimismo en la Modalidad 3 de Restauración Forestal para Especies Prioritarias se registró una demanda de 323.4 mdp a través de 73 proyectos para realizar acciones de compensación ambiental en, 8,855.02 hectáreas.

²⁸ La meta se modificó de 20,547 a 10,590 ha, debido al "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; los convenios de concertación se firmarán e iniciaran los pagos en octubre de 2020, por lo que los futuros compensadores solamente tendrán los meses de noviembre y diciembre para realizar las actividades de campo, así como las verificaciones de actividades por los prestadores de servicios profesionales.

²⁹ La meta se modificó de 18,659 a 16,893 ha, debido a la suspensión de las supervisiones de verificación en campo de los apoyos de CONAFOR por el "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; y a la suspensión de pagos a beneficiarios las verificaciones que las Gerencias Estatales que se tenían programadas se están viendo afectadas, así como la continuación de la ejecución de los proyectos por la suspensión de sus pagos.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental a través de proyectos asignados en el año en curso:

- Derivado de la convocatoria 2020, se recibieron 1,520 proyectos para para realizar acciones de compensación ambiental en 129,547.88 hectáreas, al cierre de septiembre se encuentran en proceso de dictamen.
- Una vez realizada la asignación de recursos a los proyectos, iniciará la operación de los proyectos, por lo que de acuerdo a lo programado para el cuarto trimestre se estarán reflejando los avances programados en este indicador.

Hectáreas con acciones de Compensación Ambiental mediante proyectos asignados en años anteriores

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental en 4,703.59 hectáreas en el período de enero a septiembre, cuyas acciones benefician a la rehabilitación de ecosistemas degradados a través de proyectos de restauración ecológica.
- Las acciones reportadas en el periodo enero a septiembre se ejecutaron en 32 Entidades Federativas de las cuales el 80% de los avances se concentran en los siguientes Estados: San Luis Potosí, Quintana Roo, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Puebla, Chiapas, Hidalgo y Tamaulipas.

Acción puntual. *Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de septiembre se cuenta con un avance del 85% en la elaboración del documento técnico de los términos de referencias para la elaboración de los proyectos técnicos de restauración forestal.

Acción puntual. *Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de septiembre se cuenta con un avance del 95% en la elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2020-2024, como parte de los insumos o instrumentos a emplear que servirá como marco de referencia para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en la que se

señalan los objetivos, metas y líneas de acción que la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas tiene trazados con la finalidad de revertir los procesos de degradación de los ecosistemas. Asimismo, se cuenta con un avance del 70% en la elaboración de las áreas elegibles y los criterios de prelación.

Acción puntual. *Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promueva la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.*

Para 2020 se programó identificar proyectos que obtuvieron puntaje en los criterios de prelación al tener como origen de la perturbación los incendios forestales para brindar un acompañamiento específico y oportuno.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, al mes de septiembre se identificaron siete proyectos para realizar acciones de restauración forestal en 480 hectáreas con una inversión de 5.92 millones de pesos, la principal característica de estos proyectos es que el origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, y Nayarit.

Acción puntual. *Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

Para el 2020 se programó realizar informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Revisión y evaluación presencial de avances de las actividades programadas y reportadas en el informe final de la etapa tres del proyecto de macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn*, y se enviaron las observaciones correspondientes al Fondo CONAFOR-CONACyT.
- Se propusieron ajustes al calendario de actividades programadas y se comprometieron los encargados y responsable técnico del proyecto a dar cumplimiento y considerar las observaciones realizadas al respecto.
- Se dio seguimiento y revisión a los ajustes de actividades y montos programados debido a la afectación por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) sobre planta en vivero y daños reportados por plagas y enfermedades de los proyectos de investigación de *Pinus pseudostrobus Brongn* y *Pinus patula Schltdl. & Cham.* en diferentes regiones de cada proyecto.

- Se continuó con el seguimiento de los avances de cada proyecto. Se revisó la respuesta de las observaciones realizadas al tercer informe de la macrodemanda de *Cedrela odorata* que estaba pendiente.
- Se revisaron fotografías enviadas de los avances de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus* y *Pinus patula* durante el seguimiento de establecimiento, mantenimiento y reposición de planta en los ensayos de progenie y huertos semilleros asexuales.

Estrategia. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Acción puntual. *Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.*

Para 2020 se programó apoyar a siete proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas, la producción de 2.91³⁰ millones de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración y la adquisición de 100 kilogramos de semilla forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas:

- Derivado del proceso de dictamen se asignaron 164 mil pesos a seis proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas en 66 hectáreas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.

Producción de plantas prioritarias para la restauración:

- Al cierre de septiembre de 2020 se produjeron 20,578,475 plantas, de las cuales 2,942,487 son producidas con recursos fiscales 2019 y 17,635,988 plantas fueron producidas con recursos provenientes de intereses generados. Las plantas producidas son especies de ciclo largo, es decir, especies que tardan de 12 a 18 meses en ser producidas como el pino y el encino.
- Mediante el Programa de Producción de Planta se asegura la disponibilidad de planta de calidad a utilizarse en los proyectos de restauración forestal durante la temporada de reforestación 2020, así como la dotación de plantas para proyectos de reforestación social a petición la población en general. Contribuyendo así, a la recuperación de la cobertura

³⁰ La meta se modificó de 3,002,302 a 2,912,487 plantas, debido a las acciones de mitigación de la dispersión del virus y así, salvaguardar la salud pública, incluidas la limitación de traslados y concentración de personas, actividades a las cuales están supeditadas tanto el personal de la Comisión Nacional Forestal en las Gerencias Estatales, como la contraparte (Gobiernos Estatales), lo que ha restringido la suscripción de los Convenios Específicos en Materia Forestal.

forestal y a la conservación y restauración de terrenos forestales y preferentemente forestales, que presentan procesos de degradación.

Kilogramos de semilla forestal adquirida:

- Se solicitó y dio seguimiento a seis Gerencias Estatales la propuesta calendarizada de meta de adquisición de Germoplasma.
- Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las restricciones laborales, se suspendieron las actividades para la obtención de semilla de calidad por no ser esenciales.
- Derivado del recorte presupuestal del 75% en el gasto corriente en el capítulo 2000, la partida 23101 se quedó sin suficiencia presupuestal para atender los efectos de la pandemia del COVID-19. Este recorte tuvo un impacto en la meta ya que no fue posible adquirir el germoplasma programado.

Acción puntual. *Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.*

Para 2020 se programó incorporar 300 proveedores del pago por servicios ambientales que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A la fecha se han incorporado un total de 332 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, 265 de fondos concurrentes y 67 de PSA nacional.

Acción puntual. *Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que promueven la prevención y manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, a través de proyectos de PSA:

- Se promovió la integración de las Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM-PMPM) y la implementación de actividades de prevención y manejo de fuego en terrenos forestales.
- Se instruyó la integración de listado de brigadas de incendios de los predios apoyados con el PSA, así como su registro en el Centro Estatales de Manejo de Fuego.
- Un total de 475 ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención y

manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.

- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y manejo del fuego. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Proveedores de servicios ambientales que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, por la gerencia de sanidad como áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA:

- Se promovió en la integración de las Guías de Mejores Prácticas de Manejo para la implementación de actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor.
- Se recibió por parte de la Gerencia de Sanidad los predios con alto y muy alto riesgo en materia de sanidad para ser atendidos en PSA.
- Un total de 215 proveedores de servicios ambientales han entregado informes de actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.
- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y monitoreo de plagas y enfermedades. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Acción puntual. *Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.*

Para el 2020 se programó otorgar apoyos para el mantenimiento de Unidades de Germoplasma Forestal, bajo el siguientes concepto:

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma:

- Se elaboraron los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal.
- Se recibieron siete propuestas financieras de seis estados para apoyar mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal semillero en 2020.
- Al cierre del mes de septiembre se han asignado 1.29 mdp para el mantenimiento de cuatro Unidades Productoras de Germoplasma Forestal, ubicadas en Chiapas, Quintana

Roo y Michoacán con una superficie total de 75 hectáreas. Se destaca que dichas Unidades finalizaron de manera exitosa su etapa de establecimiento, la acreditación del proceso de certificación de la NMX-AA-169-SCFI-2016 y disponibilidad de recurso

Seguimiento a proyectos de conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales:

- Se dio seguimiento a la entrega y revisión de siete informes de actividades y al trámite de los pagos pendientes de algunas Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (rodales semilleros) que se encuentran vigentes por ser apoyos multianuales.
- Se logró la revisión de 27 informes de otras Unidades Productoras de Germoplasma Forestal – Rodal semillero y huerto semillero asexual en Chihuahua, solo están a la espera de la verificación de actividades reportadas en campo para solventar el pago de ministración pendiente.
- Se realizó la revisión técnica de 50 informes de actividades y documentación complementaria de rodales semilleros (47) y huertos semilleros asexuales (3) de los que solicitaron los pagos correspondientes.

Acción puntual. *Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres de difusión de las Reglas de Operación:

- Se conjuntó el calendario de los cursos de difusión a realizar por parte de las Gerencias Estatales, tomando en cuenta las áreas prioritarias, el personal y los recursos disponibles.
- Se realizaron 52 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, con la participación de 1,784 personas de las cuales 1,504 son hombres, 280 son mujeres y 129 se identificaron como indígenas.
- Mediante los cursos de difusión se dan a conocer los apoyos que otorga la CONAFOR a los dueños y poseedores de terrenos forestales y es un canal de cercanía institucional con la gente generando confianza y transparencia.

Cursos de derechos y obligaciones:

- Se realizaron 183 cursos de derechos y obligaciones con la participación de 2,832 personas divididas en 2,334 hombres y 498 mujeres de los cuales 388 se catalogaron como indígenas.

Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios:

- Se realizaron y finiquitaron 155 cursos y talleres de capacitación correspondientes al ejercicio 2019, los cuales se dividen en 48 apoyos DC.5.1 Desarrollo de capacidades

gerenciales, 78 apoyos DC.5.2.1 Desarrollo de capacidades técnicas básicas y 29 apoyos DC.5.2.2 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas.

- Derivado de la asignación y reasignación apoyos del ejercicio 2020, al cierre del mes de septiembre se asignaron 8.6 mdp para 128 apoyos de la actividad MFCCV.1.16 Desarrollo de capacidades gerenciales y 23.04 mdp para 318 apoyos de la actividad MFCCV.1.17 Desarrollo de capacidades técnicas.

Becas externas:

- Se otorgaron 85 becas conformadas por 57 becas de capacitación externa y 28 becas de prácticas profesionales con una participación de 46 hombres y 39 mujeres.

Eventos de capacitación forestal:

- Se apoyaron seis eventos de capacitación en materia forestal:
 - Bosques del futuro con una participación de 1,740 personas conformadas por 737 mujeres, 996 hombres y 7 de otro género de las cuales 363 pertenecen a otros países.
 - Aprovechamiento de plantas medicinales del bosque para Empresas Forestales Comunitarias con una participación de 28,324 personas de las cuales 3,627 pertenecen a otros países.
 - Taller de Construcción de hornos para la producción de carbón con la participación de 55 personas.
 - Dos webinar uno denominado Bosques Comestibles con la participación de 173 personas y otro denominado Tecnologías sustentables aplicadas a zonas indígenas con la participación de 117 personas.
 - Farmacia viviente el arte del cultivo de plantas medicinales y su terapéutica.
 - Ecotecnias una alternativa para el desarrollo sustentable de ejidos y comunidades forestales
 - Proyectos productivos ecotecnológicos
 - En los tres últimos cursos con la asistencia total de 113 personas, distribuidas en 82 mujeres y 31 hombres.
- Este indicador ha sido implementado por medios digitales alcanzando una mayor cobertura nacional e inclusive llegando a público internacional.

Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se integró el resultado de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación de las unidades administrativas de la CONAFOR y analizaron los requerimientos de capacitación que se identifican en cada área y con éste insumo se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación de los funcionarios de la CONAFOR mismo que ha sido ajustado tras la incorporación de una nueva estructura institucional que son las Promotorías coordinadoras y las Promotorías locales. Con el desarrollo de habilidades de los funcionarios públicos se fortalece el desempeño obteniendo mejores resultados de la prestación del servicio público.

Cursos de capacitación en línea:

- Se diseñaron seis cursos en línea:
 - Inducción a la CONAFOR
 - Inducción a la CONAFOR para asesores técnicos
 - Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)
 - Excel 2010 básico-intermedio
 - Plagas forestales
 - Inducción a la CONAFOR para jóvenes construyendo el futuro.

Cursos de capacitación presenciales:

- Se diseñó un curso en modalidad presencial denominado "Curso de código de conducta" contando con el manual del asistente y el manual del instructor, este curso forma parte de los cursos de Visión del Servicio Público, obligatorio para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Con el diseño de cursos de capacitación de manera presencial la CONAFOR obtendrá el manual para el instructor y el manual para el asistente, con esto cualquier persona experta en el tema, puede llevar a cabo la capacitación con tan solo aplicar estos dos manuales. El objetivo de diseñar cursos es iniciar un proceso de enriquecimiento de la CONAFOR al emplear su propio capital humano como instructores y ahorrando el recurso en el pago de servicios de honorarios. Al contar con el material que servirá de guía para llevar a cabo cursos presenciales se espera que los cursos sean más accesibles, menos costosos y fáciles de impartir.

Cursos en capacidades Gerenciales:

- Se llevó a cabo un curso en materia gerencial denominado "Liderazgo y trabajo en equipo" en el que participaron 17 funcionarios públicos de la Gerencia Estatal de Chihuahua de la CONAFOR conformados por 8 hombres y 9 mujeres

Cursos en capacidades Transversales impartidos

- Se realizaron dos cursos transversales en atención a las medidas sanitarias ante la enfermedad de COVID-19: Todo sobre la prevención del COVID-19 y Plan de acción para el hogar ante COVID-19. Se contó con la participación de 157 funcionarios públicos de mando conformado por 87 hombres y 70 mujeres.
- Con el desarrollo de habilidades de los funcionarios públicos de la CONAFOR en temas transversales a sus actividades como funcionarios públicos se fortalece el desempeño obteniendo mejores resultados de la prestación del servicio público.

Cursos en capacidades Específicas:

- Se realizaron tres cursos de capacitación en temática específica dos talleres de "Creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)", un curso de "QGIS Básico". Participaron 26 funcionarios públicos de la CONAFOR desagregados en 16 hombres y 10 mujeres.

Cursos de visión del servicio público:

- Se llevaron a cabo tres cursos de Inducción a la CONAFOR y un curso de código de ética y conducta, dirigidos al personal de nuevo ingreso, en donde se obtuvo una participación de 116 hombres y 85 mujeres.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:

- Se realizaron 52 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 1,784 personas de las cuales 1,504 son hombres, 280 son mujeres y 129 se identifican como indígenas.
- Se realizaron 135 cursos de Derechos y Obligaciones dirigidos a los beneficiarios del programa de Apoyos de la CONAFOR.
- Se diseñaron seis cursos en línea disponibles en la plataforma del Aula Virtual de CONAFOR.
- Se realizaron cuatro cursos de visión del servicio público.
- Se llevaron a cabo dos cursos transversales en prevención del COVID-19 y Plan de acción para el hogar ante COVID-19.
- Se llevaron a cabo tres cursos específicos, dos de Creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4) y 1 en QGIS Básico.
- Se realizó un curso de gerencial de liderazgo y trabajo en equipo.
- Se diseñó un curso presencial de código de conducta.
- Se realizó un curso de inducción a la CONAFOR.
- Se realizaron 61 actividades de cultura forestal con la participación de 783 personas conformadas de 290 mujeres y 493 hombres de los cuales 247 son niños (as) y se asignaron 36 proyectos de transferencia de tecnología.

Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004-2025:

- Se ha realizado el análisis del contenido del Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004 - 2025 realizado en el ejercicio 2004 con el objetivo de identificar los actores y personas que participaron en su elaboración así como en la estructura del documento, además de revisar la consistencia de la problemática que actualmente se presenta en el país y los alcances que tiene la CONAFOR para atenderlas.

Acción puntual. *Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental:

- Se envió información al área jurídica y de asuntos internacionales de la CONAFOR, con la finalidad de poder analizar el tema de biodiversidad y cambio climático en el marco jurídico forestal.
- Se inició el proceso de contratación de personal de apoyo en políticas ambientales en la Coordinación General de Conservación y Restauración.
- Se concretó la contratación de personal jurídico para la CGCR, quien brindará apoyo en el análisis jurídico de políticas en biodiversidad y Cambio Climático para el sector forestal.
- Con el apoyo de la contratación anterior, se realizó un informe sobre las leyes, reglamentos así como otros instrumentos administrativos que tienen relación con el tema de biodiversidad y los programas que maneja CGCR.
- Se incorporan criterios de biodiversidad y Cambio climático en Reglas de Operación relativas a los conceptos SA1 y SA2, incluyendo sus términos de referencia para la elaboración de Guías y Programas de mejores prácticas de manejo.
- Se integró el diagnóstico preliminar de leyes, reglamentos así como otros instrumentos administrativos que tienen relación con el tema de biodiversidad y los programas que maneja CGCR.

Acción puntual. *Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Los convenios se encuentran en proceso de elaboración.

Acción puntual. *Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó la información taxonómica del Inventario Nacional y Forestal y de Suelos y se identificaron grupos de especies representativas de la biodiversidad de los ecosistemas.
- Se identificó la información y los indicadores de biodiversidad generados a partir del Inventario Nacional Forestal y se generó material para ser mapeado.
- Se identificaron las especies representativas para los grupos: especies en estatus de riesgo, especies con potencial comercial maderable, especies con potencial comercial no maderable y especies indicadoras.
- Se generaron las consultas de las principales especies registradas por el INFyS de los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014 de los siguientes grupos: a) Especies en estatus de riesgo, b) Especies con potencial comercial maderable, c) Especies con potencial comercial no maderable y Especies indicadoras.

Objetivo 4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.

Estrategia. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.*

Para el 2020 se programó la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana, en donde mediante un proceso participativo, se identificarán objetivos, estrategias y acciones puntuales y prioritarias.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se trabajó la propuesta metodológica para la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana; se cuenta con avances en la sección de introducción, fundamento jurídico y situación actual del problema, así como en la identificación de actores clave, acciones puntuales y actividades, la construcción del árbol de problemas, árbol de objetivos y teoría del cambio.

Acción puntual. *Fortalecer la participación amplia y pública a través del Consejo Nacional Forestal (CONAF), los Consejos Estatales Forestales (CEF) y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.*

Para el 2020, se programó la realización de cuatro reuniones del CONAF, ocho reuniones³¹ de los Comités Técnicos del CONAF, la operación de 28 Consejos Estatales Forestales³², la realización de 46 reuniones de asignación de los Comités Técnicos Estatales y la elaboración de un reporte anual sobre las sesiones realizadas durante todo el año por los Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

³¹ La meta se modificó de 11 a 8 reuniones, debido al acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

³² La meta se modificó de 32 a 28 reuniones, debido al acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Reuniones Ordinarias del CONAF:

- El 27 de febrero se efectuó la 52 Sesión Ordinaria del CONAF, con quórum legal completo y presidida por el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El 02 de julio se realizó la 53 Sesión Ordinaria del CONAF con quórum legal completo.
- El 24 de septiembre se realizó la 54 Sesión Ordinaria del CONAF con quórum legal completo.
- En las sesiones del Consejo Nacional Forestal se presentaron los siguientes informes:
 - Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2019.
 - Avances en la convocatoria de renovación de la membresía del CONAF.
 - Situación de la iniciativa de reforma de la LGDFS.
 - Avances del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020”.
- Asimismo, se presentaron los siguientes temas:
 - El 5 de febrero, los integrantes del CONAF, conjuntamente con SEMARNAT y CONAFOR, presentaron la iniciativa de reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a la Comisión Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, iniciativa que fue integrada en el seno del CONAF.
 - "Incidencia ciudadana para el desarrollo forestal sustentable", por parte de la Secretaría de la Función Pública, derivado del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto.
 - Propuesta de reforma al Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano.
 - Estrategia para la Inclusión de las Poblaciones y Grupos Específicos en el Sector Forestal.
 - Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
 - Protocolo de Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y avances en la integración del proyecto.
 - Propuesta del replanteamiento del sector forestal.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- Se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal y de Conservación y Restauración Forestal, los días 12 de febrero y 3 de marzo de 2020, respectivamente.
- El 02 de julio se realizó la reunión del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques.
- Se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos Conjuntos, los días 20 de agosto, 08 de septiembre y 25 de septiembre de 2020, respectivamente.
- En las reuniones de los Comités Técnicos del CONAF, se han presentado, analizado y discutido los siguientes temas:

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:

- Presentación y validación del proceso de renovación del CONAF para el periodo 2020-2022.

Comité de Conservación y Restauración Forestal:

- Situación actual del CONAF y del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal.
- Programa Nacional de Manejo del Fuego.
- Lineamientos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo.

Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques:

- Presentación de la opinión de UNREDD sobre el futuro de REDD+ en el contexto global.
- Proceso de negociación hacia la firma del Acuerdo de Compraventa por la Emisiones Reducidas (ERPA) con el Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques (FCPF) y presentación de los siguientes pasos en la ENAREDD+.
- Iniciativa de reforma a la LGDFS aprobada por el CONAF, sobre la titularidad de derechos sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación.

Comités Técnicos Conjuntos:

- Revisión, análisis y retroalimentación del proyecto de Reglas de Operación 2021, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Introducción y Antecedentes del proceso de elaboración de la propuesta de Replanteamiento del Sector Forestal.

Consejos Estatales Forestales, operando:

- Se registró la operación de nueve Consejos Estatales Forestales: Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Morelos y Puebla.
- Se realizaron cuatro sesiones de instalación de tres Consejos Estatales Forestales: Aguascalientes, Coahuila y Oaxaca.
- Se realizaron siete sesiones de trabajo en los Consejos Estatales Forestales de: Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas; así como la instalación de los Consejos de: Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco.
- Se elaboraron las propuestas de oficios dirigidos a los Gobiernos de los Estados y Secretarías de Medio Ambiente, para activar o reactivar las sesiones de Consejo Estatal Forestal correspondiente.
- En las reuniones de los Consejos Estatales Forestales los principales temas atendidos son los siguientes:
 - Aprobación de las agendas de sesiones de los Consejos Estatales Forestales 2020.
 - Instalación de Comités Técnicos de sanidad, incendios forestales y Consejos de UMAFOR.
 - Estatus del proyecto de reforma de la LGDFS.
 - Cambios de uso de suelo en terrenos forestales

- Impactos económicos en las cadenas de valor forestal ocasionados por el COVID-19.
- Incendios Forestales 2020 e informes de actividades de sanidad.
- Presentación del listado con estatus de programas de manejo forestal maderables.
- Presentación del Protocolo para la elaboración de las Reglas de Operación de la CONAFOR 2021, en Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, Querétaro, Nayarit, Guerrero y San Luis Potosí.
- Informe de los Consejos Forestales Regionales.

Nota: Como medida de seguridad ante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19 y en acuerdo con los Gobiernos de los Estados, algunas sesiones de los Consejos Estatales Forestales se realizaron de manera virtual.

Reuniones de los Comités Técnicos Estatales de asignación, realizadas:

- En colaboración con las Coordinaciones Generales de Conservación y Restauración, de Producción y Productividad y Jurídica, se asesoró a los Comités Técnicos Estatales en la elaboración de documentos y realización de sus sesiones.
- Se realizaron 24 sesiones para capacitar a integrantes de los Comités Técnicos Estatales en la logística para llevar a cabo las sesiones vía remota, mediante la plataforma WebEx.
- Se realizaron las gestiones para que los Comités Técnicos Estatales realizaran sus sesiones de asignación vía remota (plataforma WebEx).
- Se apoyó en la gestión de la logística de las 107 sesiones de asignación de los Componente I y II de Reglas de Operación 2020.

Reporte anual de sesiones de Comités Técnicos Estatales:

- Se elaboró y envió el formato para el registro de las sesiones de asignación a los 32 estados, lo anterior para documentar las sesiones y preparar el reporte anual de sesiones.

Acción puntual. *Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.*

El Consejo Nacional Forestal (CONAF), es un órgano consultivo y de asesoramiento, en donde de acuerdo al artículo 153 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se debe garantizar la participación de representantes de comunidades forestales, académicos, pueblos indígenas, gremios profesional e industrial, sociedad civil, jóvenes, mujeres y el Gobierno Federal.

En este sentido, y particularmente para promover la participación de mujeres y pueblos indígenas, durante 2020, se programó realizar acciones que aseguren su participación plena y efectiva. Así mismo se analizará la gestión de un mecanismo para la inclusión de jóvenes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la propuesta de convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2020-2022, con la finalidad de presentarla ante el Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- Se validó la propuesta de convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2020-2022, por parte del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- El Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal presentó ante el pleno de la 52 Sesión Ordinaria del CONAF, la propuesta de convocatoria para la renovación de los integrantes de dicho Consejo.
- Se elaboraron oficios de invitación a coordinadores y asistentes técnicos de los seis Comités Técnicos del CONAF, para la reactivación de sus sesiones.
- Elaboración de oficio de invitación al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como invitado permanente, en las sesiones de CONAF.
- En la 52 sesión ordinaria del CONAF se emitió la opinión favorable para iniciar con la convocatoria de renovación de sus integrantes, lo anterior para promover la inclusión de grupos vulnerados a los mecanismos de participación social.

Acción puntual. *Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.*

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Para el 2020 se programó constituir cuatro comités de Contraloría Social.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités de Contraloría Social constituidos:

- Se realizó la revisión conjunta con la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre los conceptos de apoyo que engloba el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal 2020, en donde se determinó aplicar la Contraloría Social al Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV).
- Se realizó una reunión de trabajo con la Coordinación General de Producción y Productividad y la Coordinación de Planeación e Información para identificar y determinar las entidades federativas en donde se aplicará la Contraloría Social 2020.
- Se realizó una reunión de capacitación sobre Contraloría Social con las Gerencias Estatales de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz, en su calidad de Representaciones Federales del esquema propuesto de Contraloría Social 2020.
- Se obtuvo la validación por parte de la SFP de los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) de Contraloría Social 2020 del Componente I. MFCCV.

- La Coordinación General de Planeación e Información, en su calidad de Instancia Normativa, emitió validación al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) de las Gerencias Estatales de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz.
- Se obtuvo la validación por parte de la SFP del material de difusión y capacitación (tríptico y presentación) del Esquema de Contraloría Social 2020 del Componente I. MFCCV.
- Se capacitó a 17 servidores públicos de las representaciones federales sobre el tema de Contraloría Social.
- Se publicaron en la página oficial de CONAFOR los documentos normativos y el material de difusión y capacitación.
- Se iniciaron las actividades de difusión y capacitación del Esquema de Contraloría Social 2020 a las personas beneficiarias del Componente I. MFCCV en los estados de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz.
- Se creó la sección de Contraloría Social en la página web de la Comisión Nacional Forestal, específicamente en el apartado “Apoyos CONAFOR”.
- Se difundió el esquema de Contraloría Social durante los Cursos de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias de apoyos de la CONAFOR 2020; con la participación de 288 personas, de las cuales 46 son mujeres y 242 son hombres.
- Se publicaron cinco convocatorias invitando a beneficiarios de apoyos de la CONAFOR, a formar parte de los Comités de Contraloría Social 2020.
- Se llevó a cabo la constitución y capacitación de cinco Comités de Contraloría Social, en los estados de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz (2 comités).
- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con los Comités de Contraloría Social en donde se proporcionó información pública relacionada a la operación del programa de apoyos de la CONAFOR; se contó con la participación de 17 personas integrantes de los Comités (5 mujeres y 12 hombres).
- Se dio asesoría a la Gerencia Estatal de Jalisco como instancia ejecutora del mecanismo de Contraloría Social, para solventar dudas referentes al llenado del Informe del Comité así como en la integración del expediente físico.
- Se difundió el esquema de Contraloría Social y de los mecanismos de atención a quejas y denuncias, a través de la página de la CONAFOR y de redes sociales de la institución.
- Con la constitución de los cinco Comités de Contraloría Social se fortalece el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los apoyos, el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, y se generan espacios para que los beneficiarios puedan expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones.

Acción puntual. *Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.*

Para el 2020 se programó realizar reuniones bimestrales para dar seguimiento a los compromisos, así como conocer y aprovechar la información que se genera en los subgrupos y/o al interior de las dependencias y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- El 27 de febrero se llevó a cabo una reunión de acercamiento para la presentación del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto al interior del CONAF.
- 15 de abril se llevó a cabo la reunión de trabajo del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Se realizó una unión informativa sobre la Implementación del 4to Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), respecto a las implicaciones operativas por la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Se atendió el cuestionario sobre la situación de inclusión de grupos vulnerables, y el estado que guarda el acceso a la información y la transparencia.
- Se proporcionó el visto bueno al Cronograma de actividades para la Evaluación Prospectiva del CONAF.
- Se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con el Grupo de Trabajo de Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable, en las que se revisó la Metodología para la Evaluación Prospectiva, el cronograma de las actividades para la evaluación, el listado de documentos requeridos y los criterios para la atención de solicitud de información.
- De conformidad con el "Listado de documentos requeridos para la Evaluación Prospectiva sobre la operación del CONAF", se integró el expediente con evidencias de las acciones realizadas durante el ejercicio 2019.
- Durante las reuniones se concertaron las siguientes acciones:
 - Revisión y ajuste de las Reglas de Operación e integración del Grupo de Trabajo.
 - Definición del calendario de reuniones y actividades que se llevarán a cabo por cada sector (hídrico, forestal y pesquero).
 - Presentación del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto al interior del Consejo Nacional Forestal.
 - Se realizaron precisiones a la Ficha de Caracterización del Consejo Nacional Forestal, conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y al Reglamento Interno del Consejo y se remitió al grupo de trabajo "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable" para su consideración durante la Evaluación Prospectiva al CONAF.

Estrategia. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Acción puntual. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Para el 2020, se programó la ejecución de tres acciones afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de la perspectiva de inclusión.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración del documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género en reglas de operación y anexos técnicos de la CONAFOR".
- Se realizó el panel denominado "La óptica de las mujeres en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales: Retos y Prospectivas" dirigido al personal de la CONAFOR, esto como parte de la conmemoración del Día internacional de las mujeres.
- Se realizó una revisión bibliográfica para complementar el documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género, en las reglas de operación y anexos técnicos de la CONAFOR".
- Se dio inicio al diseño de la propuesta para la conmemoración el Día internacional de los pueblos indígenas, a conmemorarse el 09 de Agosto del presente.
- Se colaboró en el diseño de la encuesta para identificar al personal institucional indígena, en el marco del proceso de Replanteamiento del sector forestal.
- Con motivo de la conmemoración del Día internacional de los pueblos indígenas, el 10 de agosto se realizó un panel denominado "Los Pueblos Indígenas; Territorio y Biodiversidad", dirigido al personal institucional, con la finalidad de generar un espacio para abonar a su proceso de capacitación y formación.
- Se realizó el Foro Indígena "Alternativa de proyectos productivos para grupos de mujeres indígenas con participación comunitaria y gobernanza ambiental", que tuvo como objetivo, compartir experiencias de éxito de proyectos productivos de grupos de mujeres indígenas, para fortalecer sus procesos de empoderamiento.

Acción puntual. *Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.*

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

Para lo anterior, durante 2020 se programó fortalecer el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de formación o capacitación en materia de atención incluyente:

- Se elaboró un listado de cursos potenciales sobre atención incluyente para ser tomados por el personal de la CONAFOR, los cuales, están disponibles en línea y son gratuitos.
- Se diseñó del curso "Lenguaje incluyente y no sexista" dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- Se diseñó del curso virtual "Formación en promoción y participación diferenciada" dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- Se realizó el curso "Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" de la plataforma de la CONAPRED, dirigido al personal de la CONAFOR.
- Se llevaron a cabo dos cursos de "Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" de la plataforma de la CONAPRED, dirigidos al personal de la CONAFOR, con el objetivo de comprender el carácter de las políticas públicas y antidiscriminatorias que se formulan y adecuan a partir de las medidas de igualdad, derivadas de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Se adecuó el curso de lenguaje incluyente y no sexista, dirigido al personal institucional de la CONAFOR, a una versión virtual.
- A través de la creación de cursos diseñados de acuerdo a las características y necesidades del personal de la CONAFOR y a las capacitaciones gratuitas y en línea realizadas se acrecienta el impacto en la formación del personal de la institución, esto con la intención de brindar una atención incluyente en el territorio.

Estrategia de la inclusión de los pueblos y grupos específicos en el sector forestal:

- Se incorporaron las observaciones realizadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al documento de la estrategia en materia de género, esto con la finalidad de alinearlos y retroalimentarlo de acuerdo al proceso participativo proyectado.
- Se incorporó el marco metodológico propuesto por la Coordinación General de Planeación e Información de la CONAFOR para la elaboración de las estrategias derivadas del Programa Nacional Forestal.
- Se presentó la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos, ante la Misión del Banco Mundial del Proyecto PROFOEM, como parte de las acciones institucionales que abonan a las salvaguardas sociales.
- Se realizó una presentación de la Estrategia de inclusión, ante la sesión ordinaria del CONAF, con la finalidad de recibir retroalimentación para su publicación.
- Se recibieron observaciones por parte de los integrantes del CONAF a la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal, mismas que se atendieron e incorporaron.
- Se inició con el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Inclusión de las poblaciones y grupos específicos, con la elaboración del esquema de seguimiento y los indicadores de evaluación.

Acción puntual. *Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.*

En este sentido, durante 2020 se programó realizar tres reuniones institucionales para sistematizar y homologar criterios de atención incluyente en el sector rural.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó reunión de trabajo remota, para el establecimiento de acciones conjuntas con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Se realizó un reporte de alineación entre el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional Forestal, con la finalidad de homologar la información de ambos programas en materia de atención e inclusión a mujeres.
- Con el trabajo colaborativo con INMUJERES se fortalece el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las reglas de operación y anexos técnicos, y con ello se logra un impacto positivo en el proceso para homologar dicho proceso de acuerdo a las directrices que se mandatan a nivel federal.

Acción puntual. *Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidio, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un documento con directrices para la inclusión social de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal.
- Se diseñó y llevó a cabo un taller virtual para la inclusión del enfoque de género en las Reglas de Operación de la CONAFOR.
- Se realizó el "Taller virtual para la inclusión de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos 2020 de la Comisión Nacional Forestal".
- Con la elaboración del documento de directrices para la inclusión social de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal se abona al proceso de elaboración de las propuestas de conceptos de apoyo específicos que fomenten la inclusión de las poblaciones indígenas, jóvenes y mujeres, en la implementación de las Reglas de Operación 2021; en este mismo sentido con el diseño e implementación del taller virtual para la inclusión del enfoque de género, se espera impactar en las Reglas de Operación 2021, con la generación de acciones afirmativas que provoquen la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres.

Estrategia. **Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.**

Acción puntual. *Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, para 2020 la CONAFOR programó integrar el informe del “Estado que Guarda el Sector Forestal 2020”, así como dos informes semestrales “Noticias del Sector Forestal”. Los informes incluirán información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores, para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se conjuntó la información estadística de las áreas, correspondiente al primer trimestre del año para integrar el informe del estado que guarda el sector forestal en México, informe que se integra en cumplimiento al artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Forestal.
- Se concluyó la integración del informe semestral del estado que guarda el sector forestal en México y se compartió el documento digital a través de redes sociales y la página web de la CONAFOR y de forma impresa con las instituciones del sector forestal y ambiental.

Acción puntual. *Diseñar e implementar una plataforma digital que integre y vincule información derivada de las acciones que inciden en los ecosistemas forestales para facilitar y orientar la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo en el sector forestal y sectores productivos relacionados.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó estudio de mercado para fundamentar el estudio costo-beneficio asociado al Estudio de Factibilidad para la contratación de servicios para el diseño e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR).
- Se integró Estudio de Factibilidad atendiendo las observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control de la CONAFOR, como parte del expediente para la contratación de la IDEFOR.
- Con fecha 10 de agosto se obtuvo el dictamen favorable, desde el punto de vista técnico en materia de TIC's, de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública para la contratación de la IDEFOR.
- Se integró expediente y se entregó al Órgano Interno de Control (OIC) para su revisión y valoración.

- Con fecha 11 de septiembre se obtuvo el visto bueno del OIC, en términos de lo dispuesto en el “OFICIO Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos”.
- De manera paralela, se trabaja en la identificación de información geoespacial relevante sobre el sector forestal, incluyendo productos y resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación para su integración en la IDEFOR, una vez que ésta se encuentre en operación.

Acción puntual. *Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó que la información contenida en el SNIGF sea culturalmente pertinente.
- Se inició la integración del documento final para que la información en el SNIGF sea de interés del sector en reuniones con las diferentes áreas estratégicas dentro de la Institución.
- Entre las diversas formas de presentar informes se encuentran formas escritas, orales y por medio de presentaciones las cuales incluyen tablas dinámicas, gráficos, estimaciones, entre otros.
- Esto permite ofrecer a la ciudadanía la información que genera la Comisión Nacional Forestal y otras instancias del gobierno de manera oportuna para la toma de decisiones, siendo culturalmente pertinente y de importancia para el sector.

Acción puntual. *Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Base de datos relacional con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se realizó un esquema de mapeo de variables de las bases de datos INFyS históricas con su respectiva relación al nuevo repositorio de datos.
- Se actualizaron tres bases de datos INFyS en el repositorio de datos, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018.
- Se integró una base de datos INFyS 2019 a las existentes 2015-2018.
- Se corrigió el mapeo de las variables de suelos.

- Se realizó la estandarización de los valores atípicos de los registros de las bases de datos.

Documento metodológico sobre la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con investigadores de la Universidad de Delaware, donde se acordó intercambio de información y se generó la propuesta de un Taller para la transferencia y documentación de la metodología de los modelos de indicadores del INFyS, así como de la exploración de datos del tercer ciclo de inventario para la generación de nuevos modelos geoespaciales de representación de indicadores forestales.
- Se revisó la consistencia de la información muestreada de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, y se integraron los datos a nivel de conglomerado y sitio para las principales secciones del INFyS, como parte de la información que se proporcionará a investigadores de la Universidad de Delaware para su exploración.
- Se determinaron los criterios para generar el árbol de decisión de ecuaciones de volumen y su correspondiente cálculo, y se realizó la programación necesaria para sistematizar el proceso de asignación y cálculo como parte de la información que se proporcionará a investigadores de la Universidad de Delaware para su exploración.

Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados, validados y pagados:

- Se cuenta con el avance y gestión de los Términos de referencia y presupuesto asignado correspondiente para la solicitud del "Muestreo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos".
- Se notificó que debido a los ajustes presupuestales, para el ejercicio 2020, ya no se contó con presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFyS.
- A pesar de lo anterior, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Servicio Forestal de los EE.UU. para contar con la asesoría técnica de expertos para analizar si, con la información disponible, es posible formular el reporte de resultados del INFyS para el tercer ciclo, correspondiente al periodo 2015-2020.

Reporte de integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG):

- Se realizó la revisión de los parámetros del estándar internacional Data Documentation Initiative (DDI).
- Se realizó la revisión de los datos correspondientes al ciclo de muestreo del INFyS 2009-2014 en función del estándar internacional DDI.
- Se documentó el proyecto de metadatos del INFyS del ciclo de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

- Se realizaron dos reuniones técnicas para la integración al proyecto de metadatos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del ciclo de muestreo 2004-2009 y preparación de tablas de datos.
- Se cuenta con la documentación del proyecto de metadatos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del ciclo de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Se cuenta con la documentación organizada de los apartados de "Descripción del metadado" y "Descripción del proyecto estadístico" del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, en dos documentos que describen las variables medidas en campo para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, alineados al estándar internacional estadístico "Data Documentation Initiative - DDI", establecido en los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), dichos documentos contienen los siguientes 12 sub apartados:
 - Identificación.
 - Productores y auspiciadores.
 - Descripción general.
 - Cobertura temática.
 - Cobertura geográfica.
 - Muestreo.
 - Recolección de datos.
 - Proceso de datos.
 - Evaluación de los datos.
 - Acceso a la base de datos.
 - Notas legales y derechos de autor.
 - Contactos.
- Se cuenta con la documentación del apartado "Base de datos" del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, alineados al estándar internacional estadístico "Data Documentation Initiative - DDi", establecido en los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), con 11 tablas con variables del periodo 2004-2009 y 11 tablas con variables del periodo 2009-2014 de las siguientes secciones:
 1. Conglomerado
 2. Impactos ambientales
 3. Incendios
 4. Sitio
 5. Cobertura en 1m2
 6. Cobertura en 12.56m2
 7. Arbolado
 8. Repoblado en Bosque
 9. Repoblado en Selva
 10. Repoblado en Otras comunidades
 11. Vegetación menor de Otras comunidades
- Se estableció la comunicación con el personal del INEGI para el direccionamiento de la información a través del Enlace Técnico del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMASVR) del SNIEG.

Acción puntual. *Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.*

Para 2020 se programó aplicar la metodología establecida y socializar los resultados para incorporar recomendaciones provenientes de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal, así como integrar la memoria documental del proceso, la publicación y difusión del insumo final.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital de la Zonificación Forestal actualizado y publicado:

- Se elaboró el árbol de decisión y diagrama de flujo para definir los niveles jerárquicos de los insumos y de los criterios para determinar las zonas de conservación, producción y restauración y sus subcategorías, así como la elaboración del diagrama de flujo para seguir los criterios de asignación de categorías.
- Se elaboró y revisó la matriz de datos a nivel nacional y la asignación de categorías.
- Se realizó el procesamiento final de las capas temáticas y categorización conforme a los ajustes al árbol de decisión.
- El producto será socializado de manera interna.

Acción puntual. *Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.*

En 2020 se programó integrar y actualizar 11 temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal y realizar siete talleres para promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se actualizaron los siguientes temas en el Sistema Nacional de Información Forestal:
 - El tema de Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
 - El tema de Zonificación Forestal.
 - El tema de Evaluaciones.
 - El tema de Incendios.
 - El tema de Transparencia proactiva.
 - El tema de evaluaciones de plantaciones forestales comerciales.
 - El tema de acuerdos y convenios.
 - El tema de Usos y conocimientos.
- La actualización de los temas de información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF) permite tener organizada, actualizada y de manera oportuna la información, así como integrarla al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y articularla en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.

Talleres de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal:

- Se diseñó la estrategia de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.
- Se realizaron las convocatorias para los cuatro primeros talleres por Regiones para personal de CONAFOR y Gobiernos de los estados y se pospusieron hasta agosto debido a la contingencia por el COVID-19.
- A través de la promoción de la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal la CONAFOR busca que el sector forestal así como el público en general cuente con información pertinente y de calidad y apegada a las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, a fin de hacerlos compatibles.

Acción puntual. *Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Consejo Técnico Asesor del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Se identificaron actores relevantes, nacionales e internacionales, para la integración del Consejo Técnico Asesor del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
- Con la identificación de actores clave, se prevé que el Consejo considere la participación de representantes de instituciones de gobierno federal y de gobiernos estatales, del gremio de profesionales, de los sectores privado de la sociedad civil, y, por supuesto, representantes de productores forestales y/o dueños de terrenos forestales.
- Se prevé que también se cuente con asesores internacionales, principalmente de Canadá y los Estados Unidos de América (a través de la Comisión Forestal para América del Norte COFAN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Informe de evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se realizaron cinco reuniones de trabajo con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS para el mapeo de variables levantadas en campo para todos los años de muestreo (2004-2018).
- Se integró la información de las unidades de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en las que se colectan los datos por: ecosistemas, años en que fueron medidas, el tipo de variable, clases de agrupación, estatus de medición.
- Se generó la numeraria y comparativa del comportamiento de las variables del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014.
- Se realizaron 11 reuniones de trabajo virtual con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS universal y con la Subgerencia de Manejo de la Base de Datos del INFyS.

- Se realizaron tres reuniones de colaboración con asesores del Servicio Forestal de Estados Unidos para la identificación de necesidades a atender para el INFyS.
- Se dio seguimiento al documento de diagnóstico de variables del INFyS.

Herramienta de consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS (versión piloto/beta) operando:

- Se realizó una reunión para ver los avances sobre el desarrollo de la plataforma de reportes con datos e información del Inventario Nacional Forestal y Suelos (INFyS).
- Se compartió una base de datos para generar algunos dashboard de ejemplo en la plataforma de reportes con datos del INFyS.
- Se generó un documento con el esquema del contenido del portal web.
- Se desarrolló un portal web con un manejador de contenidos, donde se irá actualizando con infografías, gráficos y esquemas con la información del INFyS, la cual es de interés nacional.
- Se generaron cinco tablas de datos con indicadores e información relevante para alimentar el sistema en su fase de pruebas
- Se habilitó un servidor de aplicaciones para la migración y alojamiento del sistema web dentro de la infraestructura de datos de CONAFOR
- Se creó una base de datos para control, almacenamiento y función del sistema reporteador.
- Se cuenta con la estructura lógica del funcionamiento del portal web, que a su vez servirá como acceso inicial al portal de reportes con datos e información del Inventario Nacional Forestal y Suelos (INFyS).
- La base de datos INFyS universal cuenta con avances de integración de datos, mismos que son necesarios para generar los reportes.

Infografías para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaboradas y publicadas:

- Se integró la Infografía preliminar de deforestación bruta a nivel nacional.

Acción puntual. *Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento del diseño conceptual para la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Se inició la identificación de elementos para definir los principios de gobernanza, alcance, diseño y datos entre otros, tomando como base de orientación el documento Directrices Voluntarias sobre Monitoreo Forestal Nacional elaborado por la FAO.

- Se realizaron cuatro reuniones de diagnóstico y planeación institucionales en apoyo a la definición e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
 - Tres reuniones de diagnóstico y planeación con expertos del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS) con el fin de identificar las principales áreas de oportunidad para el diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF); el USFS ha comprometido su apoyo para continuar con el mejoramiento de los componentes del SNMF, esto es el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV).
 - Una reunión con el INEGI con el fin de identificar temas y establecer las bases para la colaboración entre ambas instituciones, en particular con relación al INFyS y el sistema SAMOF, así como en la actualización de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación que elabora INEGI.
- Se inició con la identificación de requerimientos de reporte nacional (LGDFS, Reglamento, LGCC, etc.) e internacional en materia de monitoreo forestal y propuesta de armonización (CDB, UNCCD, UNFCCC, SDG, FRA, UNSPF, Proceso de Montreal).
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Servicio Forestal de Estados Unidos (US Forest Service) donde se ofreció el apoyo de especialistas en el análisis de vacíos de información derivada del muestreo de campo a través del INFyS.
- Se inició con el proceso de generación del estatus de conglomerados para el ciclo de muestreo 2015-2020 del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, como insumo para la identificación de vacíos de información.
- Se elaboró un documento con los aspectos metodológicos del INFyS, así como los anexos más relevantes de sustento, como parte del proyecto de la página de internet del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, como uno de los tres componentes que lo integran.
- Con las actividades realizadas se cuenta con información de las áreas de difícil acceso para el muestreo de datos en campo que son más recurrentes, aspectos relevantes en la planeación del diseño del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

Informes sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo 2000-2018 y para el año 2019:

- Se implementó el enfoque espacialmente no explícito para estimar tasas de deforestación con una Malla de Referencia densificada y anidada al diseño de la muestra del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), a través de la herramienta Collect Earth: se distribuyó la muestra por estados y por consultor. El objetivo general es estimar tasas de deforestación a nivel nacional y regional mediante la interpretación visual de imágenes de alta resolución sobre las parcelas de dicha malla, empleando la herramienta Collect Earth.
- Se interpretó el 100% de las parcelas densificadas y anidadas al INFyS del centro-sur del país, siguiendo los criterios de interpretación visual y el formulario de Collect Earth adaptado a las necesidades de la CONAFOR.
- Se definieron las herramientas para estimar la tasa de deforestación a nivel sub-nacional basado en el enfoque por medio de proporciones del IPCC y empleando como insumos

las etiquetas foto-interpretadas tanto en la malla de referencia nacional como en la malla de referencia intensificada.

- Se diseñó un formulario para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 en la herramienta Collec Earth, el cual consistente con el cuestionario empleado para el monitoreo de la deforestación a través de la colecta de datos tanto en la malla de referencia nacional como en la intensificada.
- Se diseñó una estrategia para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 empleando el formulario para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 con la herramienta Collec Earth.
- Se avanzó en un 30% en la interpretación de la cobertura y uso del suelo al año 2019 sobre las parcelas de muestreo de la malla de referencia nacional.
- Se diseñó un formulario de Collect Earth en la herramienta Open Foris de la FAO para evaluar degradación forestal sobre las parcelas de muestreo de la malla de referencia nacional.
- Se estimaron las tasas de deforestación a nivel estatal para el periodo 2001-2018 en los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Mapas digitales de cobertura del suelo 2016 y de cambios de cobertura del Suelo 2000-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán (versiones 1.2 y 1.3):

- La CONAFOR participó en el "Taller sobre imágenes satelitales de alta resolución recién obtenidas para la estimación de área forestal" realizado en las oficinas centrales de la FAO, Roma, Italia, del 25 de enero al 1 de febrero de 2020, en el que se compartieron las experiencias en el uso de imágenes satelitales y los protocolos de interpretación visual para el monitoreo forestal empleando el enfoque de Muestreo Sistemático en México.
- La CONAFOR organizó y participó, en colaboración con el INEGI y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, en el "Taller de Entrenamiento sobre las Guías de Interpretación visual de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI y práctica de campo" que se llevó a cabo del 17 al 25 de febrero de 2020 en 5 estados del país. Este entrenamiento tuvo la finalidad de fortalecer las capacidades de técnicos de la CONAFOR y el INEGI en la interpretación visual de imágenes.
- El 17 de marzo del presente, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y el INEGI a fin de sumar esfuerzos entre ambas instituciones e identificar áreas de colaboración en materia de sensores remotos. Por parte de la CONAFOR, se compartió al INEGI las experiencias de la institución en lo relacionado a la elaboración de mapas de coberturas y cambios de coberturas con el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).
- Se reportaron los avances correspondientes a la retroalimentación de cada uno de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán con los principales resultados y observaciones derivados de la muestra aleatoria de los polígonos-re etiquetados.
- Se generó el mapa de cobertura del suelo 2016 del estado de Jalisco en su versión 1.3, que implica una revisión finalizada por parte del Gobierno del Estado, que derivó en la mejora de las etiquetas de cobertura en un 8.4% de la superficie del estado. Además, se realizó la revisión a la retroalimentación del Gobierno del Estado, mediante la revisión del 1% de los polígonos re-etiquetados (634 polígonos obtenidos al azar).

- Se integraron los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- Se realizó la revisión de las mejoras a los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán realizadas por parte de personal de los gobiernos de los estados.
- Se apoyó el proceso de publicación de los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, en particular, se: (i) se definió y discutió la estrategia de publicación y divulgación (ii) se generaron infografías (iii) se generaron los metadatos y (iv) se generó una Guía de Usuario.

Mapas digitales de coberturas del suelo 2016 de los estados de Coahuila, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz publicados en su versión 1.2:

- Se crearon cuatro proyectos en el software MAD-MEX Versión CONAFOR para realizar el procesamiento de las imágenes Landsat para generar los Mapas de Cobertura del Suelo del año 2016: Proyecto: LC_2016_CoaNL_C3 para los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León; LC_2016_MichGroOax_C4 para el estado de Michoacán de Ocampo y Oaxaca; LC_2016_QuMexMor_C1 para los estados de Querétaro, Morelos y México y LC_2016TabVer_C2 para los estados de Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Se lleva un avance del 65% en el post-procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo 2016 del estado de Coahuila, 80% Estado de México, 80% Morelos, 37% Michoacán, 90% Nuevo León, 35% Oaxaca, 90% Querétaro, 50% Tabasco y 35% Veracruz, empleando las metodologías de fotointerpretación de la UTEMRV.

Acción puntual. *Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se adecuaron dos Términos de Referencias para las Evaluaciones de Diseño 2020 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal, y fueron enviados y validados por la SEMARNAT.
- Se concluyeron dos Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2018 – 2019 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal.
- Se solicitó a la Gerencia de Recursos Materiales y Obras realizar un estudio de mercado para saber si existe proveeduría pública para las evaluaciones de diseño de los Pp. S219 y E014. Debido recorte de presupuesto señalado en el DECRETO por el que se establecen de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la

APF, la Gerencia de Planeación y Evaluación no podrá realizar las Evaluaciones de Diseño programadas durante 2020.

- Se elaboró un protocolo para realizar una Evaluación Interna de Desempeño de la CONAFOR 2019 y su Contribución al Sector Forestal, cuyo objetivo general es “realizar una evaluación interna en materia de desempeño de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el ejercicio fiscal 2019, que permita contar con una valoración objetiva del desempeño institucional, con base en la información administrativa de la CONAFOR, para contribuir y favorecer la toma de decisiones”. Como parte de la Evaluación se realizó una Encuesta Interna de Desempeño de la CONAFOR y el Sector Forestal en el 2019.
- Se realizó la carga de información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los Pp. S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal.
- Se realizó el registro en el Inventario Federal de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (INCO) del CONEVAL para los Pp. S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 Protección Forestal.
- El porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR al cierre de septiembre es de 90%.

Acciones realizadas e informes enviados a la SEMARANT para el seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó apoyo a las áreas operativas para calificar las recomendaciones provenientes de las Fichas de Monitoreo y Evaluación realizadas a los Programas presupuestarios “S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”, concluidas en 2020. Derivado de este proceso se integraron dos documentos de opinión (posición institucional) y dos documentos de trabajo donde se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (14 ASM), las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Se solicitó apoyo a las áreas operativas para reportar el avance en el cumplimiento a los ASM (reporte al tercer trimestre). Derivado de este proceso se integraron tres documentos de seguimiento. De los 17 ASM comprometidos en 2019, 14 ha concluido y 3 están vigentes (avance promedio de 86.11%). En 2020 se comprometieron 14 ASM, de los cuales concluyó 1 ASM y 13 se encuentran en proceso (avance promedio de 53.32%). A tercer trimestre de 2020 se han integrado siete documentos de seguimiento a los ASM.
- Las acciones comprometidas por las áreas operativas en forma de ASM, han permitido facilitar la mejora gradual del desempeño de los programas presupuestarios, mediante el seguimiento a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones. A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” en 2011, la CONAFOR se ha comprometido con 197 ASM, de los cuales 181 se han concluido y 16 se encuentra en proceso (con un 59.47% de avance).

Acción puntual. *Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación:

- Se integraron en tiempo y forma los informes de autoevaluación correspondiente a los periodos enero-diciembre de 2019, enero-marzo de 2020 y enero-junio de 2020.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Labores.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH:

- Se integraron y cargaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los reportes de los indicadores de las MIR de los Pp S219, E014 y K138 correspondientes a los siguientes periodos: Cierre de 2019, reporte correspondiente a cuenta pública 2019 y reportes correspondientes a enero marzo, enero-mayo y enero-junio de 2020.

Estrategia. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal.

Acción puntual. *Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión de los Términos de Referencia correspondientes a los Conceptos de Apoyo de las Reglas de Operación 2020, con el objetivo de identificar aspectos de mejora para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.
- Se prepararon las propuestas de fortalecimiento en materia de salvaguardas, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de mitigación y adaptación al cambio climático en el cuerpo general para el proyecto de las Reglas de Operación 2021 del Programa S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el 2021.

- Se revisaron y emitieron comentarios para fortalecer las Reglas de Operación 2021 de la CONAFOR en términos de salvaguardas, ENAREDD+, Cambio Climático y acuerdos internacionales.

Acción puntual. *Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la planeación de la etapa de recolección de requerimientos para implementar las mejoras al reporte de salvaguardas atendiendo las mejoras establecidas por la Gerencia de Cambio Climático.
- Se realizó un taller con los estados involucrados en el que se analizó la viabilidad y pertinencia de las mejoras propuestas para el SIS en su versión 2020.
- Se realizó una reunión con personal de la Unidad de Asuntos Internacionales para identificar las mejoras y cambios en el SIS.
- Las mejoras permitirán ofrecer al ciudadano la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en su versión 2020.

Acción puntual. *Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la construcción de la Estrategia Estatal de Tabasco, en el Taller "Salvaguardas y Estrategia REDD+ Tabasco" llevado a cabo los días 27 y 28 de enero de 2020, la GBCC participó impartiendo una presentación sobre los avances y directrices que se han desarrollado a nivel nacional con la finalidad de que el estado de Tabasco retome lecciones aprendidas del proceso de la IRE. Dicho taller tuvo por objetivo promover la participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas, analizar el cumplimiento de salvaguardas REDD+ y definir las bases para el abordaje de Salvaguardas REDD+ en el estado de Tabasco.
- El 24 de junio la CONAFOR en coordinación con el Grupo de Trabajo de los Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF-Task Force) a través de The Nature Conservancy y la firma consultora CIPAD, realizaron el "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" que tuvo por objetivo fortalecer capacidades y definir el mecanismo de comunicación y reporte del cumplimiento de salvaguardas a diversos niveles en el marco de REDD+. En dicho taller se presentó la herramienta para el Plan de Atención de Salvaguardas (PAS) su funcionalidad, usos y aplicación para el reporte del cumplimiento de las salvaguardas REDD+ dentro del Sistema de Información de Salvaguardas. Se contó con la participación de 32 personas de las Secretarías de Medio ambiente de los Estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, así como personal de Pronatura Sur A.C., Rainforest Alliance, Banco Mundial, ONUREDD y CONAFOR. En seguimiento a este taller se realizarán capacitaciones

dirigidas a 5 gobiernos estatales para el uso de la herramienta PAS en la semana del 13 al 17 de julio.

- Se participó en talleres, videoconferencias y eventos que se realizaron en colaboración con los estados avanzados en REDD+ mediante los cuales se promovió una mayor coordinación en la estandarización, gestión y reporte en el cumplimiento de Salvaguardas en las iniciativas y acciones REDD+.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la sesión del Comité de Salvaguardas de la Península de Yucatán llevada a cabo en Noviembre del 2019, durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a los acuerdos generados durante dicha sesión: - Se generó diseño de una encuesta en línea para el establecimiento de una propuesta del Programa de Trabajo para el 2020".
- Se dio seguimiento a información relacionada con el estatus y las capacidades estatales en materia de Salvaguardas.
- Debido a la situación sanitaria causada por la COVID-19 que limita la realización de eventos masivos, aunado a la reducción de presupuesto en el sector que genera la focalización de recursos económicos en actividades prioritarias en la institución, no se registran avances debido a que se determina inviable la celebración de sesiones de comités o grupos especializados en salvaguardas en la Península de Yucatán durante el presente año, por lo que se posterga para 2021. No obstante, cabe mencionar que sí se tiene contemplado continuar con el seguimiento a los estados vía virtual.

Estrategia. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.

Acción puntual. *Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

Para 2020 se programó realizar un Programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los quienes acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, se capacitarán a 30³³ prestadores de servicios forestales, y se llevarán a cabo 100³⁴ procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales que pretendan ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

³³ La meta se modificó de 100 a 30 prestadores de servicios forestales capacitados, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos y las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19.

³⁴ La meta se modificó de 300 a 100 procesos de evaluación, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos y las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos:

- De los resultados arrojados de los foros de consulta para la implementación del PNF 2020 - 2024 se identificaron los problemas y las soluciones propuestas correspondientes a la prestación de servicios forestales.
- Se ha gestionado la autorización del Programa de capacitación dirigido a asesores técnicos y prestadores de servicios forestales, mismo que se planea llevar a cabo en el Centro de Formación Forestal.
- Se realizaron tres formularios de consulta dirigidos a los asesores técnicos, prestadores de servicios forestales y academia como medio de consulta para identificar las necesidades de capacitación en materia de asistencia y prestación de servicios forestales.

Prestadores de servicios forestales capacitados:

- Se capacitaron 23 prestadores de servicios forestales integrantes del Colegio de Prestadores de Asistencia Técnica Forestal del Estado de Durango, en el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales:

- Se gestionó y tramitó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el dictamen de autorización del proyecto del Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, obteniendo la autorización correspondiente, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación.
- Se realizó la primera sesión del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica en donde se validó la publicación de la Convocatoria para el Ingreso al Listado de Asesores Técnicos 2020. Se recibieron 366 solicitudes de ingreso con 910 procesos de evaluación viables. Se aplicaron 590 pruebas escritas de las 910 evaluaciones solicitadas en 29 entidades federativas y se evaluaron por las Gerencias de Programa 590 expedientes de los cuales 151 procesos resultaron favorables y se publicaron en el Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Acción puntual. *Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica:

- Se gestionó y tramitó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el dictamen de autorización del proyecto del Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, obteniendo la autorización correspondiente, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación. En el Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR se estipula en su Capítulo V la evaluación a la calidad y desempeño de la asistencia técnica, una vez entrado en vigor el Lineamiento se cuenta con el fundamento jurídico y mecanismo a seguir para la evaluación de la asistencia técnica prestada a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.
- Se ha gestionado ante la Gerencia de Información forestal la inclusión dentro del Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) del folio del asesor técnico así como el resultado del formato de evaluación del informe final y el resultado de la encuesta de satisfacción, como información obligatoria para el proceso de finiquito o pago parcial de los apoyos.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados:

- Se publicó la Convocatoria para el ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de CONAFOR y se llevó a cabo el proceso de evaluación de los candidatos a ingresar a dicho Listado.
- Se publicó el Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR con un total de 1,009 asesores técnicos distribuidos en 718 en asistencia básica, 160 en asistencia especializada y 131 en asistencia integral; 430 cuentan con Registro Forestal Nacional, 14 con certificación de FIRA, 9 con certificación en FND, 2 con certificación de SAGARPA y 20 Instituciones Extensionistas.

Acción puntual. *Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

Para 2020 se programó realizar las siguientes metas:

- 153 Alumnos CECFOR a egresar en el año.
- 189 Alumnos de los Centros de Educación, Capacitación Forestal incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- 8 Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- 153 Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- 3 Reuniones de academia a realizar en el año.
- 4 Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal
- 845 Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR

- 5 cursos de capacitación a docentes de los CECFOR

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos egresados de los CECFOR:

- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.
- Se recibieron 73 informes de los docentes para el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR.
- Se expidieron los documentos oficiales a 151 alumnos egresados.
- Los alumnos egresados de los CECFOR son provenientes de 26 diferentes estados de la república.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los centros notificaron el listado de alumnos que se proyectan para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2020.
- Se incorporaron 106 alumnos a la prestación de servicio social en empresas e instituciones del ámbito forestal, 37 del CECFOR No 2; 50 del CECFOR No 3 y 19 del CECFOR No 4.

Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se integraron las propuestas de fichas informativas de salida a campo a industrias del ámbito forestal de cada uno de los CECFOR.
- Se reprogramaron las prácticas de campo, derivado de la contingencia de prevención de contagio del virus COVID-19, no se pudieron llevar a cabo las prácticas de campo de los alumnos CECFOR, por lo cual se aplazaron para el cuarto trimestre para la el cumplimiento de las actividades y del indicador.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los Centros, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.

- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los Centros de Educación y Capacitación Forestal ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz provienen de 26 diferentes estados de la república.
- Se recibieron 73 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros.
- Egresaron 151 alumnos de los 153 alumnos inscritos en sexto semestre.

Reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se integró la propuesta de cronograma de reuniones de academia para el periodo 2020 para los CECFOR.
- Se realizaron dos reuniones de academia, una en el CECFOR No 1 y una en el CECFOR 3.

Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se realizó la programación de las reuniones que se llevarán a cabo con los tutores dentro de cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, con el fin de coordinar los temas a desarrollar a la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso.
- Se dio seguimiento a las reuniones de tutores dentro de cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR:

- Se recibieron un total de 565 solicitudes de beca para los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Se realizó la Sesión del Consejo Académico en la que se dictaminaron las solicitudes de apoyo correspondientes a la primera convocatoria del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR, con un resultado de 563 solicitudes viables y 2 solicitudes no viables.
- El 07 de septiembre del 2020 se publicó la convocatoria específica dentro del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos de los CECFOR con la finalidad de proporcionar recursos económicos a estudiantes en activo de nuevo ingreso del Sistema Educativo CECFOR, con el objetivo de favorecer su permanencia escolar y formación técnica forestal. derivado de la convocatoria se recibieron 285 solicitudes de apoyo.

Cursos de capacitación a docentes de los tutores dentro de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas:

- Se solicitaron las fichas de detección de necesidades de capacitación de docentes a los CECFOR.
- Se realizó el levantamiento de posibles cursos en línea suministrados por áreas de la Comisión Nacional Forestal para el desarrollo de habilidades pedagógicas acorde a las necesidades de capacitación docente.

- Se impartió tres veces el curso en línea “Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)” a profesores de los CECFOR 01; CECFOR 02 y CECFOR 03 con la participación de 49 docentes.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica elaborada:

- Se realizó la primer versión de la estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica, se realizaron tres formularios para la captura de necesidades e identificación de factores que aporten al incremento de la calidad de los servicios que prestan los asesores técnicos y se han divulgado en los medios oficiales de la CONAFOR así como en los webinar que ha llevado a cabo la CGPP.
- Se han ajustado los cuestionarios a aplicar utilizando la herramienta KoBo Tools otorgada por el Banco Mundial

Acción puntual. *Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación en materia de extensionismo:

- Se identificaron las personas expertas en extensionismo en México.
- Se generó la primera propuesta del evento de extensionismo a realizar el cual será mediante un foro de expertos en diferentes ramas.
- Se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa, con el tema de Desafío del extensionismo forestal en un mundo de transición, con la participación de personal de la CGPP, CGCR, CGPI y DG

Estrategia. Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Acción puntual. *Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal, ligados a saberes y experiencias de las comunidades.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- Se realizó la reunión de presentación del Programa Nacional Forestal 2020-2024 y Estrategias de Implementación del Programa.
- Se realizó la reunión de trabajo para la integración de la Estrategia de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal con el acompañamiento de la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- Se envió a revisión el documento Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología como instrumento de planeación del PNF 2020-2024.
- Se realizaron tres revisiones por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación al documento de la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, mismas que fueron atendidas.
- Se dio por concluida la integración de la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología para la implementación del PNF 2020-2024.

Convocatoria para la atención de necesidades de investigación, publicada en alianza CONAFOR-CONACYT:

- Se atendieron a las observaciones emitidas por CONACYT a las propuestas de las demandas de investigación en colaboración con las gerencias de Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, Plantaciones Forestales Comerciales, Manejo Forestal Comunitario, Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Manejo del Fuego, Sanidad, Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se integró la información en el documento demandas de investigación.
- Se elaboró la matriz de información de las demandas de investigación.
- Se realizó la trigésima novena sesión ordinaria del comité técnico y de administración del fideicomiso público denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal" en el cual se presentó como parte de la agenda el Proceso de extinción del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.
NOTA: La meta de este indicador se canceló debido al decreto publicado el 2 de abril de 2020, en el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, mandatos públicos y análogos, incluye el fondo sectorial CONAFOR-CONACYT.

Acción puntual. *Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.*

Para 2020 se programó dar el seguimiento a 17 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento:

- Se realizó el seguimiento y validación de la entrega de Informes Financieros de acuerdo a la finalización de cada una de las etapas del proyecto, así como las ministraciones de recursos.
- Se revisaron y presentaron observaciones a los Informes Técnicos presentados por los sujetos de apoyo con el fin de solventar y avanzar con la siguiente ministración de cada proyecto, así mismo con apoyo de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (GDTT) se dio seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las actividades y resultados específicos de los Convenios de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos.
- Durante el mes de febrero se realizó una visita de evaluación presencial al proyecto 2016-04-277784 denominado "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores" en acompañamiento de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas donde se evaluó la selección de un sitio para el establecimiento de huertos semilleros.
- Se concluyó con éxito el proyecto con clave 2017-2-291131 denominado "Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México" a cargo del INIFAP y la Gerencia de Sanidad. Se entregó la carta finiquito al sujeto de apoyo y los dos resultados e impactos que generó el proyecto fueron socializados con la Secretaría Técnica y con la GDTT para su difusión en los eventos posteriores que participará el FSCC.
- Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, se realizaron los siguientes ajustes:
 - Ajuste al calendario de actividades y presupuesto a los 17 proyectos vigentes, con el apoyo de las Gerencias de Programa y los responsables técnicos de los proyectos se replantearon los planes de trabajo, se modificaron las fechas de presentación de informes financieros y técnicos, previendo que la contingencia termine en los meses de agosto a septiembre del año en curso y las actividades puedan ser retomadas para la entrega satisfactoria de los productos comprometidos al cierre de cada una de las etapas.
 - Aprobación de nuevos calendarios de trabajo por la Secretaría Técnica en CONACYT y serán presentados en la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración. c) Modificación de proyecto sobre el desarrollo de un sistema de manejo de selvas productivas de ser foro presencial a taller virtual y autorización de la Secretaría técnica en CONACYT, con apoyo de las Gerencias de Manejo Forestal Comunitario y GDTT.
- Se llevó a celebró la 39° sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración del FSCC, que fue llevada a cabo de manera virtual en el mes de julio; se autorizó el ejercicio del gasto operativo del 2020 para realizar visitas de seguimiento a los proyectos, cursos de capacitación, impresión de manuales, reuniones del Comité y pago de auditoría externa; se presentó el estatus que guardan los proyectos en cuanto a las modificaciones de calendarios, ajustes de actividades entre etapas y recurso asignado, los cuales han sufrido cambios debido a la contingencia sanitaria del COVID-19; se presentó el esquema de trabajo en cumplimiento al Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los

fideicomisos públicos mandatos públicos y análogos (DOF: 02/04/2020), así como el seguimiento al acuerdo 07/2020 de la 1ª sesión extraordinaria de la junta de gobierno en donde el CONACYT aprueba la extinción de los fondos sectoriales. Así mismo, se inició la contratación del despacho auditor Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. con el objetivo de realizar la auditoría a los estados financieros del FSCC de los ejercicios 2018 y 2019; a partir de agosto se proporcionó la información solicitada por el despacho, esperando recibir el dictamen durante el 4º trimestre.

- Se realizaron cuatro webinar como parte de los productos comprometidos a entregar en el desarrollo de los proyectos: 2017-4-292577, 2018-02-131553, 2017-02-291131 y 2018-C02-A3-S-130398, dando a conocer al público invitado los avances en las investigaciones realizadas y los resultados obtenidos.

Acción puntual. *Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.*

En el 2020 se programó apoyar a través de las reglas de operación 46³⁵ proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo de EFC y privadas con adopción de transferencia de tecnologías.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología con EFC y privadas:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 15.1 mdp a través de 52 solicitudes para la actividad de apoyo MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología.
- En la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los Apoyos de Transferencia de Tecnología realizada el 04 de junio de 2020, de las 52 solicitudes recibidas, nueve solicitudes de apoyo tuvieron un dictamen técnico favorable, con una asignación de 2.5 mdp.
- En la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los Apoyos de Transferencia de Tecnología realizada el 11 de septiembre de 2020, de las 71 solicitudes recibidas en la convocatoria del programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, solo 27 solicitudes de apoyo tuvieron un dictamen técnico favorable, con una asignación de 7.45 mdp.
- Al cierre de septiembre se asignaron un total de 36 solicitudes de apoyo por un monto total de 9.99 mdp, de los cuales ocho beneficiarios han firmado convenio de concertación, 27 beneficiarios están en proceso de firma de convenio de concertación que suman un

³⁵ La meta se modificó de 51 a 46 proyectos de transferencia de tecnología, debido a una adecuación presupuestal realizada en el mes de abril de 2020, generando un impacto en el apoyo de los proyectos de transferencia de tecnológica.

total 35 por un monto total de 9.7 mdp. Un beneficiario no firmo convenio de concertación (Michoacán).

- Los proyectos de transferencia de tecnología con recursos asignados son:
 - Ocho de transferencia de tecnología para la producción de carbón vegetal con el horno metálico tipo CEVAG.
 - Tres de tecnología hornos de metal para producción de carbón en selvas
 - Tres de planta beneficiadora de orégano y adiestramiento para su uso y aprovechamiento.
 - Cuatro de tecnología para la producción de carbón vegetal con horno de ladrillo tipo media naranja.
 - Cuatro de Fabricación e instalación de una secadora solar para madera.
 - Uno de transferencia de innovación tecnológica para el establecimiento de un mini jardín clonal de eucalipto.
 - Uno de transferencia de innovación tecnológica para el establecimiento de un mini jardín clonal de *gmelina arbórea*.
 - Uno de producción del hongo seta (*pleurotus ostreatus*) para la autosustentabilidad alimentaria.
 - Uno de abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales.
 - Uno de proceso tecnológico para el aprovechamiento y extracción de aceite esencial de orégano.
 - Tres de tecnología para la producción de carbón vegetal con hornos de ladrillo tipo rabo-queute.
 - Un paquete tecnológico propagación de hongos comestibles en bosques templados.
 - Uno de implementación del proceso de purificación y tecnificación de cerote de candelilla y producción de presentaciones comerciales de la cera de candelilla.
 - Dos de fabricación de briquetas por medios hidráulicos.
 - Uno de aplicación de la tecnología field map en el monitoreo de la biodiversidad para evaluar el impacto del programa de manejo forestal.

Catálogo de EFC y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se revisaron los paquetes tecnológicos otorgados a los ejidos, comunidades y empresas forestales en el ejercicio fiscal 2018 y 2019.
- Se elaboró la propuesta de la ficha para la integración del catálogo de empresas forestales comunitarias, se revisaron e integraron los contenidos a las fichas y se elaboró el borrador del catálogo de empresas.

Acción puntual. *Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se realizó el cambio de la plantilla institucional en la plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología.
- Se agregó nuevo contenido a la plataforma resultado de un proyecto de investigación denominado Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México, para consulta de productores, estudiantes e investigadores

Ediciones de la Revista Innovación Forestal:

- Se revisó la plataforma de la revista "Innovación Forestal"
- Se realizó una reunión de trabajo con la Gerencia de Información Forestal para explorar una nueva plataforma para la revista de innovación Forestal.
- Se proporcionó vía correo a la UCS los contenidos de las secciones e imágenes que conforman la publicación electrónica con el tema: Proyecto de Fortalecimiento al Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje para el rediseño editorial de la revista en su nueva presentación para su integración final.

Cápsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron y publicaron 97 cápsulas informativas con resultados de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología en los temas: proyectos de transferencia de tecnología, fondo sectorial CONACYT-CONAFOR, Centro de investigación y transferencia de tecnología forestal (CITTFOR), y Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Se emitieron correos de invitación a los webinar organizados por la CONAFOR para los jóvenes registrados en el programa JCF. Así como a los suscritos a la revista electrónica Innovación Forestal.
- Las cápsulas publicadas en el Face book de la CONAFOR fueron compartidas 1,607 veces y se tuvieron 622 comentarios y las publicadas en el Twitter de la CONAFOR fueron retwitteadas 360 veces y contaron con 27 comentarios.

Catálogo de paquetes tecnológicos forestales:

- Se revisó la información del catálogo de paquetes tecnológicos del 2019.
- Se elaboró una base de datos con un desglose de todos los equipos, materiales y herramientas que se incluyen en los paquetes tecnológicos para hacer cotizaciones y actualizar el costo de los paquetes tecnológicos.
- Se diseñó una propuesta de ficha para recabar la información detallada de los paquetes tecnológicos con sus especificaciones técnicas y otros rubros.
- Se elaboró la actualización del documento "Catalogo de paquetes tecnológicos" el cual se remitió a la Gerencia de Comunicación y Producción social para el diseño institucional.
- Se integraron nuevas tecnologías al catálogo de paquetes tecnológicos forestales, el cual contiene:

- 14 Paquetes tecnológicos para el aprovechamiento forestal maderable: A. Hornos para la producción de carbón, B. Secadores Solares de Madera, C., Impregnadora de madera para pequeñas dimensiones, D. Equipo para la producción de briquetas, E. Propagación clonal de *Eucaliptus spp*, F. Propagación clonal de *Tectona grandis*, G. Establecimiento de un vivero forestal para la propagación y germinación de seis especies con importancia maderable, H. Proceso tecnológico para la producción de planta de nanche y asesoría para el establecimiento de plantaciones comerciales.
- Nueve paquetes tecnológicos para el aprovechamiento forestal no maderable: A. Extracción de cera de candelilla con ácidos orgánicos, B. Proceso de purificación y tecnificación del cerote de candelilla, C. Planta beneficiadora de orégano, D. Sanitizador de hojas de orégano, E. Generador de vapor de arrastre para la extracción de aceite de orégano, F. Propagación de hongos comestibles en árboles de navidad, G. Propagación de hongos silvestres comestibles, H. Modelos predictivos para la producción de resina de pino, I. Abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales.
- tres aplicación y desarrollos tecnológicos (software) para el sector forestal: A. Tecnología FIELD MAP, B. Mejores prácticas en el asierre de trozas y aplicación de software, C. Aserrío y coeficiente de aprovechamiento.

Usuarios nuevos en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se registraron 126 nuevos usuarios en la plataforma del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación. Con los nuevos usuarios al cierre de septiembre de 2020, el sistema cuenta con un total de 4,727 usuarios registrados, los cuales tiene acceso a los resultados de los proyectos de investigación de la CONAFOR.
- Se realizó la difusión del sistema de Control y seguimiento de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología e investigación a través de las redes sociales de la CONAFOR (facebook y twitter)), así como en los webinar de los proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (Dendrocronología, efectos del cambio climático en las plagas forestales, metodologías para establecimiento de huertos semilleros y ensayos de progenie de *Cedrela Odorata*)

Acción puntual. *Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro, incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR:

- Se realizó el monitoreo en la plataforma de Jóvenes Aprendices de los 69 registrados de los Centros de Trabajo de la CONAFOR
- Se actualizó la base de datos de los 69 jóvenes que actualmente están en los centros de trabajo de la CONAFOR, de los cuales 38 son mujeres y 31 hombres.
- Se dio seguimiento mensual al proceso de evaluación de los 69 jóvenes con acompañamiento a los tutores.
- 60 jóvenes concluyeron con su proceso de capacitación y desarrollo de conocimientos y habilidades y se registraron 11 ingresos, actualmente están vigentes 20 jóvenes en los centros de trabajo.

Acción puntual. *Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas:

- Se dio seguimiento a la permanencia de las Instituciones extensionistas que están inscritos en el año 2020.
- Se participó en la revisión del Lineamiento para la asistencia 2020, para el caso de las instituciones extensionistas.
- Participación en el taller de capacitación del Grupo operativo de la asistencia técnica.
- El 28 de abril de 2020 se emitió la convocatoria para el ingreso al listado de asesores técnico de la CONAFOR 2020. Se recibieron un total de 6 instituciones de educación e investigación para el proceso de certificación como instituciones extensionistas
- El 03 de agosto de 2020 se publicó el listado de asistencia técnica, en la cual de las seis instituciones que ingresaron al proceso no cumplieron lo establecido en la convocatoria.
- Al cierre del mes de septiembre se encuentran vigentes 20 instituciones extensionistas y se realizó una base de datos con 29 instituciones interesadas para ingresar al listado

Convenios con instituciones de enseñanza, firmados:

- Se revisó el convenio marco de colaboración entre la CONAFOR y la Universidad Juárez del Estado de Durango, establecido en la administración pasada, con la finalidad de actualizarlo y proponerlo para renovación.
- Se revisó el convenio modificadorio entre la Comisión Nacional Forestal y el INIFAP, mismo que se encuentra en proceso de firma al contrato de comodato CONAFOR-INIFAP para la creación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal. CIITFOR.
- Se realizó una reunión virtual con el INIFAP para revisión del asunto relacionado al comodato CONAFOR-INIFAP para la creación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal. CIITFOR.

Acción puntual. *Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades de cooperación bilateral:

- En enero de 2020 se tuvieron distintas reuniones con personal del Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) y las gerencias técnicas de las tres Coordinaciones Generales, a fin de revisar los avances de las actividades de cooperación que fueron llevadas a cabo el año fiscal previo. Asimismo, se identificaron oportunidades de colaboración a ser incluidas en el plan de trabajo del siguiente año fiscal de EE.UU., dando como resultado la integración del programa anual de cooperación USFS-CONAFOR.
- En febrero de 2020 CONAFOR y la Embajada de Finlandia en México manifestaron su mutuo interés en organizar un Seminario Forestal México-Finlandia a realizarse en México, que incluya temas de desarrollo forestal, así como exposición y demostración de maquinaria, equipo y/o tecnologías. La Embajada de Finlandia compartió el interés del Ministerio de Agricultura y Bosques de Finlandia de colaborar con CONAFOR en dicho seminario, proponiendo que éste se realice en un día del mes de octubre. Asimismo, CONAFOR manifestó a la Embajada el interés en realizar una misión técnica a Finlandia para aprender de la experiencia de ese país en el desarrollo y manejo del Inventario Nacional Forestal y la actualización del Programa Estratégico Forestal, y a principios de marzo se compartió una ficha técnica sobre los objetivos, los temas de interés y las fechas propuestas. A raíz de la pandemia de COVID-19 personal de la Embajada de Finlandia en México, comunicó que la planeación de actividades acordadas en febrero de 2020 estaría en revisión hasta tener un poco más de certeza sobre la situación. En junio de 2020 se retomaron las conversaciones para revisar la posibilidad de llevar a cabo, durante el segundo semestre de 2020 de manera virtual, un seminario forestal entre México y Finlandia. En septiembre se acordó realizar el seminario virtual durante la primera semana de noviembre 2020.
- En marzo de 2020 se empezó a explorar la colaboración con la oficina para las Américas de la Red Asia Pacífico para la Rehabilitación y el Manejo Forestal Sustentable (APFNet) ubicada en la Universidad de Columbia Británica, en Canadá, a fin de solicitar su apoyo con un listado de expertos que pudieran participar como ponentes en un evento sobre salud y bosques que la CONAFOR buscaba realizar de manera presencial durante el 2020. Durante el segundo trimestre de 2020 se recibió una respuesta positiva de la información solicitada, así como una manifestación de interés en participar también en dicho evento como co-organizadores y patrocinadores, por lo que se diseñó de manera conjunta el programa y la elección de los expertos internacionales participantes en la semana de webinars sobre terapia forestal a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2020.

Proyecto de cooperación en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable convenido:

- Se remitieron a la Coordinación General de Conservación y Restauración tres propuestas de proyectos generadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, para su revisión, comentarios y, en su caso, visto bueno, a fin de que las siguientes propuestas se presenten en la próxima Reunión Bilateral de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua, las cuales de ser aprobadas formarán parte del X Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua (2020-2022). Las propuestas de proyectos de interés del INAFOR son: -“Fortalecimiento técnico para la detección, monitoreo, identificación, manejo, y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino”; -“Fortalecimiento técnico para la prevención y control de incendios forestales en las áreas protegidas”; y -“Fortalecimiento de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación ante el cambio climático”.
- Se confirmó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT el interés en participar en las tres propuestas de proyecto de cooperación con el INAFOR. Durante agosto se revisaron los Términos de Referencia actualizados por el INAFOR del proyecto en materia de incendios. En septiembre se realizó una videoconferencia para revisar y acordar la versión final del proyecto a presentar en la reunión de Comisión Mixta entre México y Nicaragua.
- Las Gerencias de Sanidad; Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas; Manejo del Fuego; y Cooperación Internacional de la CONAFOR participaron en la X reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica donde se presentaron y aprobaron las tres propuestas de proyectos en el Programa de Cooperación México-Nicaragua 2020-2022.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Se realizaron dos acciones para negociar y acordar las fechas para realizar actividades de cooperación con las áreas técnicas relevantes y sus respectivas contrapartes, en el marco del proyecto de cooperación en materia de inventario y monitoreo forestal con Perú, y del proyecto en materia de fortalecimiento institucional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras.
- Se realizaron cinco trámites ante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para: 1).- la actividad de monitoreo, que se tenía prevista en el mes de mayo con Perú, misma que debido a la contingencia sanitaria deberá ser reprogramada; 2).- la actividad de monitoreo forestal en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) reprogramada para septiembre; 3).- la actividad de manejo del fuego, también en el marco de la EMSA, reprogramada para octubre; y para sostener una videoconferencia con la contraparte hondureña para revisar las opciones para realizar de manera virtual y posiblemente presencial; 4).- la actividad relativa a restauración de tierras forestales, y 5).- “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros”.

- Durante febrero y mayo de 2020 se sostuvieron tres videoconferencias con personal del ICF de Honduras, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, de la Embajada de México en Honduras, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero; de la Gerencia de Planeación y Evaluación (1); de la Gerencia de Sanidad (2); de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas (3), para acordar la realización de manera virtual durante el mes de agosto de la actividad denominada “Pasantía en México de dos profesionales del sector forestal de Honduras para capacitarse en temas de organización y gestión, planificación estratégica y operativa en asuntos de desarrollo, manejo y conservación forestal sustentable”, el programa de trabajo virtual del “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros” y del “Taller de capacitación en Honduras, en materia de restauración de tierras forestales degradadas mediante medidas de forestación, reforestación y recuperación de tierra, dirigido a técnicos/ profesionales/ productores forestales hondureños”.
- Durante el mes de junio la Gerencia de Sanidad brindó varias sesiones de capacitación vía remota a personal del ICF de Honduras, en los módulos 1: Insectos descortezadores, y 2: Plagas y enfermedades en viveros y plantaciones, como parte del “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros” en el que se logró brindar capacitación a 58 participantes (27 mujeres y 31 hombres) de Honduras, Guatemala y República Dominicana: 44 del ICF de Honduras (22 mujeres y 22 hombres); 8 de OIRSA Honduras (2 mujeres y 6 hombres); 2 de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (1 mujer y 1 hombre); 2 del Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (2 hombres); 1 del Instituto Privado de Cambio Climático de Guatemala (1 mujer); 1 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, División Sanidad Forestal, República Dominicana (1 mujer).

Acción puntual. *Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos y tecnologías generadas por los centros públicos de enseñanza e investigación en los proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- En coordinación con las Gerencias de Sanidad, Manejo del Fuego, Desarrollo Forestal Comunitario se definieron 12 eventos de capacitación: Dos talleres “Sistema forestal para selvas productivas de México”; tres talleres “Manejo de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”; tres talleres para Analista de incendios forestales; un curso básico de plagas y enfermedades en viveros; un curso de capacitación para el uso de semioquímicos en el monitoreo y trampeo masivo de insectos descortezadores; un curso de capacitación de plagas y enfermedades en plantaciones

forestales comerciales; y un curso de transferencia de conocimientos sobre la pudrición de raíz en teca.

- En coordinación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, y sanidad forestal se planearon y realizaron de seis webinars:
 - Se realizó el webinar "Sistema de manejo forestal para selvas productivas" el cual fue realizado el 23 junio de 2020 en la página de Facebook de la CONAFOR, participaron un total de 412 espectadores en vivo y con un alcance a 23 mil personas.
 - Se realizó el webinar utilidad y aplicaciones de los Semioquímicos para el manejo integral de insectos descortezadores de coníferas en México.
 - Se realizó el webinar presentación de la guía Técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México.
 - Se realizó el webinar la dendrocronología como fuente de información de la dinámica forestal.
 - Se realizó el webinar efectos del cambio climático en las plagas forestales.
 - Se realizó el webinar Metodología para el establecimiento de ensayos de progenies y huertos semilleros asexuales de *cedrela odorata*.

Manuales técnicos de resultado de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, realizados:

- En coordinación con las gerencias de Sanidad y Manejo Forestal Comunitario, se definieron los temas de los manuales técnicos de resultados de proyectos de investigación:
 1. Folleto técnico: Identificación y Manejo de moscas sierra de la familia Díprionidae presentes en el centro norte de México.
 2. Folleto técnico: Bases para el manejo integral del Descortezador *Dendroctonus pseudotsugae* en México.
 3. Variabilidad Climática e interacción con otros factores que afectan la dinámica poblacional de descortezadores en bosques amenazados en México.
 4. Guía Técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México.
 5. Manuales técnicos: mejores prácticas para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México.
 6. Libro Selvas productivas de México. Retrospectiva de su dasonomía (Diseño e impresión).
 7. Manual técnico Básico de Plagas y Enfermedades Forestales. (Diseño e impresión).
 8. Sistema Patrimonial de Manejo Forestal para las selvas productivas de México (Diseño e impresión).

- Se realizó la revisión de información y se elaboró la guía técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México (formato electrónico).
- Se llevó a cabo la 39 sesión ordinaria del comité técnico y administración del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en el cual se aprobó el gasto operativo que incluye presupuesto para la reproducción de materiales.

Acción puntual. *Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de vinculación con la Red Temática de Sistemas Agroforestales de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal "El Tormento":

- Se concretó la participación de cuatro investigadores integrantes de la Red de Sistemas Agroforestales de México, una investigadora de INIFAP, un asesor y plantadores forestales.
- Se integró la agenda de tres eventos de capacitación para el tercer trimestre del año.
- Se realizó la gestión de las becas para los instructores.
- Se integró la propuesta de acciones de divulgación y transferencia de conocimientos en el sector productivo forestal en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal.
- Dada la situación de la pandemia se rediseñó la estrategia de los cursos presenciales y se planeó y realizó con apoyo de Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales un seminario denominado " Sistemas agroforestales en México" del 21 al 25 de septiembre, el cual consistió en cinco sesiones con las temáticas siguientes: 1).- Etnoagroforestería: componentes ontológicos, epistemológicos y axiológicos, 2).- Manejo de sistemas agroforestales para la solución de problemas socioambientales, 3).- Diseño, gestión, prácticas y experiencias en el desarrollo de Sistemas Agroforestales en México, 4).- Sistemas silvopastoriles estrategias de adaptación y mitigación a problemas socioambientales, y 5).- Sistemas silvopastoriles con integración de especies forestales.

Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR):

- Se realizaron 10 acciones de capacitación con un total de 230 personas capacitadas en temas relacionados al sector forestal, en coordinación con Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales CMICEF:
 - 1) Se realizó el curso denominado "Ajustes de carga animal en tierras de pastoreo", impartido por el MC. Manual Lara del INIFAP C.E. Edzná (03-04 de marzo).
 - 2) Se realizó el curso denominado "Formación de formadores de técnicos sociales y facilitadores del programa sembrando vida", impartido por el programa sembrando vida (19 de marzo).

- 3) Se realizó la capacitación en el uso de la plataforma digital comunidades de aprendizaje digital en los dispositivos móviles, impartido por el programa sembrando vida (25 de marzo).
- 4) Se realizó el curso básico para combatientes de incendios forestales, impartido por CONAFOR (17 al 18 de junio).
- 5) Se realizó el curso de Derechos y Obligaciones a beneficiarios a apoyos de plantaciones., impartido por CONAFOR (18 junio de 2020).
- 6) Se realizó el curso denominado “Monitoreo terrestre de sanidad forestal”, impartido por CONAFOR (24 al 26 de junio).
- 7) Cursos virtual: Colecta de semilla y producción de planta forestal en el sistema Tradicional (11 – 13 de agosto).
- 8) Cursos virtual: Colecta de semilla y producción de planta forestal en el sistema Tradicional (17 y 19 de agosto).
- 9) Curso taller-virtual: “Establecimiento y Manejo de plantaciones forestales y agroforestales (24 – 27 de agosto).
- 10) Curso presencial sobre Monitoreo terrestre de sanidad forestal (02 de septiembre).

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR):

- Se realizó la propuesta de acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.
- Se sostuvieron seis reuniones para establecer acciones en el campo experimental INIFAP Edzná; con la facultad de estudios superiores Cuautitlán UNAM; con el Instituto de Ecología A.C; con la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ); con la Universidad Autónoma de Chiapas, campus Palenque; y con la Universidad tecnológica de Candelaria, Campeche.
- Se recibió el programa y contenido de un curso de Plantaciones forestales comerciales, a realizarse en el CITTFOR, propuesto por el Ing. Juan Martín Jiménez Colchado, investigador del C.E Edzna del INIFAP Campeche.
- Se hizo contacto con el Ing. Manuel Marin Quintero, catedrático del ITChina de Campeche, para invitarlo a dar un curso de Productos no Maderables a productores y estudiantes.
- Se contactó al Dr. Martín Aquino, investigador del INIFAP, C.E-Edzna y al Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez, profesor-investigador de la UACH-Palenque, para invitarlos a ofrecer cursos de capacitación en el CITTFOR. Ambos doctores estuvieron de acuerdo en ofrecer tres cursos: 1) Manejo de sistemas información geográfica con el software QGIS, 2) Procesamiento de datos dendrocronológicos en el software R, y 3) Los sistemas agroforestales en el sureste mexicano.
- Se realizaron tres acciones denominadas: 1) Reunión vía correo con la Pfra. y Biol. Blanca del Rosario Martín Canché del Instituto Tecnológico de Escárcega, para iniciar el proceso de aceptación para que uno de sus estudiantes realizase su residencia profesional en el CITTFOR, en alguna temática de la especie *Brosimum allicastrum*, 2) Formalización de aceptación del Estudiante Uriel Genis Quen Euan, de la carrera de “Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico de Escárcega. Como residente profesional, el

estudiante, desarrolla el tema: “Horno solar fotovoltaica para el secado de semillas de especies forestales en el CITTFOR, el Tormento” y 3) Reunión de coordinación CONAFOR-Sembrando Vida

- Derivado de la vinculación con la UNAM y el Campo Experimental INIFAP Edzná se realizaron dos acciones: 1) una práctica de Campo con una participación de 75 estudiantes y un curso de ajuste de carga animal en tierras de pastoreo con una participación de 14 personas.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental en el sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental realizada:

- La Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental Técnica se encuentra en etapa de validación.

Acción puntual. *Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres Regionales de la Red Nacional de Divulgación:

- Se reprogramaron los talleres para el cuarto trimestre del año, debido a la situación de salud pública que se presenta, así como a las medidas implementadas por la institución.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 61 eventos de divulgación de la cultura forestal con una participación de 2,999 personas, de los cuales 1,355 son mujeres y 1,644 son hombres, 1,022 son niños y 70 pertenecen a comunidades indígenas, entre los eventos más destacados se encuentran:
 - Reforestaciones en los estados de Zacateca, San Luis Potosí y Ciudad de México.

- Cursos de verano Via ZOOM
- Talleres de elaboración de dibujos "Vamos a pintar un árbol"

Acción puntual. *Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 47 materiales de divulgación de la cultura forestal sobre temas prioritarios y se publicaron e redes sociales, entre los materiales más destacados se encuentran: Postal conmemorativa Día Internacional de los Bosques; Postal conmemorativa Día Mundial del agua; Postal conmemorativa Aniversario de la CONAFOR; Postal promocional del Premio Nacional al Mérito Forestal, Postal Día mundial del Medio Ambiente; Postal julio Mes del Bosque; Actividad encuentra las plagas y Postal del Ecosistemas forestales; Día Internacional de la Conservación de los suelos; Video 9 de Julio Día del árbol; Día Mundial de la Protección de los manglares; Día internacional de las Poblaciones Indígenas y Glosario Forestal.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Concursos en temas forestales, realizados:

- Concurso Nacional de Dibujo Infantil:
 - Se realizó la ampliación de la convocatoria al día 09 de octubre, por el momento nos encontramos realizando difusión del concurso.

Concurso Sabores forestales:

- Se realizó la apertura de la convocatoria para el concurso Sabores forestales el primero de abril en la página de la CONAFOR y cierre el 25 de julio.
- Se dictaminó y premió a los ganadores.

Premio Nacional al Mérito Forestal:

- Se realizó la publicación de la convocatoria del concurso del Premio Nacional al Mérito Forestal 2020 en la página de la CONAFOR el día 3 de junio y cerró la convocatoria el día 19 de junio con un total de 86 propuestas a nivel nacional.
- El 21 de julio de 2020 se realizó la sesión de dictaminación del Premio Nacional al Mérito Forestal y la preparación de documentos para entrega a SEMARNAT.

Concurso Nacional de Fotografía Forestal:

- Se realizaron actividades de logística de atención a la convocatoria con Reforestamos México A.C.
- Se realizó la publicación de la convocatoria en la página de CONAFOR el día 31 de agosto, y se realiza la difusión del concurso.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Acción puntual. *Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un diagnóstico de los recursos materiales y bienes inmuebles con los que se cuenta actualmente para la operación de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar necesidades puntuales.
- Se recopiló información de diversas fuentes para la elaboración del apartado de diagnóstico y análisis de la problemática que se atenderá mediante la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- Se elaboraron los documentos preliminares de los apartados de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente: fundamento legal, árbol de problemas y la propuesta del programa de capacitación para el personal de las Promotorías.
- Se publicaron las vacantes para la contratación de 47 Departamentos de Promotoría Local de Desarrollo Forestal en 24 entidades federativas, 41 Enlaces de Promotoría Técnica en 15 entidades federativas y 48 Enlaces de Promotoría Social en 23 entidades federativas.
- Se recibieron y analizaron 14,272 postulaciones para la contratación de personal de las 136 vacantes publicadas.
- Se concretó la contratación de 69 personas en 34 Promotorías.
- Se inició a la implementación de las capacitaciones del personal de nuevo ingreso a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- La Estrategia de Gestión Territorial y Cercana a la Gente, se basa en la aplicación de la política forestal nacional con un enfoque territorial, es decir, identifica necesidades puntuales a nivel local y regional, desde una visión holística, promoviendo el acompañamiento técnico y profesional de personal capacitado, que gestione sinergias de trabajo interinstitucionales. De esta manera, su implementación, fomenta y promueve acciones participativas, adecuadas al territorio.

Acción puntual. *Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y actualizó la propuesta de las cláusulas contenidas en el documento del Convenio Específico de Coordinación en Materia Forestal, por parte de la Unidad de Operación Regional y las Coordinaciones Generales Jurídica, de Producción y Productividad, y de Conservación y Restauración.
- Se han revisado y se han firmado 21 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.
- Se revisaron y se encuentran en firma tres Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.
- Con la suscripción de los Convenios Específicos se han comprometido 184.1 mdp en aportación conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales de Durango y Nayarit. Dicho recurso será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal sustentable en dichos estados.

Asimismo, con el fin de analizar e identificar necesidades de mejora en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas y como parte del compromiso de seguimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), durante 2020 se programó realizar evaluaciones de desempeño trimestrales de las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó, analizó y procesó la información de las diversas fuentes de información para realizar la medición del desempeño de las Gerencias Estatales:
 - Para el primer trimestre del año se evaluaron seis indicadores y la elaboración de un Informe Ejecutivo.
 - Para el segundo trimestre del año se evaluaron 13 indicadores y la elaboración de un Informe Ejecutivo.
 - Para el tercer trimestre del año se evaluaron 13 indicadores y la elaboración de un Informe Ejecutivo.
- Se revisó y analizó la propuesta actual de Evaluación del Desempeño de las Gerencias Estatales, con la finalidad de proponer mejoras para la aplicación 2021, así como mecanismos de difusión para impulsar acciones correctivas y de mejora en la operación de las Gerencias Estatales.
- La evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales, mide a través de varios parámetros, la eficacia y eficiencia de las Gerencias en el cumplimiento de actividades y metas; con esto se pueden identificar necesidades generales de mejora en la operación local de la CONAFOR, así como fortalezas y casos exitosos que pueden ser replicados.

Acción puntual. *Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Promotorías con recursos humanos y materiales:

- Se realizó el análisis de los perfiles profesionales del capital humano que se requiere en las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboraron los organigramas con la estructura de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboró el diagnóstico sobre los inmuebles vigentes de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar los recursos materiales necesarios para su operación bajo el esquema de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- Se recopilaron los insumos metodológicos, técnicos y de logística para la elaboración del plan de capacitación de los promotores locales de desarrollo forestal.
- Se publicaron las vacantes para la contratación de 47 Departamentos de Promotoría Local de Desarrollo Forestal en 24 entidades federativas, 41 Enlaces de Promotoría Técnica en 15 entidades federativas y 48 Enlaces de Promotoría Social en 23 entidades federativas.
- Se recibieron y analizaron 14,272 postulaciones para la contratación de personal de las 136 vacantes publicadas.
- Con las acciones de diagnóstico y planeación estratégica relacionadas a la integración de las propuestas de organización de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, se han identificado los recursos con los que se cuenta para implementar los nuevos modelos de las promotorías, las necesidades de fortalecimiento, así como la determinación de las acciones puntuales que se realizarán una vez que se tengan los recursos materiales y humanos para la operación de las mismas.

Acción puntual. *Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo para revisar los requerimientos del programa de capacitación, así como el temario para la capacitación inmediata.
- Se recopilaron insumos metodológicos, técnicos y administrativos para la elaboración del programa de capacitación del personal.
- Se elaboró un documento preliminar del programa de capacitación, así como de herramientas metodológicas para su implementación.
- Se inició con el proceso de capacitación inmediata del personal de las Gerencias Estatales y las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- El proceso de formación del personal de la CONAFOR en los estados, tiene dos vertientes, una inicial e inmediata en donde se presentarán los elementos centrales de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, además del quehacer institucional, sus principios y valores, y se otorgarán las herramientas básicas para el diagnóstico del sector

forestal a nivel local con un enfoque territorial; por otro lado, la capacitación permanente, tendrá como objetivo el fortalecimiento de capacidades y habilidades en el acompañamiento y el apoyo técnico para que sean brindados de forma eficiente a los usuarios y poseedores de los terrenos forestales.

Estrategia. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual. *Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acuerdos para la incorporación de los programas de la CONAFOR en el Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC):

- Se firmó un convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el cual se contempla la colaboración para operar y fortalecer el SINACIC.

Se participó en las sesiones del Grupo de Trabajo SINACIC, liderado por Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, en donde se ha trabajado en revisar el estatus del sistema, las funcionalidades y módulos complementarios. Se ha enviado la matriz de decisiones para la información con la que contribuye la CONAFOR y se prepara la información cartográfica correspondiente a la CONAFOR.

Estrategia para asegurar la efectividad de la coordinación interinstitucional:

- Se realizó una encuesta interna en CONAFOR para elaborar la Estrategia de Coordinación Interinstitucional, la cual actualmente está en proceso.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual. *Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de comunicación y divulgación, elaborada:

- Se realizó y revisó el borrador de la estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación.
- Se presentó la estrategia durante la sesión de los seminarios web de la CONAFOR.

- La Estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación se realizará con base en los insumos derivados de las necesidades del sector forestal y de las consultas realizadas para la elaboración del Programa Nacional Forestal 2020-2024.

Acción puntual. *Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió la Estrategia Anual de Comunicación Social a SEMARNAT, SEGOB y Presidencia para su autorización, la cual marca la pauta para las campañas que se realizarán durante el año.
- Se realizó el material de difusión que se utilizará para la campaña nacional de prevención de incendios forestales.
- Se realizó el material de difusión que se utilizó para la campaña nacional de restauración forestal.
- Se difundieron las campañas de prevención de incendios forestales y restauración forestales a través de redes sociales de la CONFOR.
- Las campañas de comunicación se realizan con el objetivo de concientizar a la población sobre temas del sector forestal, en este caso se está realizando la gestión para el lanzamiento de la campaña nacional de incendios forestales en medios nacionales de comunicación para lograr un alcance mayor y reducir las acciones que provocan incendios forestales.

NOTA: Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hubo retrasos en los trámites administrativos y de contratación además del recorte del 30% del presupuesto. Se realizará un ajuste a esta meta en particular ya que no será posible realizar campañas.

Cabe destacar que los materiales previstos para medios masivos se compartieron en redes sociales teniendo un excelente alcance, así mismo la estrategia implementada con medios de comunicación, resultó muy eficaz y eficiente para mantener a la sociedad informada ya que todos los días se informó en medios nacionales sobre la situación de incendios forestales durante la temporada crítica. Asimismo la campaña de restauración forestal se difundió a través de redes sociales. Respecto a la campaña de medio ambiente que se tenía prevista en conjunto con el sector, fue cancelada. Se prevé realizar la campaña de árboles de navidad con el recurso que aún se tiene por lo que nos encontramos realizando gestiones y ajustes en el Sistema de Normatividad en Comunicación de la SEGOB.

Acción puntual. *Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR, realizadas:

- Se realizaron ocho acciones de comunicación:
 1. Se publicaron 126 comunicados de prensa en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
 2. Se publicaron 17 blogs en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales.
 3. Se publicó cinco fotogalería en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
 4. Se realizaron 1,348 publicaciones en Facebook
 5. Se realizaron 2,280 publicaciones en Twitter
 6. Se realizaron 197 publicaciones en Instagram
 7. Se publicaron 22 videos en la en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales
 8. Se publicaron 49 videos en YouTube.
- Las publicaciones en redes sociales llegaron a una población de 63,153 seguidores en Twitter; 174,614 seguidores en Facebook; 24,388 seguidores en Instagram y 4,770 suscriptores de YouTube.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.

Estrategia. Fortalecimiento de los procesos de administración de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales.

Acción Puntual. *Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.*

Para 2020 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2020 no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

Acción Puntual. *Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se informó al Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública de la elaboración del reporte semestral del cumplimiento de los siguientes procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP). Se integró, el reporte de los nueve procesos del MAAGTIC-SI, que corresponden al segundo y tercer trimestre de 2020 y se reportó al Órgano Interno de Control.

Acción Puntual. *Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.*

Para 2020 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública y dar seguimiento con las Unidades Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública:

- Se realizaron 31 procedimientos de contratación, de los cuales cuatro se realizaron a través de licitaciones públicas y 22 a través de adjudicación directa.

- Al cierre del tercer trimestre se realizaron 31 contrataciones a través de adjudicación directa y 8 contrataciones por medio de licitación pública, con lo anterior se privilegió la contratación del presupuesto contratado por medio licitación pública por un importe de 18.67 mdp equivalente a un porcentaje del 71.49% en comparación con las adjudicaciones directas por un importe de 6.97 mdp lo cual equivale a un porcentaje del 28.51 %.
- El procedimiento de licitación del servicio de vigilancia ya fue desahogado y adjudicado y se encuentra comprendido en el número de contrataciones y porcentaje de licitaciones públicas.

Porcentaje de presupuesto ejercido en relación al autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el ejercicio 2020.
- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA.
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, resultando un 73.2% de avance al cierre del tercer trimestre.
- Se realizó una videoconferencia y enviaron ocho correos electrónicos a las UA a fin de otorgar el seguimiento presupuestario y propiciar su ejercicio oportuno del recurso.
- Los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la SHCP y se presentó el avance presupuestario en las tres sesiones ordinarias de COCODI que se realizaron a septiembre.

Acción Puntual. *Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manuales de procedimiento del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna y se identificaron prioridades en relación al Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal, y el Manual de recursos humanos en las gerencias estatales.
- Se revisaron las actividades de los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se actualizó el Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal.
- Se encuentra en proceso la actualización del Manual de recursos humanos en las gerencias estatales.

Acción Puntual. *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes), realizados:

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet, Secretaría de la Función Pública, e Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Se informó al área contratante el calendario de cursos publicados en CompraNet, para la inscripción de servidores públicos y asistencia a las capacitaciones.
- Se realizaron nueve cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes) en materia de cálculo y aplicación de penas convencionales y seguimiento de contratos, Ley Federal de Austeridad Republicana, conflicto de interés, investigación de mercado, criterios de evaluación, puntos y porcentajes, revisión de precios, tratados internacionales en los que participaron 78 servidores públicos.

Cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales en materia de archivo, realizados:

- Se dio seguimiento a la elaboración del material de proyección que servirá como manual del participante.
- Se realizaron tres cursos de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos de las Gerencias Estatales, con una cobertura a 238 personas, siendo de estas 96 hombres y 142 mujeres, las cuales han fortalecido sus capacidades en el desahogo de procedimientos en sus áreas.

Acción Puntual. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados.

Porcentaje de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, realizadas:

- Se coordinó el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR misma que cuenta con metas y factores de eficiencia establecidos y alineados a los objetivos institucionales.
- Se ha brindado asesoría al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño.
- Se generó el concentrado de la etapa de la Evaluación de Desempeño del personal de la CONAFOR.

- Se realizaron las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, con un porcentaje de 100% que corresponde a 241 plazas con metas establecidas del periodo 2020.

Estrategia. Desarrollo eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño.

Acción Puntual. *Integrar los instrumentos de planeación institucional.*

Seguimiento a la publicación del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024:

- El 31 de julio de 2020 se recibió la validación del proyecto del PNF 2020-2024 por parte de las áreas jurídicas de la SHCP.
- El 26 de agosto de 2020 se recibió el dictamen positivo del proyecto del PNF 2020-2024 por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
- El 02 de septiembre se envió por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, en su carácter de Enlace de Planeación de sector, el Anteproyecto de Decreto de Aprobación del Programa Nacional Forestal 2020-2024 para la revisión de la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE) y a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de la SHCP.
- El 30 de septiembre la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) aprobó el Anteproyecto de Decreto de Aprobación del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024 e informó se continúe con la presentación oficial a través de la SHCP.

Integración del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2020-2024:

- Durante el mes de agosto se concluyó la integración del proyecto del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2020-2024, en cumplimiento con lo señalado por la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación, así como a lo dispuesto por “Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar, y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024”, en concordancia con lo establecido en el artículo 47, 48, 49, fracción II del artículo 58 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales, al artículo 35 de la LGDFS, así como para cumplir con el objeto para el cual se creó la CONAFOR y a las atribución que la LGDFS le confiere.
- El PIC 2020–2024, contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores necesarios para cumplir con los objetivos planteados para el periodo 2020-2024.
- Se envió el proyecto del PIC 2020-2024 a revisión de la Dirección General de Planeación y Evaluación.
- Se tiene programado someter a consideración el proyectos del PIC 2020-2024 a la Junta de Gobierno de la CONAFOR, esto durante la tercera sesión ordinaria a realizarse en la segunda semana de octubre del presente, para en su caso recibir con la aprobación y continuar con su publicación en el DOF.

Seminario Web CONAFOR

Con el propósito de comunicar las estrategias a desarrollar, derivadas de los instrumentos de planeación de mediano plazo (PNF y PIC 2020-2024), así como de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR, entre el 17 de junio y el 28 de agosto de 2020, se realizó el Seminario Web CONAFOR “Construyendo juntos la transformación del sector forestal”, el cual consideró las siguientes 22 sesiones:

PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA		
TEMA	FECHA/HORA	RESPONSABLE	TEMA	FECHA/HORA	RESPONSABLE
1. Situación presupuestal de la CONAFOR y estrategias de trabajo Post COVID-19	Miércoles 17/06/2020 17:00 hrs	Alma Guadalupe Godoy Ramos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	13. Desarrollo Forestal, visión desde las Gerencias Estatales (Oaxaca y Campeche)	Miércoles 29/07/2020 11:00 hrs	Óscar Mejía Gómez Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Oaxaca Alberto Julián Escamilla Nava Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Campeche
2. Líneas de la nueva política forestal y Agenda de Transiciones Ambientales	Jueves 18/06/2020 11:00 hrs	León Jorge Castaños Martínez Director General	14. Cómo se ha vivido la etapa de confinamiento y distanciamiento social en la CONAFOR	Viernes 31/07/2020 11:00 hrs	Alma Guadalupe Godoy Ramos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en conjunto con Gerencias Estatales
3. Programa Nacional Forestal 2020-2024	Miércoles 24/06/2020 11:00 hrs	Jorge David Fernández Medina Coordinador General de Planeación e Información	15. Estrategia para impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Miércoles 05/08/2020 11:00 hrs	Ramón Burciaga Verduzco Gerente de Plantaciones Forestales Comerciales
4. Replanteamiento del sector forestal	Viernes 26/06/2020 11:00 hrs	Víctor Eduardo Sosa Cedillo Coordinador de Apoyo y Proyectos Especiales	16. Estrategia Nacional de Sanidad Forestal	Viernes 07/08/2020 11:00 hrs	Abel Plascencia González Gerente de Sanidad
5. Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente/Estrategia para incrementar la calidad de la Asistencia Técnica	Miércoles 01/07/2020 11:00 hrs	Mauricio Mendoza Briseño Titular de la Unidad de Operación Regional Julio César Bueno Talamantes Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico	17. Estrategia para la inclusión de pueblos indígenas, jóvenes y mujeres	Miércoles 12/08/2020 11:00 hrs	Ivette González Montiel Jefa del Departamento de Equidad y Atención a Pueblos Indígenas
6. Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario	Viernes 03/07/2020 11:00 hrs	Marío Mosqueda Vázquez Coordinador General de Producción y Productividad Filemón Manzano Méndez Gerente de Manejo Forestal Comunitario Julio César Bueno Talamantes Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico	18. Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal	Viernes 14/08/2020 11:00 hrs	Victor Eduardo Sosa Cedillo Coordinador de Apoyo y Proyectos Especiales Ricardo Ojeda Trejo Gerente de Operación y Evaluación Forestal Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Luciana Ludlow Paz Gerente de Financiamiento
7. Programa Nacional de Manejo del Fuego	Miércoles 08/07/2020 11:00 hrs	Eduardo Cruz Castañeda Gerente de Manejo del Fuego	19. Estrategia para la actualización del marco normativo y administrativo	Miércoles 19/08/2020 11:00 hrs	David Cabrera Hermosillo Coordinador General Jurídico
8. Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reversión Productiva	Viernes 10/07/2020 11:00 hrs	José Ricardo Sánchez Velázquez Gerente de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas	20. Esquemas de Cooperación internacional	Viernes 21/08/2020 11:00 hrs	Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Irma Karina López Sánchez Gerente de Cooperación Internacional Vanessa Becerra Álvarez Subgerente de Cooperación Internacional
9. Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales	Miércoles 15/07/2020 11:00 hrs	Hilda G. González Hernández Gerente de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad	21. Estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental	Miércoles 26/08/2020 11:00 hrs	Bárbara Baltazar Mendoza Subgerente de Desarrollo Forestal Comunitario
10. Plan de Implementación de la ENAREDD+	Viernes 17/07/2020 11:00 hrs	Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Mariana Martínez Leal Gerente de Bosques y Cambio Climático	22. Estrategia de comunicación y difusión	Viernes 28/08/2020 11:00 hrs	Paulina Velázquez García Subgerente de Comunicación
11. Proyectos Regionales Prioritarios y Estrategia de Planeación territorial	Miércoles 22/07/2020 11:00 hrs	León Jorge Castaños Martínez Director General	Convivencia de cierre del ciclo de webinar		
12. Desarrollo Forestal, visión desde las Gerencias Estatales (Durango y Puebla)	Viernes 24/07/2020 11:00 hrs	J. Marcos Daniel Trujano Thomé Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Durango Rolando Montero León Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Puebla			

El Seminario WEB en cifras:

- 16, 810 conexiones durante todo el seminario, 764 personas en promedio conectadas por sesión.
- 27 ponentes en los 22 temas del seminario.
- 46 comentaristas (22 de Oficinas Centrales y 24 de Gerencias Estatales).

- Surgieron 272 preguntas por parte de los espectadores, algunas fueron contestadas durante la sesión y otras se respondieron en un formato para después compartir las respuestas con los asistentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR integrado:

- Se Integró el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales:

- Se Integraron 18 Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Gerencias Estatales:

- Se concluyó la integración de los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Gerencias Estatales.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se programó realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2021. Se contemplan las siguientes actividades:

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2021:

- Se elaboró el protocolo metodológico para la mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2021.

Matrices de Indicadores para Resultados 2021 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se llevó a cabo el proceso de revisión actualización y mejora de las MIR de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.
- Se participó en la Mesa Técnica de revisión de indicadores del Pp S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, convocada por el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2021:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2020 no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Acción Puntual. Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema módulo Tablero de Control de transparencia proactiva de información del sector forestal como una sección del SNIGF:

- Se realizó en análisis para la determinación de los temas actualizables en 2020 en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector forestal y se recolectó, analizó y jerarquizó la información de los temas actualizables.
- La actualización de la información en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector forestal permitirá la implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos, INFOVIEW, SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), Monitor de Pagos, SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas) y Tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Reportes de conciliación de información de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Se realizaron las conciliaciones de información de los apoyos por cada componente y programa con corte al 30 de septiembre de 2020.

Estrategia. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano.

Acción Puntual. *Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la primera reunión de enlaces de datos abiertos el 13 de febrero del 2020 en la cual se trataron los siguientes temas: Dudas del tratamiento de Archivos para la publicación en datos abierto, confirmar la información propuesta para la publicación de datos abiertos y establecer una propuesta de periodicidad de la publicación de la información. Derivado de la reunión se obtuvieron los siguientes acuerdos: 1.- Se enviara el Plan Institucional de Datos Abiertos a cada una de las áreas para su revisión y 2.-Una vez aprobado el plan institucional, la información remitirá a esta gerencia, mediante oficio.

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para

homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se inició la recolección de la información a analizar para el diagnóstico sobre la usabilidad de la Información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal.
- Se inició la integración del documento diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal.
- Se pondrá a disposición de la ciudadanía la información generada por la CONAFOR de una forma usable y en formato de datos abiertos, siendo esto de vital importancia para combatir la opacidad y fomentar la transparencia, acrecentando con ello la confianza en la Comisión y en el Gobierno de México.

Aplicativos desarrollados:

- Se realizó el análisis de la solución para la integración de los aplicativos en la Interfaz de Conexión Única (API) por sus siglas en inglés.
- Usando tecnologías de la información y comunicación se integrarán los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, lo que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Acción Puntual. *Automatizar o simplificar procesos administrativos en la Gerencia de Programación y Presupuesto.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados de la GPP:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose y definiéndose el siguiente que se derivó de las reuniones con el personal de la GPP con el fin de realizar el acondicionamiento al Sistema de Administración Integral (SAI), se dio de alta el ticket con el proveedor del sistema y se realizaron las pruebas correspondientes para el buen funcionamiento del mismo:
 - Modificaciones en el proceso de pago para el cálculo y registro de la nueva retención del 6% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se realizó la capacitación respectiva con los enlaces administrativas de las Gerencias en oficinas centrales.

- Automatización para tramitar en el SAI el “pago directo” de gastos menores a 300 UMAs (Unidad de Medida y Actualización es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores) que no requieren contrato se hacían cinco pasos (requisición, consolidado, procedimiento, pedido y recepción de material) y se compactó en un solo paso el mencionado trámite, simplificando la operación administrativa a nivel nacional.
 - Generación automática desde el Sistema de Planeación (SIPLAN) del formato “005-A resultados de la evaluación de los Programas Sociales apoyados con subsidios y transferencias”, eliminando la elaboración manual de 4 formatos trimestrales por parte de los programas con reglas de operación.
 - Automatización en el SAI de la carga masiva de solicitudes Relación de Gasto (RG) y de firma electrónica masiva.
- El SAI fue implantado en 2014, desde entonces se le han realizado mejoras y actualizaciones permanentes, adicionando nuevos módulos/componentes y funcionalidades para adecuarlo a la normativa aplicable y necesidades de la institución, es por ello que la permanencia del sistema también ha contribuido para la concentración, integración, control y manejo de la información histórica en materia de contrataciones, presupuesto, contabilidad, nómina, impuestos, control de expedientes de proveedores, pagos e información para transparencia y rendición de cuentas.
 - Se contrató la plurianual del “mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento al SAI” a fin de asegurar la mayor eficiencia y eficacia en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas, la optimización de los tiempos y recursos, así como la automatización de procesos a través de tres módulos: Recursos Humanos, Recursos Financieros, y Recursos Materiales y Obras.
 - Se realizó la automatización en el SAI para realizar el trámite del “pago directo” de gastos menores a 300 UMAs que no requieren contrato se hacían cinco pasos (requisición, consolidado, procedimiento, pedido y recepción de material) y se compactó en un solo paso el mencionado trámite, simplificando la operación administrativa a nivel nacional.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano:

- Se realizó un análisis de los procesos susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose los siguientes: a) necesidad de simplificar el proceso de pago para gastos de operación del Fondo Forestal Mexicano a través de la carga de layouts y de elaborar los manuales correspondientes, y b) solicitar a la Gerencia de Información Forestal para una nueva funcionalidad en el Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) con el fin de visualizar a través de un semáforo el status de los tiempos de ejecución de acuerdo a cada tipo de apoyo según lo establecido en las Reglas de Operación de cada ejercicio fiscal.

- Se levantó un ticket con la Gerencia de Información Forestal para solicitar una nueva funcionalidad en el Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) con el fin de visualizar a través de un semáforo el status de los tiempos de ejecución de acuerdo a cada tipo de apoyo según lo establecido en las Reglas de Operación de cada ejercicio fiscal.
- Se implementaron los semáforos en el sistema de monitoreo alimentado por el SIIAC. Se remitió el oficio GPP-078-2020 a la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) para informar sobre la actualización de manuales de procedimientos en el segundo semestre, entre los cuales se encuentra el relativo a Gastos de Operación y Erogaciones Directas del Programa Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) que será elaborado en conjunto con las Gerencias de Restauración, Incendios y Sanidad.
- Se simplificó el proceso de pago de gastos de operación del FFM, automatizando en el Sistema de Administración Integral (SAI): a) la generación de layouts que se requieren para enviar a BANORTE la instrucción de pagos, b) la aplicación del pagado, y c) la carga del comprobante de pago a las solicitudes.

Estrategia. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución.

Acción Puntual. *Realizar acciones preventivas para evitar contingencias jurídicas.*

Mediante esta línea de acción se realizarán acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se revisaron ocho contratos laborales y de prestación de servicios profesionales y dos contratos de servicios profesionales, adicionales a los 3 del trimestre pasado.

Porcentaje de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil:

- Se revisaron cuatro casos de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil.

Línea de acción. *Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas:

- Se recibieron 293 solicitudes de información, de las cuales 125 corresponden al primer trimestre, 76 del segundo trimestre y 92 al tercer trimestre del año. Se atendieron 224 solicitudes de las cuales 101 corresponden al primer trimestre, 19 al segundo trimestre del año y 104 al tercer trimestre, toda vez que su término legal quedó comprendido dentro de ese periodo.
- Las 69 solicitudes restantes se contestarán durante el cuarto trimestre del año, en razón de que los términos legales para dar contestación al particular en el sistema de información quedan comprendidos dentro del cuarto trimestre del año
- Se realizan las gestiones con las unidades administrativas para proporcionar las respuestas a las solicitudes de información y se atendieron la totalidad de las solicitudes de información cuyo término legal recayó durante los tres primeros trimestres del año.

Juicios en trámite por presunto incumplimiento de beneficiarios de Reglas de Operación hasta el 2020:

- Se revisaron 47 expedientes de beneficiarios incumplidos los cuales resultaron incosteables para entablar Juicio.

Porcentaje de convenios recibidos y atendidos en su totalidad, en tiempo y forma:

- Se analizó y revisó la procedencia jurídica de aproximadamente 380 convenios, en tiempo y forma.

Juntas de Gobierno:

- Se desahogaron en tiempo y forma dos sesiones de Junta de Gobierno, la primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 29 de mayo de 2020 y la segunda sesión ordinaria se llevó a cabo el 30 de julio del año en curso, la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la Entidad mediante el uso de medios remotos de comunicación en atención a la actual situación de contingencia sanitaria.

Normas administrativas actualizadas:

- De enero a septiembre se actualizó la Norma de asistencia técnica de la CONAFOR, el Lineamiento de Compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“Al mes de octubre del 2020, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo tres sesiones ordinarias en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Cuarta Sesión Ordinaria para el mes de diciembre del año en curso.”

B. Información financiera al 30 de septiembre de 2020

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2020 fue de (2'986,244.1) incluyendo (2'586,244.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al tercer trimestre fue de (2'805,006.6) incluyendo (2'405,006.6) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (1'759,874.3) que representan el 73.2% del presupuesto modificado anual y 92.8% del modificado acumulado. De ingresos diversos se recibieron (25,823.4) que representan el 6.5% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (14,313.9) el 55.4% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

(Recursos fiscales)

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	1,011,101.3	1,046,746.2	703,435.3	656,228.5	62.7%	93.3%
2000	Materiales y suministros 1_/	69,677.5	57,601.6	34,838.6	34,819.5	60.4%	99.9%
3000	Servicios generales 1_/	363,218.0	238,290.9	170,732.0	170,498.8	71.6%	99.9%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,142,247.3	1,049,867.9	984,684.2	894,780.0	85.2%	90.9%
6000	Obra pública	-	12,500.0	3,600.1	3,547.5	28.4%	98.5%
Total		2,586,244.1	2,405,006.6	1,897,290.2	1,759,874.3	73.2%	92.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2020 de acuerdo al calendario 34.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre de 2020.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,031,998.0	1,031,998.0	982,065.5	894,220.5	86.6%	91.1%
E014	Protección Forestal	1,331,815.4	1,025,828.5	733,024.0	730,685.1	71.2%	99.7%
M001	Actividades de apoyo administrativo	201,177.9	313,783.7	169,054.8	122,008.9	38.9%	72.2%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,785.7	17,429.3	7,505.5	7,505.5	43.1%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	12,500.0	3,600.1	3,547.5	28.4%	98.5%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	3,467.2	2,040.3	1,906.7	55.0%	93.5%
Total		2,586,244.1	2,405,006.6	1,897,290.2	1,759,874.3	73.2%	92.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2020 de acuerdo al calendario 34.

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre de 2020.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA (Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera Al 30 de Septiembre de 2020 (miles de pesos)							
Concepto		Año				Año	
		2020	2019			2020	2019
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	72,016.0	264,969.0	21	PASIVO CIRCULANTE	68,649.1	171,043.3
111	Efectivo y Equivalentes	16,013.8	150,808.0	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,503.2	87,127.6
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,510.5	89,000.7	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	32,145.9	83,915.7
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,530.6	2,334.8	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
114	Inventarios	16,220.3	20,981.7	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,529,976.2	7,381,661.3
115	Almacenes	958.2	2,061.2	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,529,976.2	7,381,661.3
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 217.4				
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,962,573.6	8,997,721.3	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,551,407.5	7,452,588.1	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,843,629.4	1,870,152.4
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,363,755.6	1,391,474.5	311	Aportaciones	1,827,027.0	1,854,160.5
124	Bienes Muebles	1,205,218.7	1,208,536.9	312	Donaciones de Capital	16,602.4	15,991.9
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio		

126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,158,017.0	- 1,055,087.0	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 407,665.1	- 160,166.7
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 73,342.1	32,577.0
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,078,928.6	- 948,189.2
				323	Revalúos	744,605.6	755,445.5
TOTAL DEL ACTIVO		9,034,589.6	9,262,690.3	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		9,034,589.6	9,262,690.3

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 114 y 115 presentaron disminución en los saldos que representan el recurso para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar, así como recurso de ingresos propios pendientes de pago, existencias en inventarios y almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 112 refleja disminución en su saldo, representa el recurso a recuperar por gastos y viáticos, así como los montos pendientes de pago por parte de TESOFE, mismos que son saldados a principios del mes siguiente (modalidad "gasto directo"). Este movimiento también se refleja en la cuenta de pasivo 215.

La cuenta 113 presenta aumentos en su saldo los cuales representan anticipos otorgados pendientes de amortizar.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

Las cuentas 123 y 124 reflejan disminución por bajas de bienes inmuebles por procedimiento de reversión y bajas de bienes muebles por siniestros, donaciones y reposición, respectivamente.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, contratistas, transferencias por pagar, impuestos y cuotas por pagar.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades			
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020			
(en miles de pesos)			
Concepto		Año	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	845,729.3	941,819.2
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	845,729.3	941,819.2
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	962,217.9	1,433,772.4
431	Ingresos Financieros	709.0	6,967.2
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	961,508.9	1,426,805.2
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	858,684.3	938,247.9
511	Servicios Personales	656,228.5	646,421.9
512	Materiales y Suministros	36,262.9	31,975.8
513	Servicios Generales	166,192.9	259,850.2
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,418.2	7,865.5
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	2,511.5	3,898.4
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,906.7	3,967.2
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,018,186.8	1,396,901.3
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,088.5	106,897.8
559	Otros Gastos	939,098.4	1,290,003.5
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		-73,342.1	32,577.0

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2020							
(Miles de pesos)							
Concepto	2020 30-sep	2019 30-sep	Var.	Concepto	2020 30-sep	2019 30-sep	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	6,774,771	19,000	6,755,772	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	755,205	7,362,662	6,607,457	Resultado del ejercicio	663,562	820,285	156,723
				Patrimonio	34,006,463	32,201,612	1,804,851
				Resultado de ejercicios anteriores	25,812,926	23,999,666	1,813,259
Suma el Activo	7,529,976	7,381,661	148,315	Suma el Pasivo y Patrimonio	7,529,976	7,381,661	148,315

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado del Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO											
Flujo de Ingresos y Egresos											
Periodo: Del 31 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020											
(Miles de pesos)											
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	1,998,397	646,257	3,451,783	2,989	407,825	14,986	415	187,848	44,211	174,678	6,929,390
Total Ingresos	312,433	29,351	525,214	46,651	142,784	53,592	126,998	108,648	116,327	247,042	1,709,041
Rendimientos financieros	95,102	29,351	170,200	439	19,492	1,242	1,199	8,388	3,921	8,464	337,798
Recursos Federal	179,747	-	-	43,322	116,628	51,774	78,095	89,569	77,850	233,600	870,585
Otras aportaciones	37,584	-	355,013	2,889	6,664	576	47,705	10,691	34,556	4,978	500,658

Total Egresos	- 373,350	- 2,771	- 145,276	- 39,274	- 93,094	- 28,771	- 85,167	- 123,568	- 40,422	- 176,761	- 1,108,454
Enteros a TESOFE	- 9,872	-	-	- 15	- 41,809	- 171	- 48	- 22,939	- 3,320	- 2,575	- 80,748
Para la operación	- 363,479	- 2,771	- 145,276	- 39,259	- 51,285	- 28,600	- 85,119	- 100,629	- 37,102	- 174,187	- 1,027,706
Saldo al 30 de septiembre 2020	1,937,479	672,836	3,831,721	10,366	457,516	39,808	42,246	172,928	120,117	244,959	7,529,976

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 (miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1	Excepciones		Contrataciones Dictaminadas	Licitación pública	TOTAL
	(Párrafo tercero)	(Artículo 42)		(Artículo 41)		
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	0.0	266.7	0.0	0.0	0.0	266.7
Capítulo 3000 - Servicios Generales	354.2	6,838.0	0.0	67,754.2	18,675.8	93,622.2
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	354.2	7,104.7	0.0	67,754.2	18,675.8	93,888.9

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1./ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios.

2./ Incluye impuestos.

3./ No incluye pedidos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Período: Enero a Septiembre de 2020 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TALDE HONTZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,828.0	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-IO-016RHQ001-E983-2018/10	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLUCIONES INTEGRALES KT, S.A. DE C.V.	FONDEN	215.7	VERACRUZ	01/11/2018	100.0%	215.7

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Periodo: Enero a Septiembre de 2020
(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-AO-016RHQ001-E1041-2018	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	JLK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FONDEN	92.1	GUERRERO	05/10/2018	100.0%	92.1
CNF-IO-016RHQ001-E164-2019/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR MOVIMIENTO DE LADERA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 09 DE OCTUBRE DE 2017 EN 1 MUNICIPIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE II	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS S.A. DE C.V.	FONDEN	285.0	VERACRUZ	23/04/2019	100.0%	285.0
CNF-IO-016RHQ001-E576-2019/03	ACTUALIZACIÓN AL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL TRUDY, DEL 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2014, QUE AFECTÓ A 36 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE GUERRERO	SERVICIOS Y TRANSFERENCIA HIDROGRÁFICA LA, S.A. DE C.V.	FONDEN	280.5	VERACRUZ	01/11/2019	100.0%	280.5
CNF-LO-016RHQ001-E45-2020/01	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO" ACUERDO SE.IX.11/2017"	CONSULTORES PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.	FONDEN	9,149.7	GUERRERO	08/06/2020	20.0%	3,184.1
CNF-LO-016RHQ001-E52-2020/03	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON NÚMERO DE ACUERDO SE.IX.31/2017"	CONSULTORES PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO, S.A. DE C.V., AMAREF, S.A. DE C.V., Y SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA	FONDEN	19,482.2	VERACRUZ	29/06/2020	10.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E47-2020/02	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"	VIVERO FORESTAL DE VALLE DE AMECA, S.P.R. DE R.L.	FONDEN	11,049.9	VERACRUZ	15/06/2020	27.0%	3,315.0

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Periodo: Enero a Septiembre de 2020
(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E50-2020/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTO DE LADERA DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE" ACUERDO SE.IX.18/2017	VIVERO FORESTAL VALLE DE AMECA, S.P.R DE R.L., EN PROPUESTA EN CONJUNTO CON EDIFICACIONE S Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	FONDEN	9,600.6	VERACRUZ	06/07/2020	37.7%	2,880.2
CNF-LO-016RHQ001-E73-2020/05	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR MOVIMIENTO DE LADERA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2017, EN 1 MUNICIPIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE II ACUERDO SE.V.18/2018	VIVERO FORESTAL VALLE DE AMECA, S.P.R DE R.L., EN PROPUESTA EN CONJUNTO CON AVHITEK, S.A. DE C.V.	FONDEN	8,955.5	VERACRUZ	14/07/2020	0.0%	-
CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE CAMPAMENTO DE COMBATE DE INCENDIOS DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	HF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1916RHQ0001	239.3	CHIAPAS	22/06/2020	100.0%	244.7
CNF-LO-016RHQ001-E84-2020/06	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL GUERRERO, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	CONSTRUCTOR A HER-RAM, S.A. DE C.V.	1916RHQ0001	671.0	GUERRERO	28/07/2020	100.0%	386.4
CNF-LO-016RHQ001-E94-2020/08	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL MORELOS, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	JPG TRESPUNTONU EVE, S.A. DE C.V.	1916RHQ0001	699.2	MORELOS	07/08/2020	90.9%	551.4
CNF-LO-016RHQ001-E85-2020/07	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL PUEBLA DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA	JPG TRESPUNTONU EVE, S.A. DE C.V.	1916RHQ0001	1,114.4	PUEBLA	03/08/2020	66.2%	521.6
CNF-LO-016RHQ001-E98-2020/10	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA	CONSTRUCTOR A HERESC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA EN CONJUNTO CON CONSTRUCTOR A HER-RAM, S.A. DE C.V.	1916RHQ0001	1,127.4	TLAXCALA	17/08/2020	41.6%	440.3
CNF-LO-016RHQ001-E97-2020/09	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTES DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES	CONSTRUCTOR A GATICA COSSIO, S.A. DE C.V.,	1916RHQ0001	595.1	AGUASCALIENTES	10/08/2020	85.0%	347.3

2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

**Inmuebles en propiedad de CONAFOR
Al 30 de septiembre de 2020
(miles de pesos)**

NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLÓN DE ARTEAGA	49,030.5
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	1,849.5
3	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO FORESTAL SAN JOAQUÍN (ANTES VIVERO FORESTAL Y CAMPAMENTO SAN JOAQUÍN)	32,282.4
4	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO REGIÓN SURESTE	17,104.5
5	GERENCIA ESTATAL COAHUILA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DE FUEGO REGIÓN NORESTE	67,061.2
6	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.3	58,537.9
7	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	20,247.5
8	BODEGA MÁLAGA (ANTES VIVERO FORESTAL)	12,210.4
9	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	811.7
10	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	6,224.0
11	GERENCIA ESTATAL DURANGO	61,848.6
12	CAMPAMENTO FORESTAL Y TORRE DE OBSERVACIÓN SANTA ROSA	1,424.8
13	OFICINAS CENTRALES	286,419.2
14	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO EL CENTINELA	45,660.7
15	CENTRO DE FORMACIÓN FORESTAL CEFOFOR, PROMOTORÍA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO OCCIDENTE	61,866.4
16	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MEXICO VIVERO FORESTAL Y POZO DE AGUA LERMA O LOS PATOS	105,960.3
17	INMUEBLE CIUDAD HIDALGO	75.2
18	CAMPAMENTO FORESTAL DOS AGUAS	1,296.2
19	CENTRO DE CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.1 Y PROMOTORÍA	221,317.2
20	VIVERO FORESTAL GALEANA	3,236.4
21	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	15,788.3
22	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	22,065.1
23	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	86.9
24	OFICINAS NO.26 NORTE	5,535.6
25	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	4,326.1
26	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO FORESTAL YAAX-CHE- LOS MANGOS	40,503.8
27	CAMPAMENTO FORESTAL JOSE MARIA MORELOS	2,083.4
28	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN II	6,429.1
29	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN I	6,429.1

30	GERENCIA ESTATAL SINALOA, VIVERO FORESTAL CULIACÁN Y OFICINA DE INCENDIOS	38,151.5
31	CAMPAMENTO FORESTAL ÁLAMOS	251.3
32	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTÉ	28,964.4
33	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN I	2,282.5
34	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN II	3,148.8
35	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL ING. JOSÉ ÁNGEL NAVAR HDEZ.	14,081.4
36	CAMPAMENTO Y PROMOTORÍA FORESTAL HUAYACOCOTLA	1,655.0
37	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	315.3
38	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO. 4	13,035.4
39	GERENCIA ESTATAL YUCATÁN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSE TECOH	95,834.3

Actualmente se cuenta con 19 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR Al 30 septiembre de 2020														
Regularizados 1/		En proceso de bajas 2/		Imposibilitados 3/		En proceso judicial 4/		En proceso de regularización 5/		Total				
Federales	18	Existe personal sindicalizado		13	Negativa del propietario o no se localiza		13							
Propiedad de CONAFOR	39	Federales / En trámite con INDAABIN		15	Intestado / Juicio		4							
Con contrato de posesión	128	Arrendamiento	41	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	3	En trámite	6	En trámite	73			
		Comodatos	82	Por someter a comité	5	Sin propietario registrado	4							
		Usufructos	4											
		Asignación de espacios	1	Por completar expediente	3									
Subtotal	185			42			24			6			73	330

1/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI).

En el tercer trimestre se adicionó el apartado de "asignación de espacios" en razón de la celebración del acta correspondiente siendo el primer inmueble en regularizarse mediante ésta figura jurídica.

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Comisión Nacional Forestal Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR Periodo: Enero a Septiembre de 2020								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (Miles de Pesos)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
AA-016RHQ001-E75-2020	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE CAMPAMENTO DE COMBATE DE INCENDIOS DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	1916RHQ001	239.27	CHIAPAS	22/06/2020	FUE REQUERIDA LA REUBICACIÓN DEL CAMPAMENTO FORESTAL "CAÑÓN DEL SUMIDERO", A LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN CHIAPAS, DEBIDO A QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, SOLICITÓ LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL INMUEBLE ANTES CITADO POR LO FUE NECESARIO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA ESTATAL PARA RECIBIR LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO FORESTAL "CAÑÓN DEL SUMIDERO".
LO-016RHQ001-E84-2020	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CNF-LO-016RHQ001-E84-2020/06	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL GUERRERO, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	1916RHQ001	670.99	GUERRERO	28/07/2020	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FUE REQUERIDA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. RUFFO FIGUEROA, COL. BURÓCRATAS PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN GUERRERO.
LO-016RHQ001-E94-2020	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CNF-LO-016RHQ001-E94-2020/08	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL MORELOS, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	1916RHQ001	699.15	MORELOS	07/08/2020	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FUE REQUERIDA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CAMPAMENTO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES "EL CENTENARIO" PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN GUERRERO.
LO-016RHQ001-E85-2020,	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CNF-LO-016RHQ001-E85-2020/07	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL PUEBLA DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA	1916RHQ001	1114.36	PUEBLA	03/08/2020	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FUE REQUERIDA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO OFICINAS 26 NORTE PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN PUEBLA.
LO-016RHQ001-E98-2020	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CNF-LO-016RHQ001-E98-2020/10	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE IXTACUXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA	1916RHQ001	1127.35	TLAXCALA	17/08/2020	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FUE REQUERIDA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO VIVERO FORESTAL Y BANCO DE GERMOPLASMA XOCOYUCAN PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN TLAXCALA.

Comisión Nacional Forestal Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR Periodo: Enero a Septiembre de 2020								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (Miles de Pesos)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
LO-016RHQ001-E97-2020,	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CNF-LO-016RHQ001-E97-2020/09	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTES DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES	1916RHQ001	595.10	AGUASCALIENTES	10/08/2020	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FUE REQUERIDA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO VIVERO FORESTAL PABELLÓN DE ARTEAGA PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN AGUASCALIENTES.

2.4 BIENES MUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Periodo: Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 (Miles de pesos)								
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Primera modificación	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	189	179	0	-	-	-	179	0%
Aeronaves	1	1	0	-	-	-	1	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2,492	2,393	16	-	16	-	2,377	1%
Total	2,682	2,573	16	0	16	0	2,557	1%

Se encuentran en trámite de autorización por la Junta de Gobierno la disposición final de 46 vehículos no útiles para donación a la Secretaría de Bienestar. El resto de los vehículos (131) no útiles a través de licitación pública nacional, por recomendación de la Coordinación General Jurídica y del Órgano Interno de Control se ha pospuesto el evento público de manera presencial una vez las condiciones sanitarias lo permitan, mientras tanto se encuentra en integración el procedimiento para la convocatoria.

Respecto a los bienes muebles no útiles, se tienen programados para llevar a cabo su baja durante el cuarto trimestre.

La aeronave se encuentra bajo la administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), estando en espera de la publicación del evento comercial para su venta.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las *Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal*.

D. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Gasto corriente y de capital

Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Unidad de Administración y Finanzas en conjunto con la Gerencia de Programación y Presupuesto:

1. Tramitó las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas (UA) dentro del Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR y el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respectivamente, a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución. Asimismo, remitió seis correos a las UA a fin de dar el seguimiento presupuestario.
2. Expuso a las Coordinaciones en cinco reuniones del grupo directivo la situación presupuestaria derivada de la reserva y recorte realizado en el segundo trimestre proveniente del *DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* (D.O.F. 23 de abril de 2020).

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

Al tercer trimestre se privilegiaron los procedimientos de contratación por medio de licitación pública, conforme a lo siguiente:

En materia de adquisiciones se privilegiaron los procedimientos de contratación por medio de licitación pública con un porcentaje del 71.49% en comparación con las adjudicaciones directas con un porcentaje del 28.51 % y no habiendo procedimientos de Invitación a Cuándo menos tres proveedores.

Bienes y servicios de uso generalizado

Derivado de la reducción presupuestaria realizada en el segundo trimestre en cumplimiento al *DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* (D.O.F. 23 de abril de 2020), en el tercer trimestre se realizó una tabla comparativa de los gastos por concepto de “telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios” a fin de verificar que no excedieran a los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2019, resultando ser inferiores en un 38% con respecto al presupuesto modificado anual autorizado por la SHCP al cierre de septiembre de 2020.

Fecha de inicio	Fecha de fin	Numero de contrato	Nombre del servicio	Periodo de contratación	Monto mensual	Monto pagado acumulado al trimestre	Número de días no pagados	Monto del ahorro acumulado
01/03/2020	31/10/2020	CNF-CAAS-D41-III-IV-AA-E-016RHQ001-E34-2020/79	Servicio de Telefonía Convencional y Servicios Adicionales	8.00	241,787.36	1,315,435.89	0	135,288.27
08/04/2020	31/10/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E57-2020/82	Arrendamiento de Infraestructura y Aprovisionamiento del Centro de Datos de la CONAFOR	6.23	1,784,595.28	10,273,163.61	23	1,350,187.22
12/08/2020	31/12/2020	CNF-CAAS-D41-V-AA-016RHQ001-E116-2020/48	Servicios de Red Nacional, Voz, Datos, Video e Internet	4.20	1,798,000.00	8,374,894.74	27	1,596,907.89
08/04/2020	10/08/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E55-2020/80 y CV-CNF-CAAS-D41-I-IV-E-AA-016RHQ001-E55-2020-80/20-35	Arredramiento de bienes informáticos sin opción a compra	4.25 (por ampliación de 15 días)	1,450,217.15	2,547,420.91	87	4,150,292.50
Totales						22,510,915.15	137	7,232,675.88

Congresos y convenciones

Derivado de la reducción presupuestaria realizada en el segundo trimestre en cumplimiento al *DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* (D.O.F. 23 de abril de 2020), en el tercer trimestre se realizó una tabla comparativa de los gastos en la partida 38301 “congresos y convenciones” a fin de verificar que no excedieran a los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2019, resultando ser inferiores en un 94% con respecto al presupuesto modificado anual autorizado por la SHCP al cierre de septiembre de 2020.

Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general en materia de Recursos Humanos se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública las modificaciones a la estructura de la CONAFOR, mediante el escenario número CNF64932005221250, mismo que se encuentra autorizado en la plataforma del sistema de la Secretaría de la Función Pública a través del sistema RH-net.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó desde el 8 de mayo de 2019, y quedó en el estatuto orgánico de la institución

Se informa que las facultades de las plazas con nivel “L” equivalentes a Dirección General Adjunta que actualmente cuenta la CONAFOR, se contemplan en el Estatuto Orgánico y se apegan a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia del 1 de junio de 2020, y en cumplimiento al oficio circular emitido conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Función Pública Nos. 307-A.-0995 de la Unidad de política y Control Presupuestario, y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal No. SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio 2020 y en cumplimiento al Acuerdo

mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, así como al anexo 3C Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios.

Propaganda o publicidad oficial

Para el presente periodo, no se llevó a cabo ningún proceso de contratación en el rubro. Se vigilará lo establecido en el artículo 14 de la Ley.

Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La Gerencia de Programación y Presupuesto continúa al pendiente de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

Sin embargo, en apego al artículo 181 del Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la CONAFOR envía trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como informes sobre el cumplimiento de las metas.

Comportamiento austero y probó

Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando lo siguiente:

1. Acciones que pueden constituir una falta administrativa. Las personas servidoras públicas tienen prohibido designar, nombrar o intervenir en asuntos relacionados con familiares (madres, padres, hijos, hijas, nietos, nietas, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, tíos, tías, primos y

primas), conyugues, concubinos y concubinas como personal de estructura, honorarios o base en el servicio público", de conformidad con a los artículos 63 bis y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

2. Importancia de la veracidad en la declaración patrimonial, toda vez que la SFP cuenta con un área especializada encargada de analizar los ingresos manifestados por el servidor público. "Todas las personas servidoras públicas, tienen que elaborar su declaración patrimonial anual con veracidad. Recuerda que se pueden realizar verificaciones y en caso de detectar inconsistencias, se inicia la investigación correspondiente", de conformidad con los artículos 30 y 60 de la LGRA.
3. Las personas servidoras públicas deben de conocer las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones y llevar a cabo las tareas a su cargo en apego a la legalidad", de conformidad con el artículo 7, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

E. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se encuentran inmersos en el Informe de Autoevaluación en relación a la incorporación de hectáreas o realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo en el otorgamiento de subsidios, por lo tanto los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas.

Las áreas de oportunidad son:

1. Precisar las áreas de elegibilidad a fin de identificar con mayor precisión a la población objetivo con potencial a cubrir los requisitos y viabilidad técnica.
2. Promover las convocatorias oportunamente a fin de brindar los elementos necesarios a las personas solicitantes para integrar con solidez su solicitud de apoyo, cuantificar los compromisos que asumirá en caso de ser beneficiario y con ello concluir exitosamente su proyecto.
3. Simplificar las reglas de operación a fin de facilitar la comprobación y establecer criterios homogéneos sobre la documentación requerida.
4. Detallar y sistematizar los tramos de responsabilidad en el trámite de pagos a fin de agilizar y garantizar los pagos gestionados.
5. Homogeneizar la vigencia de requisitos que faciliten la fluidez de los pagos.

Los retos administrativos son:

1. Seguimiento puntual a los apoyos otorgados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación a través de una semaforización con plazos establecidas, destacando que se presenta de manera permanente en COCODI el avance en la dispersión de los recursos.
2. Mejorar la comunicación con BANORTE y afinar detalles respecto a la alimentación de los sistemas en tiempo real con posibilidad de identificar los pagos no exitosos.
3. Administrar el riesgo de apoyos no vigentes en el FFM a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo tanto, trimestralmente se informan las acciones realizadas para dar seguimiento al factor 7.2, destacando que en el tercer trimestre se realizaron cuatro reuniones con la presencia de la Unidad de Operación Regional, la Gerencia de Información Forestal, la Gerencia de Programación y Presupuesto, la Gerencia de Planeación y Evaluación, Gerencias Estatales (GE), así como las Gerencias de Programas (GP) para:
 - a) Revisar el flujo actual de la información en el Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC), las propuestas de mejora para las reglas de operación 2021, así como el seguimiento de los apoyos en el sistema hasta su conclusión y finiquito, acordando que cada GP definiría un mecanismo para concluir los apoyos de años anteriores (no vigentes) realizando los trámites de cancelación y el reintegro de los recursos a la TESOFE;
 - b) Explicar a las GE los procedimientos y documentos necesarios para presentar los casos de cancelación de adeudos al Comité de Cancelación de Adeudos, enfatizando la necesidad de identificar los proyectos por cancelar y realizar los trámites correspondientes ante el Comité o TESOFE, según el caso;
 - c) Definir la fecha límite de entrega de la información validada por parte de las GP para actualizar las bases de datos en los sistemas SIIAC y Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIGA), con

base en ello, definir el número de apoyos no vigentes y montos por reintegrar;

d) Capacitar a las GE sobre el uso y actualización de los sistemas SIIAC y SIGA.

4. Mantener en el FFM únicamente los recursos de apoyos vigentes, insistiendo a las GE solicitar el reintegro a la TESOFE de los proyectos cancelados (asignado no pagado).

5. Evaluar la posibilidad de someter a aprobación del Comité de Cancelación de Adeudos los casos sin posibilidad de cobro al beneficiario.

Los retos de los programas son:

1. La atracción de recursos por fuentes diversas de financiamiento nacionales e internacionales, tanto de subsidios como de mecanismos financieros; así como la continuidad y fortalecimiento de los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.

2. La creación del mecanismo “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

3. Mantener conciliados las cifras el SIIAC y los saldos del FFM.

F. Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

1. Canadá:

Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.

Acciones:

12 de junio de 2020: Se firmó el Plan Operativo para el Intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos 2020 (Plan Operativo Anual) por la Autoridad Coordinadora de México.

18 de junio de 2020: Se firmó el Plan Operativo 2020 por la Autoridad Coordinadora de Canadá.

26 de junio de 2020: Inició el “Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Atención de Incendios Forestales en Canadá 2020”.

2. Estados Unidos de América:

Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte (Plan Operativo), firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

Acciones:

- Revisión del Plan Operativo:
 - 28 de julio de 2020:** Se emitió oficio para promover agilizar la revisión del Plan Operativo.
 - 30 de julio de 2020:** Se recibió oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el seguimiento en la revisión del Plan Operativo.
 - Actualmente la Comisión Nacional Forestal está revisando el Plan Operativo y será enviado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su validación en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - 06 de septiembre:** Se recibió oficio en donde se formalizó la solicitud de asistencia internacional para la supresión de Incendios Forestales en el Estado de California, Estados Unidos de América.
 - El 23 de septiembre se inició la movilización de 5 brigadas con 20 integrantes cada una, y un coordinador, para un total de 101 personas en apoyo a los incendios forestales que se presentan en el Estado de California, Estados Unidos de América.

3. Colombia:

Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Acciones:

25 de agosto: Se realizó una videoconferencia con Colombia, con la finalidad de identificar nuevas áreas de oportunidad.

Durante el desarrollo de la reunión, Colombia propuso temas de su interés para crear actividades bilaterales en beneficio de ambos países, manifestando lo siguientes:

1. Fortalecimiento en la capacitación técnica del personal.
2. Implementar la infraestructura de México, Centros de Respuesta, para retomar y apoyar en programas de incendios forestales.
3. Proyecto para Bomberos Indígenas.

Adicionalmente, en seguimiento al acuerdo **ACU-02-01-2020**, en específico a la **recomendación 1**; *“Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y otros eventos.”*

Al respecto, el **Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales**, el cual fue desarrollado en el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620, actualmente se encuentra en una segunda etapa, en la cual se están integrando nuevas herramientas que servirán de apoyo a la toma de decisiones en la prevención y el combate de incendios en el país.

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México en su versión 2, se encuentra disponible para consulta del público en general en la página:

<http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Finalmente, en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, continúa en proceso de elaboración el tablero de control en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIMAF). El día 04 de septiembre del presente, se realizó una visita a la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Jalisco, con el propósito de analizar el proceso de envío de información de incendios forestales de los Centros Estatales - Centros Regionales - Gerencia de Manejo de Fuego a través del SNIMAF, en seguimiento a las pruebas para su implementación a nivel nacional.

G. Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.

Respecto al Acuerdo **ACU-02-01-2020**, que a su letra dice:

Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se les instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación 1; “Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y, otros eventos.”

En lo que respecta a incendios forestales, se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el primer sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción y se emplea como soporte en la toma de decisiones en materia de manejo del fuego. El sistema fue Desarrollado en el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y ampliado mediante el proyecto de reforzamiento al mismo CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553

El sistema integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:

- Zonas con mayor sequedad de combustible
- Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor
- Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas
- Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango

<https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios/inicio/index.php>

Adicionalmente, el tablero de control para informar acerca de los incendios forestales, así como las alertas tempranas, se encuentra en elaboración en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, sin embargo, los adelantos ya pueden ser visualizados en la siguiente liga: <https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/>

Cabe resaltar que solo se cuenta con el Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente el tema de plagas forestales, en lo referente a incendios, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, de ambos se proporciona información en el presente apartado. En lo referente a tala clandestina de bosque, no se cuenta con la atribución correspondiente a tema.

En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, se integra por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

En este sentido, específicamente para el tema de seguimiento y semaforización de las acciones realizadas para la atención oportuna de plagas forestales, se menciona lo siguiente:

- ✓ Se generan mapas de riesgo de plagas forestales, los cuales orientan y focalizan las acciones operativas a las áreas forestales con mayor riesgo de presencia de plagas.
- ✓ A través de aplicación móvil del SIICOFF (Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal), se registran las actividades operativas en campo de monitoreo y diagnóstico. A través de este sistema se genera un mapa que muestra el seguimiento que se le da a cada registro de presencia de plagas y enfermedades, a través de los siguientes puntos: No encontrado (el estatus de Presente cambia a Notificado cambia a Tratado, cuando se han concluido las actividades de saneamiento estipuladas en la notificación).
- ✓ Adicional a ello, a través del Sistema Nacional de Trámites y del Sistema Nacional de Trámites y del Sistema Nacional de Gestión Forestal de la SEMARNAT, se da un seguimiento a los tiempos transcurridos desde que se ingresa un aviso de posible presencia de plagas forestales hasta la emisión de su resolutive (notificación de saneamiento). Esto permite, tener una semaforización que se les comunica a las Gerencias Estatales de la CONAFOR para su pronta atención, de la siguiente manera: Verde (9 días de ingresado el aviso), Amarillo (de 10 a 16 días), Rojo (más de 16 días).
- ✓ Como parte de la capacidad de respuesta del sistema, se contemplan los apoyos integrados en Reglas de Operación (ROP) para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento, cuyos mecanismos de seguimiento y control se estipulan en las propias ROP.

Lo anterior, permite dar un seguimiento y control oportuno a todos los procesos involucrados en la atención de plagas forestales, y a la generación de estadísticas de afectación como resultado de las acciones realizadas a nivel nacional.

Asimismo, se concluyó el desarrolló el Tablero de Control de Notificaciones de Saneamiento Forestal que es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento de la información en un tiempo cercano al real sobre las estadísticas y el proceso actual de las actividades de saneamiento forestal a través de información de distintos sistemas informáticos utilizados en este procedimiento (SINAT, SNGF y SIVICOF), con una actualización semanal mostrando:

- Avisos Recibidos: Contabiliza los avisos de posible presencia de plagas forestales, recibidos en las Gerencias Estatales de la CONAFOR y registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT).
- Resolutivos Emitidos: Se muestran todos los avisos que ya cuentan con un resolutive (autorizado o negado) emitido a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).
- Avisos En Proceso: Son todos aquellos avisos que se encuentran en proceso de atención, para poder emitir el resolutive correspondiente.

Acrónimos

AEM	Agencia Espacial Mexicana
AM	Anexo Metodológico
API	Interfaz de Conexión Única
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
BA	Biomasa Aérea
Bienestar	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BMV	Bolsa Mexicana de valores
CAPE	Coordinación de Apoyos a Proyectos Especiales
CBI	Climate Bonds Initiative
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CDMX	Ciudad de México
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEF	Consejo Estatal Forestal
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID	Coronavirus
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
DDI	Data Documentation Initiative
DTU	Documento Técnico Unificado
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ENPFC	Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales
ERP	Programa de Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noroeste A.C.
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSC	Forest Stewardship Council

GCF	Fondo Verde para el Clima
GD	Grupos Directivos
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupos Técnicos Operativos
GT-Operativo	Grupo de Trabajo Operativo
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISIS	Informes de Supervivencia Inicial
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MDE	Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor
4PA	Cuarto Plan de Acción
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar a través de la Participación Comunitaria en el Occidente de México
MIT	Manejo Integrado del Territorio
NAFIN	Nacional Financiera
NCAVES	Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos
NOM	Norma Oficial Mexicana
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
Pp	Programa Presupuestario
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RA	Rainforest Alliance
REM	Programa "REDD Early Movers"
RGF	los Recursos Genéticos Forestales
ROP	Reglas de Operación
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal

SARS	Síndrome Respiratorio Agudo Grave
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SINASICA	Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencia
TNC	The Nature Conservancy
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UEyDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidad Productora de Germoplasma Forestal
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USFWS	Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos